



RESUMEN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Juntos sí podemos!

CRÉDITOS

Autoridades Provincial de Napo 2023-2027

Sr. José Alejandro Toapanta Bastidas
Srta. Natalia Rosa Tanguila Grefa

Prefecto de la provincia de Napo
Vice prefecta de la provincia de Napo

Consejeros Provinciales

Abg. Oscar Hernán de la Cruz Cahuatijo
Ing. Edison Tarquino Cueva Bohórquez
Lcda. Amada Norma Grefa Tapuy
Abg. Jimmy Xavier Reyes Mariño
Ing. Ligia Guadalupe Caiza Obando
Lcda. Rosa Cerda Tapuy
Tlgo. Rafael Efrén Pérez Aguirre
Ing. Wilmer Gonzalo Morales Ordóñez

Alcalde El Chaco
Alcalde Quijos
Alcalde Archidona
Alcalde Tena
Alcalde Carlos Julio Arosemena Tola
GAD Parroquial de Muyuna
GAD Parroquial de Santa Rosa
GAD Parroquial de Cosanga

Consejo de Planificación del GADP de Napo

Sr. José Alejandro Toapanta Bastidas
Srta. Natalia Rosa Tanguila Grefa
Arq. Cristóforo Marcelo Barberán Molina
Ing. Roberts Duval García Bohórquez
Ing. Jimmy Walter Villacis Guamán
Ab. Jonnatan Alfredo Rojas Cabrera
Sr. Abrahán Fernando Andy Vargas
Abg. Lucía Mary Rodríguez Aguinda
Mgs. Antonio Bolívar Paspuezan Chuga
Ing. Ligia Guadalupe Caiza Obando
Sr. Javier Arturo Vinuesa

Prefecto de Napo
Vice prefecta de Napo
Director de Planificación
Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
Director de Obras Públicas
Director de Gestión Ambiental
Representante de Asociaciones Agropecuarias
Representante de Mujeres
Representante de las Universidades
Presidenta del AME
Presidente de CONAGOPARE

Equipo responsable de la actualización del PDOT

Coordinación general

Msc. Cristóforo Marcelo Barberán Molina
Msc. María Angélica Vilca Ch.
Ing. Verenitse Valencia Chamorro

Director de Planificación
Unidad de Planificación Territorial
Unidad de Planificación Territorial

Equipo Técnico

Mgs. Jorge Renato Merino Gualpa
Mvz. Daysi Jacqueline Montesdeoca
Ing. Whitney Isabel Otero Montaña
Ing. José Ignacio Lobato Quiroz
Abg. Willan Ramiro Grefa Andi
Mgs. Issac Tiofilo Grefa Grefa
Ing. Mauricio Carrera Rodríguez
Ing. Slendy Mery Cerda Grefa
Tlgo. Franklin Eddy Castro Torres
Ing. Diana Gabriela Paredes Garcés

Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Nacionalidades y Turismo
Dirección de Nacionalidades y Turismo
Dirección de Fiscalización
Subdirección de Participación Ciudadana
Unidad de Planificación Territorial
Sumak Kawsay Wasi

Con el apoyo técnico:

The Nature Conservancy (TNC), Cooperación Técnica Alemana GIZ y Fundación YacuWarmi



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	1
ANTECEDENTES.....	3
1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	5
1.1 Análisis Territorial Actual.....	5
1.2 Modelo Territorial Actual	15
1.2.1 Eje Social.....	16
1.2.2 Eje Desarrollo Económico Productivo	17
1.2.3 Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente.....	20
1.2.4 Eje Institucional.....	21
1.2.5 Eje de Gestión de Riesgos.....	24
2. PROPUESTA	26
2.1 Visión estratégica de la provincia de Napo	26
2.1.1 Objetivos estratégicos provinciales	26
2.1.2 Metas, indicadores provinciales y línea base	29
2.1.3 Alineación con otros instrumentos de planificación	37
2.2 Programas y Proyectos	37
2.3 Modelo Territorial Deseado.....	57
3. MODELO DE GESTIÓN.....	61
3.1 Inserción Estratégica Territorial.....	61
3.2 Formas de gestión: Articulación para la gestión.....	65
3.3 Estrategia de articulación	69
3.3.1 Estrategias transversales	69
3.3.1.1 Estrategia para la igualdad de derechos para todas las personas.....	69
3.3.1.2 Estrategia de reducción de factores de riesgo	70
3.3.1.3 Estrategias de adopción de medidas frente al Cambio Climático.....	71
3.3.1.4 Estrategias de adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	72
3.4 Estrategia de seguimiento y evaluación.....	73
3.4.1 Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PDOT	74
3.4.1.1 Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT	74
3.4.1.2 Fase de evaluación al Cumplimiento del PDOT	75
3.4.1.3 Conclusiones y Recomendaciones	76
3.4.2 Sistema de Información Local (SIL)	76
3.4.3 Unidad responsable del seguimiento y evaluación del PDOT.....	77
3.4.4 Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA)	78
3.4.5 Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo.....	78
3.5 Estrategia de difusión y promoción del PDOT	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Objetivos estratégicos y Políticas provinciales por objetivo de desarrollo	27
Cuadro 2.	Metas e Indicadores Provinciales 2023 – 2027	29
Cuadro 3.	Programas y Proyectos del GAD provincial Napo	39
Cuadro 4.	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	61
Cuadro 5.	Planes, Programas y sus mecanismos de articulación	66
Cuadro 6.	Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de igualdad de derechos.	70
Cuadro 7.	Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de Protección frente a Riesgos	71
Cuadro 8.	Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de Cambio Climático....	72
Cuadro 9.	Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de DCI	73

MAPAS

Mapa 1.	Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Social)	17
Mapa 2.	Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Desarrollo Económico)	20
Mapa 3.	Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente).....	21
Mapa 4.	Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Riesgos).....	25
Mapa 5.	Modelo territorial deseado de la provincia	58

PRESENTACIÓN

PDOT Napo 2023-2027 - “Juntos sí Podemos”

La planificación constituye un ejercicio para establecer y construir mejores escenarios de bienestar para nuestra provincia en el corto, mediano y largo plazo, y a la vez, permite a las autoridades tomar decisiones responsables para aportar al proceso de desarrollo de nuestra provincia de Napo.

La Constitución del Ecuador en su artículo 241 menciona que, *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”*; es decir, que la tarea de planificar el desarrollo de Napo es un trabajo obligatorio para todos los actores que conforman nuestra provincia.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, en el artículo 12, manifiesta que: *“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, GADPN, consciente de la importancia de los instrumentos de planificación estratégica, da cumplimiento al esfuerzo técnico y participativo de actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, Napo “Juntos sí Podemos” 2023 – 2027, que es una herramienta técnica y normativa para planificar el desarrollo de la provincia, ya que contiene un conjunto de estrategias y actividades que orientan las intervenciones del sector público y privado, a partir de un análisis de la problemática local, y la identificación de intereses y necesidades de nuestro territorio.

El principal propósito del PDOT es, articular de manera participativa una visión territorial a largo plazo, que sea positiva y que articule las mejores estrategias para desarrollar la economía local en el marco de nuestras potencialidades productivas, ambientales y culturales, existentes en la zona alta y en la zona baja de Napo, en estricto apego a lo que determina el artículo 14 del COPLAFIP *“En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.”*

La provincia de Napo está distribuida en cinco cantones y veinte juntas parroquiales, tiene en la actualidad 131.675 habitantes (INEC 2023), con el 65% de población perteneciente a un pueblo o nacionalidad (kichwa, waorani, quijos, afro), un 71% de áreas protegidas en categoría de conservación, y una importancia hídrica con servicios ecosistémicos para garantizar la disponibilidad de agua de buena calidad, y para el fomento de actividades relacionadas a

turismo de aventura y naturaleza en los ríos; por lo que se necesita desarrollar un aprovechamiento sustentable, a través de las estrategias de desarrollo contenidas en la planificación y las competencias establecidas en la ley.

La prefectura de Napo, en el ejercicio de esta actualización de la planificación territorial, se sustenta en los conceptos integrales de desarrollo como la vialidad rural que fomenta circuitos económicos, y la promoción de las cadenas de valor, mercados sostenibles, chakra ancestral y granjas integrales. El número de emprendimientos propios de la provincia de Napo se incrementa en el año 2024 en 123 registrados en Napu Marka es nuestra marca territorial de Napo.

El presente plan que tengo el honor en presentar, se cimenta en el trabajo participativo de la población que se explica en el eslogan de nuestra propuesta de trabajo: “JUNTOS SÍ PODEMOS”, y los actores sociales efectivamente, un instrumento de planificación tan valioso como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo “Juntos sí Podemos” 2023-2027, es producto de ese esfuerzo de todos y todas, el cual se realizó con el acompañamiento del equipo técnico del GAD Provincial, en cuyo proceso de elaboración se comprobó que la unión hace la fuerza y que los sueños se cumplen.



Sr. José Alejandro Toapanta Bastidas
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE NAPO

ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, “Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales”¹.

Como instrumento de planificación permite establecer una visión compartida para el futuro del territorio, identificando objetivos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible, optimizar recursos, promover equidad social, proteger el medio ambiente, fomentar participación ciudadana y gobernanza, orientar decisiones, coordinar acciones y mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizando la sostenibilidad y crecimiento equitativo del territorio.

Conforme a los lineamientos establecidos de la Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT, que se emitió mediante Acuerdo Ministerial Nro. SNP-SNP-2023-0049-A; el propósito del PDOT “es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural”.

En complemento, según dispone el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), en relación a la actualización de los PDOT, en el artículo 8 menciona lo siguiente: “Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- I. Al inicio de gestión de las autoridades locales
- II. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- III. Por Fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”².

En todo el Ecuador, el 05 de febrero del 2023 se realiza el proceso electoral de designación de nuevas autoridades seccionales para el periodo 2023-2027, y resulta ganador el binomio del Sr.

¹ Secretaría Nacional de Planificación Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT, jun 2023.

² Reglamento a la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, 25 de febrero, 2019.

José Toapanta a la Prefectura, y la señorita Natalia Tanguila a la Viceprefectura, los cuales, al iniciar su administración en el mes de mayo del mismo año, dan cumplimiento a lo que manifiesta la ley ecuatoriana en relación a las herramientas de planificación.

En esta lógica, a la autoridad electa le compete la actualización del PDOT 2023-2027, tomando como insumo de partida el PDOT vigente (2020 – 2023). La actualización de este instrumento de planificación es la principal herramienta de trabajo para el nuevo periodo de gestión administrativa en la provincia de Napo.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Napo 2023-2027, involucró la participación de un equipo técnico multidisciplinario liderado por la Dirección de Planificación, con el apoyo de cooperantes internacionales como The Nature Conservancy (TNC), la Cooperación Técnica Alemana GIZ y Fundación YacuWarmi. Se efectuaron varios talleres y reuniones para garantizar la participación y colaboración entre los actores involucrados en la planificación territorial. Este proceso busca asegurar una planificación territorial efectiva, coherente y participativa para el desarrollo integral de la provincia de Napo.

Los instrumentos referentes para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), incluyen el Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024-2025, que establece la visión del país; la Estrategia Territorial Nacional, que promueve la coordinación y armonización entre niveles de gobierno; las Agendas Nacionales para la Igualdad, que garantiza el acceso a servicios públicos de manera preferente, oportuna y de calidad para los grupos vulnerables; y el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, que fomenta el desarrollo sostenible en la región amazónica.

La articulación institucional es fundamental para garantizar la coherencia y eficacia en la planificación territorial. Para lograrlo, se propone que los diferentes niveles de gobierno (provincial, municipal y parroquial) trabajen conjuntamente en el análisis de conflictos y la construcción de decisiones estratégicas que forman parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, se integran enfoques transversales esenciales, como la igualdad de derechos, protección frente a riesgos y desastres, medidas ante el cambio climático y la desnutrición crónica infantil, para orientar un desarrollo territorial sostenible, equitativo y resiliente.

1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El analizar integralmente el territorio permite entender y reconocer la dinámica e interacción de los componentes que conforman el diagnóstico. Para la provincia de Napo se define el **análisis estratégico territorial**, como una estrategia clave para la implementación de líneas de acción para la gestión del territorio provincial; así como del análisis crítico y sistémico de la situación actual de la provincia visto desde las problemáticas y potencialidades presentes en el territorio. Es decir, el diagnóstico estratégico presenta una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la provincia como resultado del “diagnóstico por componentes”.

1.1 Análisis Territorial Actual

El diagnóstico estratégico establece la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esto permitirá tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

Teniendo conocimiento de las distintas interacciones que se producen en el territorio provincial, entre los denominados sistemas o componentes. A continuación, se describe de manera sistematizada la situación del territorio descrita desde el análisis por temáticas estratégicas:

Situación Estratégica para el manejo sostenible de los recursos

Conservación y manejo forestal: En la provincia el 71,1% de la superficie pertenece a tierras que corresponden a seis áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); además del patrimonio forestal, nueve bosques protectores y la Reserva de Biosfera Sumaco cuya zona núcleo corresponde al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras las cuales en total ocupan un 17.32% del territorio provincial. En total existe 72.821,871 ha de bosques bajo convenio con el programa Socio Bosque, de las cuales el 90,15% de esta área corresponde a contratos colectivos y un 9,84 % a contratos individuales (Socio Bosque, 2023).

Carbono y bosques: El aporte en remociones de carbono a la atmósfera según los estratos de bosques de la provincia es de 102'018.413,96 tC los mismos que estarían almacenando en promedio 127 tC/ha; mientras que los páramos almacenan un total de 151'630.510,26 tC con un promedio de 100 tC/ha. Estos reservorios podrían verse afectados por las emisiones que pueden ser producidas por el cambio de uso del suelo, la deforestación y degradación en las áreas de bosque de la provincia. Las áreas de conservación dentro del programa Socio Bosque y el SNAP tienen potencial para proyectos REDD+; estas áreas evitan emisiones de 73'989.077,14 tC. Se hace prioritario identificar nuevas oportunidades en temas de conservación que conecten y aporten a la conectividad de espacios naturales que se encuentran en zonas de amortiguamiento, siendo una estrategia importante para combatir el cambio climático. Estas áreas podrían ingresar a esquemas REDD+, donde se gestiona y maneja estos territorios con financiamiento que provenga de fondos climáticos.

Recursos hídricos: La provincia de Napo es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km², correspondiente al 0,97% de la superficie provincial. Según datos de la SENAGUA (2018) existen 651 captaciones de agua para consumo humano, las cuales se encuentran dentro de aproximadamente 213 zonas de recarga hídrica, con una superficie de 33911.46 ha. De estas áreas, el 38% están cubiertas de bosque nativo y el 39.76% de vegetación arbustiva y herbácea; mientras que el 19,53% son tierras dedicadas a actividades agropecuarias como ganadería, monocultivos y sistemas agroforestales, las cuales deben ser consideradas como prioritarias para ser restauradas o manejadas bajo un sistema de buenas prácticas agrícolas

Cobertura vegetal y deforestación: La provincia está dominada por vegetación natural, que está compuesta por bosque nativo (72%), páramo (8,9%) y vegetación arbustiva y herbácea (4,8%) esto cubre en su conjunto el 86% de la superficie de la provincia. El 7.65% corresponde a tierras agropecuarias y el porcentaje restante otros usos (cuerpos de agua, zona antrópica y otras tierras). Los bosques nativos han sufrido un proceso de deforestación continuo, en tal virtud entre el año 1990 al 2022, los resultados de deforestación bruta promedio anual (ha/año) en el periodo estudiado ha aumentado principalmente durante los años 2018 – 2020 (5.025 ha/año), mientras que los periodos anteriores se mantienen en promedio con 3.000 ha/año deforestadas, con un leve decrecimiento en el último periodo con 2.807 ha/año (2020-2022). Frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en la toma de decisiones de su gestión y manejo. Con mucha frecuencia, las mujeres son excluidas de la toma de decisiones debido a las barreras sociales, logísticas, así como las reglas, el prejuicio y las ideas preconcebidas de los hombres.

Contaminación: Según un estudio de la Universidad Central (2020) las posibles fuentes principales de contaminación por actividades económicas en la provincia de Napo son en total 254; estas representan el 12% en la región amazónica según dicho estudio. Existen 6 fuentes de contaminación por actividad hidrocarburífera, 47 actividad minera, 87 agrícola, pecuaria y forestal, 114 saneamiento y otras industrias.

Petróleo y minería: En la provincia de Napo existen ocho concesiones de bloques petroleros operados por la empresa pública Petroamazonas EP y por un consorcio privado. En cuanto a la actividad minera se refiere, el tipo de material en la explotación minera el 56% corresponde a material metálico (oro, plata y cobre), el 40% materiales de construcción (arena, cascajo, piedra de río, ripio) y el 3,5% material no metálico (arcilla, caliza, sílice). Para el año 2023 según el catastro minero, el tipo de minería en la provincia es principalmente artesanal con el 44%, seguido del libre aprovechamiento con el 26%, la pequeña minería con el 25% y con régimen general el 4%. La mayoría de las concesiones (44%) se localizan en el cantón Tena, seguido de Carlos Julio Arosemena Tola con el 39% de concesiones, registrando en estos cantones el 83% del total de las concesiones.

Actividades económicas productivas: en la provincia de Napo la cadena productiva de cacao es aquella que registra un alto nivel de inversión pública en los últimos años. El cacao es el principal producto agrícola con el 92,99% de la superficie sembrada en el cantón Tena; de acuerdo con el ESPAC (2022) la superficie en hectáreas de cacao plantadas es de 6.822 ha y 6.065 ha cosechada; de las cuales 3.713 toneladas de producción y 3.712 toneladas para la venta. Las principales variedades producidas son cacao fino de aroma y cacao CCN51. El Valor Agregado Bruto (VAB) según estadísticas al año 2020 este fue de \$446.302, siendo la actividad de suministro de electricidad y agua la que representó el 27,5% del total, seguida por la administración pública con el 11,6% y la construcción con el 7,45%. Las iniciativas enmarcadas en el biocomercio en la provincia de Napo tienen dos características fundamentales, aunque no exclusivas: son de la economía popular y solidaria, por su nivel de acción y la forma organizativa; y por otro lado la función de mantener las características ecológicas del entorno, sobre todo desde la perspectiva de las chakras.

Entre los productos más destacados que se desarrollan en Napo se encuentran: Orquídeas (*Orchidaceae spp.*), Palma de fibra de escoba (*Aphandra natalia*), Wayusa (*Ilex guayusa*), Vainilla (*Vanilla planifolia*) y Tikaso (*Plukenetia volubilis*), siendo estas últimas aquellas que tienen experiencia en el mercado internacional. La principal actividad piscícola de la provincia es el cultivo de trucha con el 69,16% de participación, seguido por la tilapia con el 30,84%; es importante mencionar que los cantones de la zona alta de la provincia se dedican al cultivo de trucha y los cantones de la zona baja al cultivo de tilapia y cachama.

Principales actividades pecuarias: La producción de ganado vacuno tiene características diferenciadas en la zona alta y baja de la provincia de Napo.; en los cantones de Quijos y El Chaco se produce leche, la misma que fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados, en tanto que en la zona baja del Napo perteneciente a los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola se produce ganado vacuno de carne, que abastece al mercado interno. Según el MAG existe un sub registro de la ocupación femenina en el campo³ dado que se desconocen las contribuciones del trabajo de la mujer en las actividades agropecuarias; a su vez, las mujeres tampoco se ven como actoras productivas, se declaran como amas de casa o económicamente inactivas porque no tienen un empleo formal que sea remunerado, pese a que destinan más horas diarias que las mujeres urbanas y que los hombres rurales en labores agrícolas y cuidado de animales.

Labor agropecuaria y tenencia de la tierra: El uso de suelo a cargo de los productores a nivel provincial según las estadísticas del ESPAC corresponde a 448.281 hectáreas que se encuentran bajo labor agropecuaria (ESPCA, 2023). De esta superficie tan solo el 11% corresponde a cultivos permanentes, transitorios y barbechos, pastos cultivados y naturales y el restante 89% son hectáreas de superficie sin uso agropecuario (montes, bosques, páramos, descanso y otros usos no agropecuarios). En los últimos seis años, los cultivos permanentes en superficie se han incrementado en un 71% y los cultivos transitorios y barbecho en un 50%. La situación con los pastos cultivados es contraria, estos han disminuido en un -62% en su superficie, mientras que los pastos naturales han aumentado en un 117%. Finalmente, la superficie sin labor agropecuaria que corresponde a montes y bosques en su generalidad, estos se mantienen con una ligera disminución del -1,75% y otros usos ha aumentado en un 0,4%. A pesar de que no existen datos provinciales, la realidad nacional sugiere que mayoritariamente siguen siendo los hombres quienes acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres, generalmente solo pueden acceder a la tierra por herencia.

Principales rubros agrícolas: Entre los principales productos que se cultivan se encuentran: cacao, café, maíz, naranjilla, tomate de árbol; así como productos para autoconsumo como plátano, fréjol, maní, chonta, yuca, plátano y hortalizas. El cacao sigue siendo el rubro más representativo en la provincia con 6.822 ha cosechadas de cacao, que involucran a 10.000 pequeños productores; las mismas que se encuentran organizadas, como: Kallari, Wiñak, Tsatsayaku, Inti, Amanecer Campesino, entre otras. Estas actualmente ya cuentan con mercados locales, nacionales e internacionales. El segundo rubro en importancia en la provincia es el plátano con una superficie cosecha de 1.146 ha., generaron alrededor de 8.345 Tn. El siguiente rubro es el café con 120 ha en superficie cosecha que generaron alrededor de 39 Tm de fruta fresca y finalmente el tomate de árbol con una superficie cosechada de 75 ha obteniéndose una producción de 5,57 Tm. Los siguientes rubros agrícolas están por debajo de las 70 ha. A pesar de que no existen datos

³ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). La Política Agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025, I Parte. Versión pdf, Quito, Ecuador. Según este documento no existe información desagregada de la ocupación en la agricultura y ganadería por área y sexo, solo se cuenta con los agregados nacionales.

provinciales, de acuerdo con la FAO, en el Ecuador, el 25% de la producción agrícola es liderada por mujeres rurales que combinan su trabajo con tareas del hogar para lograr su autonomía económica. En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos, de manera general, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que usualmente las decisiones son tomadas en pareja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En el caso de las nacionalidades indígenas, de acuerdo a la división del trabajo por género y los roles asignados a hombres y mujeres, son las mujeres quienes mayoritariamente se dedican al cuidado de la chakra y a pesar que ellas intervienen en todo el proceso productivo orientado al mercado (Garcés, 2006), son los hombres los que toman las decisiones en la producción y comercialización de los productos, ya que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Recursos turísticos: La provincia posee una gran potencialidad como destino turístico debido a la mega diversidad e interculturalidad en su territorio. Según el Plan de Desarrollo Turístico de Napo (2022), Napo se ubica en el puesto 18 de las provincias más visitadas del país, y en la tercera posición después de Orellana y Sucumbíos representando a las provincias de la región amazónica. Existe un total de 55 emprendimientos de Turismo Comunitario, de los cuales 9 están registrados en el Ministerio de Turismo (MINTUR) como Centros de Turismo Comunitario (CTC). De acuerdo con el inventario de atractivos turísticos del MINTUR, en la provincia de Napo existen un total de 318 atractivos, de los cuales el 43,71% se localiza en el cantón Archidona, el 21,70% en Tena, el 17,30% en El Chaco, el 9,75% Quijos y el 7,55% en Carlos Julio Arosemena Tola. Según el catastro de establecimientos del Ministerio de Turismo se registra un total de 393 establecimientos turísticos (2022), de los cuales 169 corresponden a alojamientos, 164 a establecimientos de bebidas y alimentos y en menor número, por debajo de los 43, se registran las empresas con otro tipo de actividad.

Potencial hidroeléctrico: El potencial hidroeléctrico de la subcuenca es de 4.640 MW, de los cuales se aprovechan 1.508,38 MW, la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (CHCCS) aprovecha 1.500 MW (ARCERNNR, 2022).

Educación ambiental: El Gobierno Provincial de Napo ejecuta los Programas de educación ambiental que entre el 20014 al 2022, se han capacitado un total de 6248 personas, de los cuales el 51% está representado por mujeres y el restante 48% hombres, esto como alternativa para fortalecer las capacidades de la población, sobre los procesos y proyectos de planificación ambiental y conservación. En el 2022 se ha incrementado el número de estudiantes debido a que se ha implementado la modalidad virtual.

Percepciones sobre Cambio Climático: De acuerdo a datos del PDOT (2022), la población manifiesta que tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático. La población indica que se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha. El cambio climático todavía no es considerado como una problemática para la población ya que, de acuerdo a su opinión, existen otras problemáticas que son más urgentes y con consecuencias más tangibles.

Caracterización climática: En lo que respecta a la precipitación del período histórico de referencia (1976-2005), para la provincia de Napo en la parte de las estribaciones de la cordillera Oriental, las precipitaciones van desde los 1100 – 2000 mm, sin embargo, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola y la parte oriental de la provincia los niveles de precipitación están por encima de los 2000 mm., llegando hasta 3400 mm. Para el período 2011 – 2040, las mayores precipitaciones se registrarán en la parte

suroriental de la provincia donde las lluvias podrían encontrarse entre los 3053 mm y 4465 mm, lo cual ya se encuentra en los rangos con mayor magnitud para la zona. La parte occidental del cantón en la zona de las estribaciones orientales registrará en este período precipitaciones entre 1196 mm y 2608 mm, lo cual sigue siendo un incremento importante. Para 2041 - 2070, las precipitaciones que se ubicaban en el rango más altos (3478 mm y 4465 mm) prácticamente han ocupado la parte suroriental de la provincia, teniendo un gran impacto en los centros poblados más importantes de la provincia como Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. En las zonas más altas de la provincia hay incrementos en las precipitaciones las misma que se registran en rangos que van desde los 1196 mm hasta los 3053 mm, es esta zona donde se registran cambios importantes en precipitación. En lo que respecta a la temperatura del período histórico de referencia (1976-2005), la temperatura promedio en la provincia de Napo es de 26 °C. Las áreas donde se registran las temperaturas más altas se encuentran en las estribaciones entre 26 °C y 26, 21 °C. Por otro lado, en la zona sur de la provincia en los poblados de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, las temperaturas fluctúan entre los 25,73 °C y los 25,88 °C. Como observamos las variaciones son mínimas, pero cuando vemos los extremos máximos y mínimos esta distribución cambia radicalmente debido a la influencia de la cordillera oriental dentro de la provincia. En este sentido, las temperaturas máximas dentro de la provincia pueden llegar a los 31 °C y las temperaturas mínimas hasta -6°C especialmente en la zona más altas, en las estribaciones de la cordillera oriental. Para el período 2011 – 2040 en la provincia de Napo no existen mayores variaciones de temperatura en todos los RCPs. Las temperaturas medias que predominan casi en la totalidad de la provincia se encuentran en el rango de los 25,99 °C hasta los 26,67 °C. Los incrementos en temperatura se observan en el lado noroccidental de la provincia encontrando temperaturas entre los 27,24 °C hasta 27,8 °C. Estos incrementos se presentan especialmente en las zonas altas de las áreas protegidas de Antisana y Cayambe Coca, especialmente en el RCP 8,5 donde el área se amplía casi hasta llegar a Baeza. En el período 2041 – 2070, se observa que incrementos en la temperatura para todos los escenarios. En el RCP 2,6 hay un incremento en el rango de temperaturas en toda la provincia de 26,68 °C a 27,23 °C. En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 los incrementos son similares a los registrados en el RCP 2,0 pero se observa en la parte alta noroccidental que los incrementos de temperatura están entre los rangos de 27,24 °C y 27,8 °C, siendo mayor el RCP 4,5 y ocurriendo algo muy similar a lo observado en el período anterior. El RCP 8,5 es el que tiene los incrementos más significativos y estos se encuentran en la mayor parte de la provincia entre un rango de 27,24 °C a 27,8 °C, que en comparación al primer período se podrían tener incrementos de 1,81 °C en el peor escenario.

Áreas de conservación con potencial para proyectos REDD+: Dentro de la provincia existen dos tipos de área de conservación el SNAP y Socio Bosque. Estas áreas evitan emisiones de 73'989.077,14 tC. Se hace prioritario identificar nuevas oportunidades en temas de conservación que conecten y aporten a la conectividad de espacios naturales que se encuentran en zonas de amortiguamiento, siendo una estrategia importante para combatir el cambio climático. Estas áreas podrían ingresar a esquemas REDD+, donde se gestionar y manejar estos territorios con financiamiento que provenga de fondos climáticos. Es necesario implementar proyectos y programas con fondos climáticos para evitar la deforestación, proporcionando a las habitantes alternativas de desarrollo que generen rentabilidad, eficiencia y reduzcan las dinámicas de deforestación. La deforestación de los bosques en Napo para el período 2020 – 2022 se registran 2807 ha, lo cual representa una emisión aproximada de 850.536,8 tC.

Estratos de carbono en los bosques de la provincia: El aporte en remociones de carbono a la atmósfera de los bosques de la provincia de Napo es de 102'018.413,95 tC, los mismos que estaría almacenando en promedio 126 tC/ha. Estos reservorios podrían verse afectados por las emisiones que pueden ser producidas por el cambio de uso del suelo, la deforestación y degradación en las áreas de bosque de la

provincia. Establecimiento de Zonas de Protección Hídrica: Estas zonas aportarían como alternativas de mitigación frente al cambio climático. Estas zonas ocupan 81.820,79 ha y almacenan 8'771.751,66 tC.

Impactos del clima según género: A pesar que el cambio climático es una amenaza general, es importante considerar que las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Las mujeres se ven más golpeadas que los hombres por el cambio climático, ya que, por lo general, son las responsables de asegurar la supervivencia de las familias, al proveerlas de recursos indispensables como agua y alimentos. Por otro lado, muchos de los desastres asociados al cambio climático (como las inundaciones) matan a más mujeres que a hombres, o matan a las mujeres a una edad más temprana que a los hombres; esto porque en muchos casos las mujeres se ven limitadas a aprender destrezas como nadar.

Situación Estratégica para la Garantía de Derechos

Demografía y Población: La población de la provincia de Napo al 2022 es de 131.675 habitantes lo que representa el 0,72% del total nacional. El cantón que tienen mayor población es Tena con 80.816 habitantes que representa el 61% y el cantón con menor población es Carlos Julio Arosemena Tola con 4.647 habitantes con el 4% del total provincial. La mayoría de la población se concentra en las cabeceras cantonales, Tena es la más poblada con 39.578 habitantes, seguido por Archidona con 15.316 habitantes y en tercer lugar El Chaco con 5.624; situación similar a lo sucedido en los años 2001 y 2010. Es importante destacar que la población de Napo se caracteriza por una distribución desigual entre los cantones y parroquias, con una mayor concentración en la cabecera cantonal de Tena y en las parroquias de Archidona y El Chaco. En el periodo 2010 – 2022, la tasa de crecimiento poblacional en el cantón Tena tiene un índice promedio de 2,41%, seguido de Carlos Julio Arosemena Tola con 2,08, Archidona con 1,68% y El Chaco con 1,32% y el cantón con la menor tasa de crecimiento es Quijos con el 0,73%. El grupo de jóvenes, adolescentes y adultos de 15 a 64 años constituye el 62% del total, mientras que el grupo con menor representación son los adultos mayores de más de 65 años, que representan el 5%. (INEC 2022). Napo presenta una superficie de 12.542 km², registrando para el año 2010 una densidad poblacional de 8 habitantes por km² y para el 2022 con un total de 10 habitantes por km²; registrando un incremento de 2,06% en este período de tiempo.

Educación: Entre el año 2018 y 2023 el número de centros de estudios en la provincia ha disminuido en un 17%, pasando de 337 establecimientos a 279 establecimientos; también existe una reducción de 58 establecimientos. De acuerdo a los Registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDUC), en el periodo de régimen escolar inicial 2022- 2023 de un total de 42.547 estudiantes; el 49,72% corresponde a 21.154 estudiantes mujeres que cuentan con algún nivel de instrucción, mientras que los hombres representan el 50,28% constituyendo 21.393 estudiantes. La tasa de abandono escolar en la provincia de Napo ha mostrado una tendencia preocupante en el período 2017-2023, con oscilaciones entre 1,81% y 2,92%. Según los datos del Censo 2022 en la provincia de Napo, el 4,99% de los hombres y el 6,25% de las mujeres poseen educación superior (universidades, escuelas politécnicas). En cuanto a quien cuentan con una maestría, estos porcentajes se sitúan en el 0,62% para hombres y el 0,73% para mujeres. Finalmente, aquellos con un Doctorado o PHD representan el 0,06% de los hombres y el 0,04% de las mujeres. En relación con la población que posee o asiste a niveles de educación superior, maestría y Doctorado (PHD), el 7,99% corresponde al área urbana y el 4,70% al área rural. Se destaca una mayor asistencia y oportunidades para las mujeres en el acceso a la educación superior. Se conoce que, a nivel de las provincias de la Amazonía, la tasa de asistencia en la educación superior tanto para hombres como para

mujeres es todavía baja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019), debido a que son pocas las opciones de carreras que ofertan las universidades e institutos existentes, de manera que los y las jóvenes, en muchos casos se ven obligados a estudiar fuera de la provincia, por lo que sus estudios superiores dependerán en gran medida de las condiciones económicas familiares.

Salud: En las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios; así como la época y el lugar para encontrar las plantas medicinales en el bosque o cerca de algún río; algunas enfermedades son tratadas con medicina ancestral en las comunidades. La distribución geográfica de estos establecimientos revela que el cantón Tena concentra la mayoría, con un 54% del total (33 establecimientos), seguido por el cantón El Chaco con un 16% (10 establecimientos). Los cantones Quijos y Archidona tienen 8 establecimientos cada uno, mientras que el cantón Carlos Julio Arosemena Tola cuenta con solo 2 establecimientos.

Consumo de drogas y alcohol: El 24,35% de jóvenes que consumen drogas gastan un promedio de 5 dólares mensuales y hay casos que invierten hasta 30 dólares, a un promedio de un dólar por día, lo cual demuestra un alto consumo adictivo por quienes lo practican. El 40,94% de jóvenes que consumen alcohol gastan un promedio de 21 dólares en adelante. Estos gastos afectan a la economía familiar por cuanto se convierten en gastos onerosos e innecesarios.

Violencia de Género: En la provincia de Napo el 56.4% de mujeres ha sufrido violencia física, 33.4% violencia sexual, 70,1% violencia psicológica y, 12,6% violencia patrimonial; las cifras de violencia física, sexual y psicológica superan a las cifras nacionales y regionales. Aunque la violencia es una problemática tanto a nivel urbano como rural, se conoce que, en la Amazonía, es más grave en el sector rural y en las nacionalidades porque la violencia está naturalizada; a esto se suma que no existen espacios a los cuales la mujer puede acudir para denunciar (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). A pesar de la violencia vivida, las razones para que la mujer no quiera separarse son diversas entre éstas destacan: la dependencia económica, emocional, miedo y las amenazas, la presencia de hijas/os, la presión social-religiosa, entre otras. Entre las causas de violencia de género contra la mujer se encuentran el elevado consumo de alcohol y el hacinamiento de los hogares.

Discapacidades: En la provincia de Napo la población total con discapacidad es de 4.185 personas siendo 2.383 (57%) hombres y 1.802 (43%) que corresponde a mujeres. La población con discapacidad registrada por grupos de edad, se tiene del total de personas registradas de personas con discapacidad, se encuentra en el rango de 19 a 35 años con el 27,31%.

Empleo: En los últimos años, el empleo creció mínimamente en un 0,7, mientras que el desempleo decreció en 0,7 p.p. El empleo adecuado para el 2022 es del 12,7% y el subempleo representa el 27,1% ambos con un decrecimiento del 1,5 y 1,6 p.p. respectivamente. Según datos nacionales, en mujeres rurales existe una mayor desigualdad de género, “solo el 13% de ellas han logrado encontrar un trabajo y conservarlo, y cuando lo tienen ganan 17,8% menos que los hombres y si es una mujer indígena gana 50,5% menos” (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). Por otra parte, según el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS) a diciembre del 2023 se registró 13.281 personas empleadas en la seguridad social en la provincia de Napo. Siendo 6395 mujeres y 6886 hombres. El empleo registrado según el sector económico, el 85% (11256) de las personas empleadas pertenecen al sector servicios, esto evidencia en la provincia que la principal rama de actividad con mayor porcentaje de empleo adecuado es la de servicios (sector terciario de la economía), seguido por las actividades relacionadas con el comercio 7% (967) y en tercer lugar la construcción con el 3% (403) que son parte de las actividades que conforman el sector

secundario. La agricultura y la manufactura se registra ambas con el 2%, denotando menos incidencia en la dinámica económica de la provincia. Sin embargo, pese a que la minería se registra en los datos oficiales menos del 1%, el impacto de esta actividad en el territorio tiene una gran incidencia.

Población Económicamente Activa

La PEA por rama de actividad en la provincia de Napo se encuentra distribuida mayoritariamente en el sector terciario o servicios con 24.456 personas que equivale al 66,6%, es decir que las actividades económicas representativas están relacionadas con servicios de comercio al por mayor y menor, transporte almacenamiento, actividades de enseñanza, administración pública, entre otras. El segundo en importancia es el sector primario o agropecuario que ocupa un total de 7.649 personas lo que representa un 20,83% de las actividades productivas, las principales ramas de actividad del sector se relacionan con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras. En el sector secundario o industrial representa el 12,57% siendo las actividades dentro de este sector la industria manufacturera, suministros de electricidad, gas, aire acondicionado, distribución de servicios básicos y construcción. Esto a su vez evidencia una marcada especialización en el sector primario en el área rural y una mayor concentración en actividades comerciales y de servicios en el área urbana. Por otro lado, en el análisis demográfico de la provincia presenta una distribución de género equilibrada en la población total, con una ligera mayoría de mujeres, que representan el 50,24%, frente al 49,76% de hombres. Sin embargo, al analizar la población en edad de trabajar (PET) y la población económicamente activa (PEA), se observan diferencias significativas en la participación laboral entre hombres y mujeres. A pesar que el trabajo no remunerado no se encuentra categorizado como una actividad productiva es importante considerar que este es realizado mayoritariamente por las mujeres, dando cuenta de una brecha de desigualdad debido a las asignaciones sociales de género, es decir que, los patrones culturales de género designan unas responsabilidades a las mujeres y otras a los hombres. En efecto, los datos provinciales evidencian que los hombres le dedican más tiempo al trabajo para el mercado y menos al doméstico, y lo contrario sucede entre las mujeres. Existe una diferencia de 20:32 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas y de cuidado que se enmarcan dentro del trabajo no remunerado lo cual tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras.

Seguridad alimentaria: La producción agrícola practicada en la zona baja de la provincia se destina principalmente a cultivos de subsistencia, mediante el sistema chakra. Las superficies utilizadas miden aproximadamente entre 15 y 30 metros por lado; donde se siembra todo tipo de cultivos como yuca plátano, avío, maní, maíz, pastos, chonta, uvillas, fréjol, piña, caña y chirimoya. Además, contienen árboles frutales y algunas especies maderables sembradas como chuncho, laurel, cedro, batea kaspi, pambil, entre otros. Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia. Existen en el territorio varios procesos impulsados por el Grupo Chakra y el Consorcio de productores de cacao de Napo que buscan la comercialización de productos con valor agregado bajo el Sistema Participativo de Garantías con el Sello Chakra. Así mismo, ante las FAO la chakra ha sido reconocido como un Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

Interculturalidad: La provincia de Napo es un territorio pluricultural y multiétnico, donde conviven diversas nacionalidades ancestrales como los Kichwa, establecidos en Archidona y Tena, y los Waorani, cuyos territorios se extienden hasta la Parroquia Chonta Punta. Desde mediados del siglo XIX, la región ha experimentado un proceso de colonización, marcado por la llegada de misioneros, población mestiza del centro del país, otras nacionalidades amazónicas y población afroecuatoriana, lo que ha enriquecido su patrimonio cultural tangible e intangible. Sin embargo, esta riqueza cultural se encuentra en peligro de

extinción, especialmente las lenguas de las nacionalidades, debido a la falta de documentación, rescate, revalorización y potenciación. Entre los factores que contribuyen a este deterioro se encuentran el desinterés institucional por investigar, la escasa inversión en cultura y una débil promoción escolar

Territorios de pueblos y nacionalidades: Desde tiempos inmemoriales el territorio proveyó a las nacionalidades los alimentos necesarios para la vida y les dio el abrigo a todas sus necesidades; estuvo allí para todos, la gran casa de todos. Con la colonización y el mestizaje los territorios empiezan procesos de parcelamiento, legalización de tenencia del suelo y degradación de sus recursos naturales. Las nacionalidades son recluidas a sitios inhóspitos y marginados de las nuevas urbes; desde donde empiezan un largo, lento y penoso proceso de subsistencia, siempre con la esperanza de lograr una oportuna atención del Estado. En la década de los 80; con el gobierno de Rodrigo Borja, el Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de adjudicación de tierras a favor de comunas, pueblos nacionalidades; reconociendo propiedad invisible, inembargable, inalienable sobre estas tierras; con derecho de gobernanza territorial de sus adjudicatarios. Actualmente estas tierras se encuentran amparadas en las disposiciones de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales promulgadas en el año 2016. Con el crecimiento poblacional, estas tierras soportan una presión antrópica inadecuada a su aptitud productiva. Por los antecedentes históricos y legales estas tierras merecen un tratamiento diferenciado que garantice la vida de las nacionalidades en toda su plenitud; y de los bioecosistemas que en él se desarrollan.

Asentamientos humanos: Los asentamientos humanos de la provincia se clasifican en cinco categorías en función de su jerarquía funcional por dotación de infraestructura y servicios, y su representatividad en cuanto a la distribución político-administrativa (cabeceras provinciales, cantonales y parroquiales), a partir de esta categorización se plantean las diferentes estrategias de manejo en base a la identificación de unidades de manejo que corresponden a la especialización económica de cada asentamiento humano. La jerarquía local establecida para la Ciudad de Tena, viene dada por la Estrategia Territorial Nacional, misma que tiene como eje de conectividad la E45, troncal amazónica, establece una red regional cuyos núcleos son las capitales provinciales Nueva Loja y Francisco de Orellana.

Conectividad vial: La provincia de Napo cuenta con una conectividad vial privilegiada, gracias a la presencia de las vías estatales E20 y E45, consideradas corredores arteriales que ofrecen accesibilidad y estándares adecuados. La vía E20, conocida como Transversal Norte, atraviesa las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha y Orellana, mientras que la vía E45, Troncal Amazónica, pasa por Sucumbíos, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Ambas vías se conectan en Napo, específicamente en Baeza, y la mayoría de las poblaciones de la provincia se encuentran atravesadas por una vía estatal, garantizando la conectividad entre las cabeceras cantonales y la capital provincial. La actividad económica se concentra en torno a las vías estatales E20 y E45, con sectores ganaderos, centros de faenamiento e industrias lácteas en localidades como Carlos Julio Arosemena Tola, Tena, Archidona y El Chaco. Además, los centros de distribución y almacenamiento se distribuyen a lo largo de los ejes viales estatales, aprovechando la infraestructura vial para impulsar el desarrollo.

Sistema Vial: La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.797,38 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1.397,38 km que constituye el 78% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 400,07 km que abarca el 22% del total de km de vías. De acuerdo al tipo de superficie de rodadura tiene 163,21 km de pavimento flexible (1,68%); 1.109,70 km de Lastre (79,42%); 113,39 km de desbanque (8,12%) y 11,01 km de sendero (0,79%).

Telecomunicaciones: Hasta el año 2023 se cuenta con un total de 142 RBS instaladas en la provincia de Napo, de ellas el 50,70% corresponde al operador CONECEL S.A., el 30,28% OTECEL S.A. y el 19,01% CNT

EP. En la provincia de Napo los Sistemas Locales son Baeza Visión, Televisión por cable NAPOTEVE S.A., TVCHACO Canal 4; y el Servicio de Televisión Pública UHF Canal 34 ALLY TV DEL GADP Napo. El canal de televisión público Ally Tv se define bajo la resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, que en el artículo 1 señala “Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napo la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará “Llacta Pura Tv”, para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napo; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor”.

Situación Estratégica para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Gestión de competencias: Las competencias provinciales se refieren a las responsabilidades y atribuciones que tienen las provincias para gestionar y administrar ciertos asuntos o servicios dentro de su territorio. Esto incluye la planeación y desarrollo provincial, vialidad rural, gestión ambiental, desarrollo económico, gestión de desastres, turismo, nacionalidades, social (grupos de atención prioritaria). Estas competencias pueden ser exclusivas, concurrentes o compartidas con el gobierno municipal. La Constitución, determinó las competencias que los niveles de gobierno deben ejercer, por su parte el COOTAD estableció el procedimiento para que las nuevas competencias constitucionales⁴. El Consejo Nacional de Competencias (CNC), regula algunas competencias en su modelo de gestión para no causar duplicidad en el ejercicio de la competencia entre ejecutivo y niveles subnacionales.

Ejecución de programas y proyectos en el sector social: El gobierno provincial cuenta con la Dirección de Nacionalidades y Turismo que ejecuta los proyectos relacionados con la revitalización de la identidad cultural y el Instituto Sumak Kawsay encargado de la atención de grupos de atención prioritarios a niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos y adultas mayores, mediante 11 programas.

Estructura organizacional: Mediante Resolución Administrativa No 085 del 28 de octubre de 2020, se expide el “Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo”, posteriormente mediante Resolución Administrativa Nro. 201-2022 GADPN de fecha 23 de agosto de 2022; se expide la reforma parcial a dicho Estatuto. El orgánico estructural por procesos se encuentra dividido, en cuatro Macroprocesos Gobernante que constituyen (Prefectura y Viceprefectura), Macroproceso Habilitante Asesor (Asesoría General, Dirección de Procuraduría Síndica, Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación), Habilitante de Apoyo (Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Fiscalización y Dirección de Secretaría General) y finalmente las Direcciones Agregadoras de Valor (Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Dirección de Nacionalidades y Turismo)

Servidores públicos: El total de servidores públicos 615, se encuentran 188 (31%) que pertenecen al género femenino y 427 (69%) son de género masculino.

Sistema de Participación ciudadana: Ordenanza Reformatoria que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control Social (SPCCS) del Gobierno

⁴ Las competencias constitucionales se determinan en el COOTAD desde el Art. 129 al 148

Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, sancionada y promulgada el 14 de septiembre del 2016. La Subdirección de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo en su Plan Operativo Anual, POA, a partir del año 2012 viene ejecutando cuatro programas: Rendición de cuentas, Presupuesto Participativo, Participación Ciudadana con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Formación Ciudadana.

Consejo de planificación provincial: La cámara provincial del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, expide con fecha 25 de abril del 2017, la Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para la implementación del Consejo de Planificación Provincial; cuya función principal es la elaboración, seguimiento y evaluación del PDOT Provincial.

La **Ordenanza que Regula a la Participación Ciudadana a través de la Silla Vacía** en las sesiones de la función Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, fue aprobada en sesiones ordinarias del 23 de noviembre y 14 de diciembre de 2011 con resolución 307, 322 y sancionada por el 19 de diciembre de 2011.

La **Ordenanza que regula la Distribución económica del Presupuesto Participativo** a nivel territorial de la Provincia de Napo, tiene por Objeto regular los montos, la metodología y la priorización de la inversión del presupuesto participativo, aprobada el 27 de julio de 2022.

1.2 Modelo Territorial Actual

Para la Provincia de Napo **el modelo territorial actual** se toma considerando como punto de partida el modelo territorial actual del PDOT vigente; el mismo que toma como insumo principal el diagnóstico generado para definir la **Zonificación Ecológica Económica (ZEE)**⁵. Esta herramienta constituye una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial y el establecimiento de líneas de acción para la gestión del territorio provincial, marcando las pautas para el Modelo Territorial Deseado. En complemento, a partir de la fase de diagnóstico y el análisis estratégico se incluyen aquellas potencialidades y problemas identificadas en los componentes que puedan ser ubicadas territorialmente, a partir de información base en cada unidad territorial.

En definitiva, como resultado del diagnóstico para la definición de las Unidades Territoriales se integra e interpreta como el **modelo territorial actual**. Este permite evidenciar las potencialidades y problemáticas, y su relación con: ejes, límites, zonas consolidadas, equipamiento en centros poblados, zonas de importancia hídrica, zonas naturales, productivas y asentamientos tradicionales, entre otros.

⁵ El Gobierno Provincial de Napo a través del proyecto “*Conservación y Buen Vivir GEF Napo*” elaboró en el 2017-2018 la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para la Provincia de Napo como una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial. La ZEE plantea aspectos metodológicos basados en la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica. Se ha desarrollado mediante un análisis multicriterio de aspectos biofísicos, socioeconómicos, ambientales y culturales, que busca identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de un espacio geográfico y permite plantear alternativas para el uso sostenible de un territorio determinado.

A continuación, en concordancia con la Estrategia Territorial Nacional (2023), se presenta el análisis y la descripción del Modelo Territorial Actual según los ejes Social, eje Desarrollo Económico, eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, eje Institucional y eje de Riesgos.

1.2.1 Eje Social

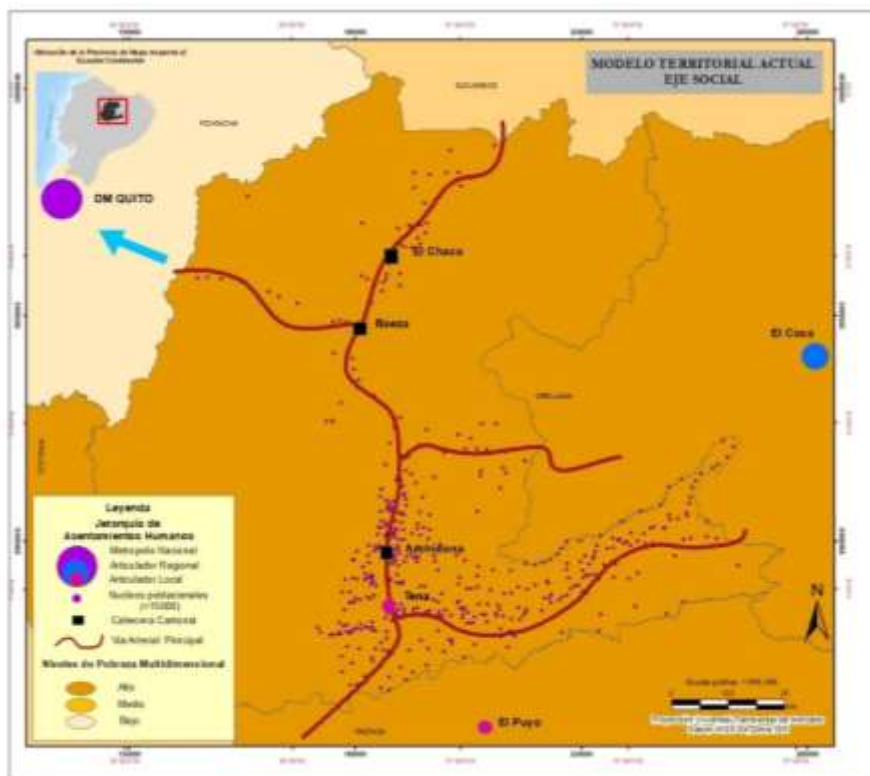
Desde el punto de vista intercultural Napo se divide en dos zonas: Alto y Bajo Napo, divididos geográficamente por las vías Quito-Baeza-Chaco.

El Alto Napo incluye los cantones de Quijos y Chaco con sus cabeceras parroquiales y asentamientos humanos; conformados en su mayoría por migrantes mestizos provenientes desde Tumbaco- Pifo; sustentan sus ingresos económicos con labores agrícolas y ganaderas, tienen mejores servicios públicos, un alto nivel educativo, buena infraestructura comunitaria y vialidad.

El Bajo Napo se considera a partir del sector de la Virgen del Cosanga hasta Puma Punta en la parroquia Chonta Punta; cantones Tena, Archidona, Arosemena Tola. En este sector la población mestiza se encuentra consolidada en las cabeceras cantonales; los asentamientos humanos o comunidades dispersas en su mayoría, se conforman por miembros de la nacionalidad Kichwa y en menor proporción de la nacionalidad Waorani en el sector de Gareno (Chonta Punta). Los ingresos económicos se sustentan en el empleo público, turismo y actividades de comercio; en el sector rural se practica una economía de subsistencia en unidades productivas reconocidas como chakra. Las nacionalidades han empezado un proceso de migración del campo hacia las ciudades, se observa un proceso de abandono progresivo del campo debido a la baja productividad del suelo y los bajos precios de los productos; esta tendencia marca un proceso de aculturación, pérdida de la identidad cultural, pérdida del uso de las lenguas ancestrales y la vulnerabilidad ante los vicios sociales como consumo de sustancias adictivas y alcohol.

Los cantones Tena y Archidona soportan una mayor densidad población, como también la presencia del mayor número de comunidades, las cuales demandan servicios básicos, infraestructura y obras de conectividad. Esas mismas comunidades se encuentran con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, colocándolas en los niveles más altos del país. Las zonas más extensas con menor densidad poblacional se ubican en los cantones de Quijos y El Chaco, sin embargo, allí se generan importantes procesos en cadenas productivas como lácteos, cultivos de hortalizas y verduras, con posibilidades de ampliarse a piscicultura de aguas frías y cultivos de frutas menores como maracuyá, granadilla y mora.

Mapa 1. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Social)



Elaboración: Equipo técnico GAD Provincial Napo, 2023.

1.2.2 Eje Desarrollo Económico Productivo

En la provincia los sectores agro-productivos y servicios son el principal sustento de la economía local, la actividad más importante es la agropecuaria principalmente por la gente que emplea; otros sectores importantes son el comercio al por mayor y menor, administración pública y defensa y enseñanza. Con relación a las actividades agropecuarias, en Napo existen dos zonas diferenciadas por sus condiciones edafoclimáticas, estas características marcan una diferencia en sus sistemas de producción y los rubros a los que se dedica su población; en ambas zonas se registran una ínfima transformación de la materia prima y carestía de cadenas productivas.

En la zona alta que comprende los cantones Quijos y El Chaco, donde su población mayoritariamente es mestiza, tiene como potencial, la producción lechera, en la intervienen pequeños, medianos y grandes productores quienes se han organizado especialmente para la comercialización de su producción a cadenas nacionales, una parte se queda en los cantones y fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados, siendo pocas organizaciones las que generan valor agregado en la leche mediante la producción de quesos, yogurt y helado. Otras actividades productivas son la producción de hortalizas en general, tomate de árbol, naranjilla, tomate riñón, entre otros productos que tienen como destino comercial ferias locales; además existen iniciativas de huertos familiares, destinados a la producción de hortalizas que sirve para

el autoconsumo familiar. Otro rubro es la producción de trucha y, en Quijos se realizan actividades de turismo.

En la zona baja del Napo que comprenden los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, se realizan dos sistemas de producción. El primero, es el sistema convencional que está relacionado mayormente a la comercialización, los principales productos agrícolas son: cacao, café, yuca, maíz, plátano; ganado vacuno especialmente de carne que abastece al mercado interno, además se realiza la producción de tilapia y cachama. El otro sistema de producción es el sistema ancestral chakra, se trata de cultivos donde su principal objetivo es de subsistencia, recoge elementos culturales, conocimiento ancestral y convivencia con la naturaleza, cuya responsabilidad en el cuidado y mantenimiento, recaen directamente en las mujeres; en las chakras se siembran todo tipo de cultivos principalmente: yuca, plátano, avío (caimito), maní, maíz, pastos, chonta, uvillas, fréjol, piña, caña, entre otros; además, contienen árboles frutales y algunas especies maderables como chuncho, laurel, cedro, batea kaspi, pambil, entre otros. Las dinámicas de comercialización local de productos de la chakra-chakramama se cumplen en un escenario de desventaja: ausencia de servicios de logística apropiados para transportar los productos; ausencia de lugares apropiados para la venta con seguridad y comodidad, calidad de presentación de los productos, oportunidades de capacitación, innovación, asociatividad, entre otros. En general, la comercialización de estos productos sea cualquiera el sistema de producción, se realiza en su mayoría a intermediarios, quienes fijan los precios dejando baja rentabilidad a los productores.

En los últimos años nuevos cultivos han desplazado algunos tradicionales, orientando la producción a cultivos comerciales, causando pérdida de variedades nativas y chakras poco diversificadas. Debido a las características del suelo no son aconsejables los monocultivos en grandes extensiones y justamente uno de los problemas actuales es el creciente cambio de uso de suelo, debido al manejo inadecuado de los recursos. No existen políticas agroproductivas adecuadas de uso de suelo; es necesario un adecuado ordenamiento territorial del agro y demás el fomento de actividades productivas orientando el uso del suelo de acuerdo con su vocación principal que es conservación, manejo forestal y sistemas silvopastoriles. La expansión de la frontera agrícola en la provincia, las actividades agroproductivas son la principal causa de la deforestación en la provincia, siendo los cultivos de cacao, café y la ganadería los principales *drivers* de deforestación. Existen organizaciones de productores que, a través del apoyo de varias entidades, se encuentran implementando prácticas de producción sostenibles, con el objetivo de mejorar la producción evitando la expansión agropecuaria.

El aprovechamiento forestal es otra de las actividades económicas que realiza la población, donde usualmente los compradores de la madera son los intermediarios, la mayoría de hogares Kichwa venden la madera aserrada sin un programa de aprovechamiento a precios irrisorios; lo cual causa mayor deforestación, esto ocasionado por la búsqueda de obtener mayores ingresos económicos.

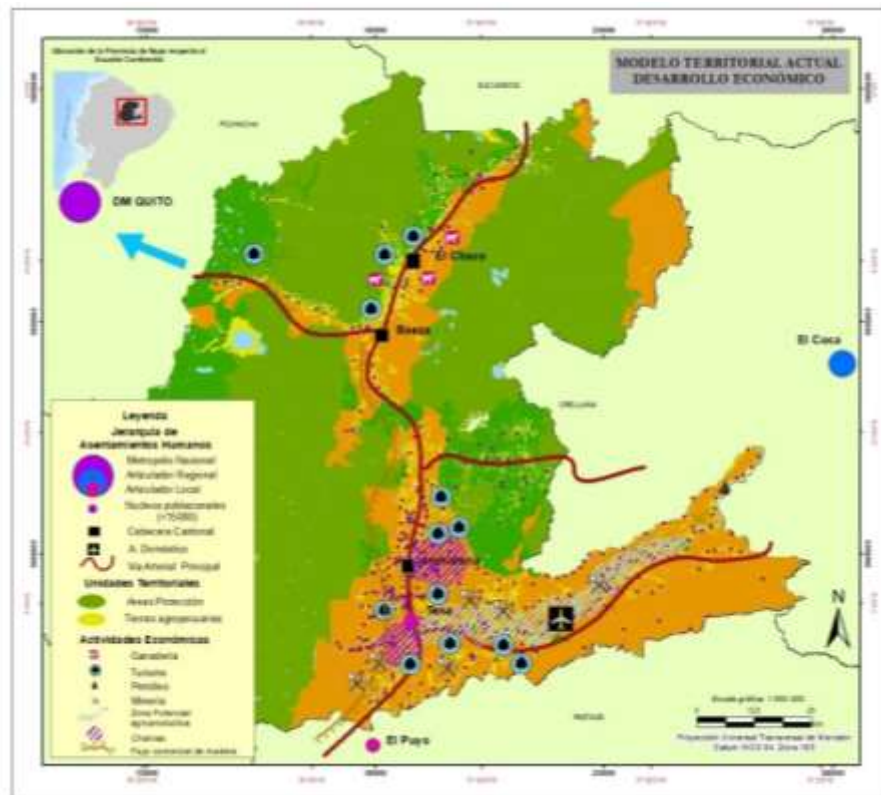
Las iniciativas enmarcadas en el biocomercio en la provincia de Napo son de la economía popular y solidaria, por su nivel de acción y la forma organizativa. Existen productos que ya tienen mercados internacionales y en otras regiones, a nivel regional existe débil sensibilidad social para consumir productos locales y propios. El turismo es una actividad potencial en todo el territorio, por la cantidad de atractivos naturales y culturales que posee la provincia. La mayoría de los atractivos turísticos son sitios arqueológicos, seguidos por cascadas, miradores y cavernas. Existen actualmente varias iniciativas de emprendimientos turísticos, muchos de ellos comunitarios, generando ingresos económicos a muchas familias y además siendo una actividad económica estratégica para la conservación. Los sitios más visitados son Tena seguido de Quijos y Archidona; existe preocupación por la existencia de riesgos naturales, climáticos y ecológicos que pueden destruir el paisaje natural y ocasionar el debilitamiento cultural, factores básicos para la actividad turística. A esto se suma la destrucción de los recursos naturales por actividades como deforestación y contaminación de ríos que repercuten en el desarrollo del turismo en la provincia.

En cuanto a vialidad, Napo cuenta con 2 vías de conexión estatal E45 (Lago Agrio – Baeza – Tena – Carlos Julio Arosemena Tola) y E20 (Quito - Papallacta – Baeza - Loreto). Teniendo la conexión en la Sierra a Quito y Ambato. En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este (E20-E45A), conocida como Jondachi – Hollín – Loreto – Coca. La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napo -Ahuano- Campococha- Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana

La mayor conectividad y desplazamiento de sus habitantes desde Tena hacia la capital Quito se la realiza a través de la vía estatal debido a que la población puede efectuar trámites administrativos para el acceso a servicios; y desde Quito hacia Napo existe un alto crecimiento de las actividades económicas como es el turismo. En segundo lugar, la conectividad se realiza a la ciudad de Ambato debido al amplio intercambio de productos; en tercer lugar, hacia la provincia de Pastaza (capital Puyo) existe una alta movilidad y conexión de la población de Tena debido a la Universidad Estatal Amazónica. También es posible acceder a las provincias de Orellana y Sucumbíos por la vía Hollín – Loreto. Internamente los flujos de movilidad se dan desde las comunidades hacia las cabeceras parroquiales y de éstas a las capitales cantonales; concentrándose después esta movilidad hacia la capital provincial.

El estado de los ejes viales de esta zona es indispensable para los productores de leche de los cantones Quijos y El Chaco, pero también para el sector petrolero. Es una vía estratégica para el Estado, también porque es el acceso a varios proyectos hidroeléctricos.

Mapa 2. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Desarrollo Económico)

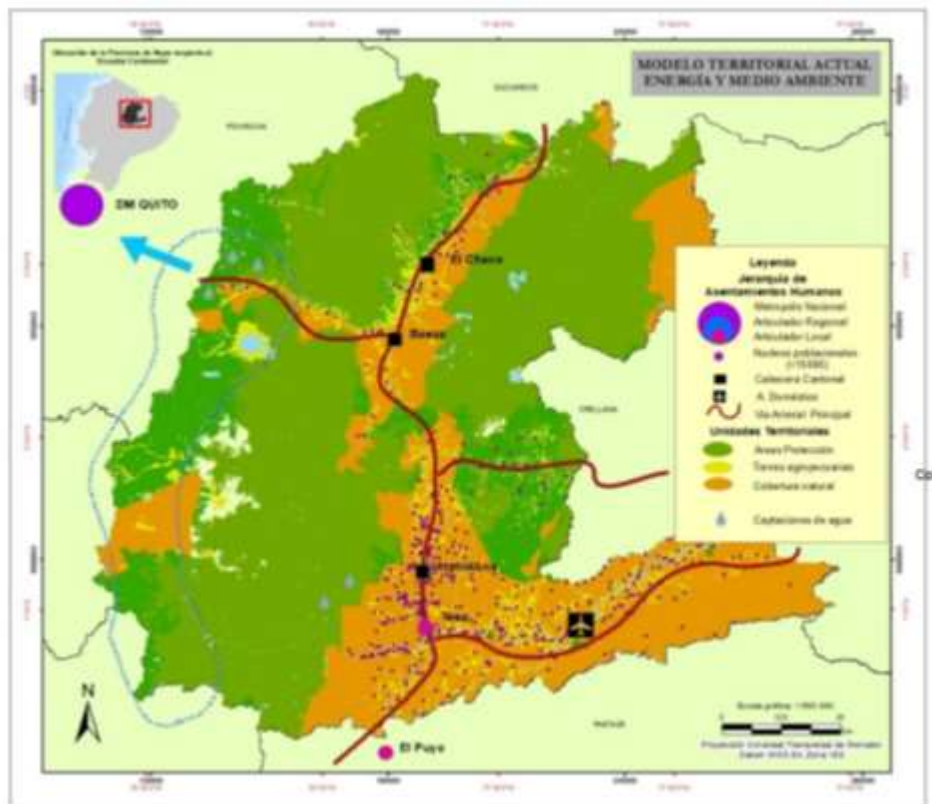


Elaboración: Equipo técnico GAD Provincial Napo, 2023.

1.2.3 Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

El 65% de la provincia de Napo está cubierta de bosque nativo, hábitat de una gran diversidad de especies de flora y fauna endémica, varias de las cuales actualmente se encuentran amenazadas; estos bosques se encuentran principalmente dentro de los territorios ancestrales, áreas protegidas, socio bosque, bosques protectores, patrimonio forestal del estado y remantes de bosque a nivel de finca en donde generalmente se hace aprovechamiento forestal. El 20% está cubierto de vegetación arbustiva y herbácea, que corresponde principalmente al ecosistema páramo, ubicado en la zona occidental y en donde se encuentran las principales fuentes hídricas que proveen de agua para varias poblaciones muy importantes como Sur de Quito, Latacunga y algunas ciudades de Napo. El 13% está dedicado a actividades productivas principalmente pastizales, monocultivos (cacao, maíz, café, naranjilla, otros), y sistemas agroforestales (chakra). Las áreas mayormente deforestadas se encuentran junto a las principales vías de acceso terrestre y fluvial (Río Napo), las mismas que en un 88% son consideradas como prioridad alta y muy alta para restauración debido a amenazas de inundaciones o movimientos en masa, degradación del suelo, importancia hídrica, minería, entre otros criterios; parte de estas áreas degradadas también se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Cayambe Coca y Antisana, en donde existe conflictos de tenencia de la tierra.

Mapa 3. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente)



Elaboración: Equipo técnico GAD Provincial Napo, 2023.

1.2.4 Eje Institucional

En general, los problemas de carácter institucional en la provincia tienen que ver con las dificultades que a nivel de la región amazónica se presentan y que le imprimen una característica distinta. Por ese motivo se trató de crear una Ley que respondiera a esta realidad, o por lo menos, dé respuestas a algunas de las debilidades básicas como la vialidad y la coordinación de acciones para la ejecución del desarrollo agroproductivo provincial. De igual manera, la forma y estructura de las diferentes instancias estatales del gobierno y los cambios que se operan en relación a su continuidad o desaparición determinan en el territorio de la provincia, modificaciones institucionales en la estructura interna de cada actor del ejecutivo desconcentrado, y, por ende, en el funcionamiento interinstitucional con los actores de la localidad.

La dinámica organizacional está matizada por la institucionalidad local del sector colono, como del sector indígena en la denominada zona baja de la provincia representada por los cantones de Archidona, Tena y Carlos J. Arosemena Tola; y las representaciones del sector colono en su gran mayoría, en la denominada zona alta, Quijos y El Chaco. En este contexto, los principales problemas que se advierten en la temática política institucional tienen que ver con la débil

existencia de un modelo de gestión por resultados y objetivos; no se cumplen los procesos de planificación; ciudadanía desmotivada; capacitación de las autoridades; y la situación interna de las instituciones.

A partir del año 2010, con la aprobación del Código Orgánico Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se impulsó los niveles de competencia para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD, y los procesos de planificación del desarrollo con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, para evitar la duplicidad de acciones; sin embargo, los modelos de gestión y de aplicación del desarrollo no son entendidos ni aplicados en base a instrumentos debidamente elaborados y asimilados por los actores públicos y privados, y por las propias autoridades, ya que la meta cumplida más socializada tiene que ver con acumulación de actividades de corto impacto y no de proyectos o programas a largo plazo y de transformación de la realidad.

Los modelos de gestión en las instituciones públicas, entendidos por la eficacia y coherencia que deberían tener al momento de implementar los distintos instrumentos de planificación, entre los que se destaca el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, no están articulados entre sí, y tampoco la planificación operativa anual.

Todavía no se encuentra un camino de unidad y coordinación estable de la planificación interinstitucional, por cuanto el mismo gobierno a través de sus instancias del denominado ejecutivo desconcentrado, tienen diferentes metodologías de trabajo que no se comparten de modo eficaz con las otras entidades gubernamentales, coincidiendo únicamente, en tratar de apuntar a las metas e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo.

Los GAD, a pesar de contar con lineamientos e instrumentos de orientación técnica para la planificación, reflejan la realidad de sus correspondientes equipos técnicos, los cuales no se rigen necesariamente por el cumplimiento a cabalidad de la planificación por resultados, o por el cumplimiento de objetivos estratégicos. Las acciones que se implementan son todavía el reflejo de sus propias necesidades, en donde el cumplimiento de la petición periódica de la ciudadanía contrasta con la implementación de lo planificado.

La difícil situación del sector rural en cuanto a las carencias de salud, educación, empleo, mercado, entre otros, y la poca rapidez de respuesta de los otros organismos del Estado; influye en la decisión de los GAD de realizar convenios para ceder o asumir una competencia que a la luz del COOTAD, no se las tiene; pero que debido a esta realidad social y política, se opta por “invadir” campos de los otros niveles de gobierno, y que a pesar de la justificación legal, no impide que se crucen proyectos y actividades; lo cual acarrea la duplicidad de esfuerzo, y se incumplan compromisos planificados.

Un factor importante detectado por la misma ciudadanía para referirse a los modelos de gestión institucional, es el débil funcionamiento de los sistemas de participación ciudadana, que trabajan con metodologías y herramientas de carácter general y común a toda las realidades

del país y que no particularizan las regiones, y que además, le vuelven burocrático a los espacios de participación; y por otro lado, está la propia actitud de las personas que no utilizan la ley ni las oportunidades de le brinda.

La actitud politiquera de la dirigencia tradicional de las organizaciones locales, significa el alejamiento de los cuadros jóvenes para renovar la calidad organizacional, y determina que se activen con mayor fuerza (únicamente en época de elecciones), lo cual redundaría en las posibilidades reales de trabajar agendas ciudadanas sin necesidad de estar en procesos electorales; lo que también se expresa en la posibilidad real de identificar por parte de los GAD de Napo, las mejores estrategias de comunicación, información, participación e integración de la ciudadanía como actores con expresión crítica y autocrítica para impulsar el desarrollo.

A pesar de ser una sola provincia, existen particularidades identificadas en la zona alta correspondiente a los cantones de El Chaco y Quijos, cuyo dinamismo social, económico, cultural y político, obedece a comportamientos propios de la sierra, así como también, la producción alrededor de la ganadería. Al contrario, en la zona baja, en donde están ubicadas las cabeceras cantonales, y la mayor parte de comunidades de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, responden a una lógica propia del medio caracterizado por el bosque húmedo tropical, y la reproducción de la vida social ligada a las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas ancestrales, y obviamente la representación de los colonos. Sin embargo, las posibilidades de trabajar en el marco de una buena gobernanza, es el desafío que se quiere lograr en los diálogos políticos, pero llegan a su límite en las etapas de proselitismo y tiempo de elecciones. La debilidad en los procesos formativos de las autoridades designadas no solo es académica, sino también, de entendimiento de los instrumentos técnicos de planificación y cumplimiento de lo que determina la gestión pública. La inconsistencia de implementar lo planificado y apuntar al logro de metas locales, provinciales y nacionales, tiende a ser muy evidente, al no prestar la debida importancia de los instrumentos de planificación, y a la promoción de la participación ciudadana; situación que se refleja también en los equipos técnicos.

Los mecanismos de seguimiento se tornan insuficientes cuando las autoridades, el equipo técnico, y la misma ciudadanía, no encuentran el espacio para discutir el cumplimiento de lo planificado, pese a existir un marco jurídico que facilita estos encuentros participativos; lo cual advierte, que el problema no solo es de las autoridades, sino es un caso integral de vinculación de actores y del conocimiento y uso de las herramientas de gestión pública y del desarrollo local.

En relación con los GAD de la provincia, la realidad se expresa en el progresivo acomodo de su visión y el constante fortalecimiento de su estructura organizacional, asociada no solo al cumplimiento de las competencias, sino a los desafíos del plan de gobierno local ofertado por la autoridad. Esta situación al repetirse cuando una autoridad así lo requiere (o en época de cambio de administración), implica que no necesariamente su funcionamiento estructural responde a una correspondencia entre las principales herramientas de planificación como son

el PDOT, Plan Estratégico Institucional, PEI, y Plan de Gobierno. En el caso específico del GAD Provincial se está procurando trabajar esta secuencia y articulación; sin embargo, una de las preocupaciones tiene que ver con la edad avanzada de muchos de sus trabajadores y empleados; lo que va a significar el diseño de políticas y estrategias para encarar técnicamente una o varias alternativas de solución.

1.2.5 Eje de Gestión de Riesgos

La población en general, enfrenta peligros derivados de las amenazas y riesgos existentes en la provincia que ponen en riesgo su seguridad, salud y economía. Además, algunas amenazas y riesgos- como inundaciones, deslizamientos de tierras- pueden conducir al incremento de la morbilidad y la mortalidad. Desastres naturales tales como las inundaciones, pueden destruir los sistemas de agua. En comunidades que dependen de aguas no tratadas y que no cuentan con servicios sanitarios como alcantarillado, los desastres naturales muchas veces conducen a la contaminación del agua de ríos, por ejemplo, y con frecuencia se facilita la expansión de enfermedades, tales como diarreas. Esto coloca en vulnerabilidad a las mujeres en situación de riesgo, principalmente mujeres embarazadas, ancianas y niñas.

La provincia de Napo en Ecuador enfrenta una variedad de amenazas naturales que ponen en riesgo la vida y el bienestar de sus habitantes. Entre estas amenazas se encuentran los sismos, que pueden causar daños significativos a la infraestructura y provocar pérdidas humanas. La actividad volcánica es otra amenaza constante, con el Volcán Reventador y el Volcán Cotopaxi siendo dos de los más activos y peligrosos de la provincia.

Además de las amenazas geológicas, la provincia de Napo también enfrenta riesgos hidrometeorológicos, como inundaciones, vendavales, aluviones y tormentas eléctricas. Estos eventos naturales pueden causar daños significativos a la infraestructura, la agricultura y la vida humana afectando la economía local y la seguridad de las personas. La degradación ambiental, los incendios forestales y la contaminación ambiental son otras amenazas antrópicas que afectan.

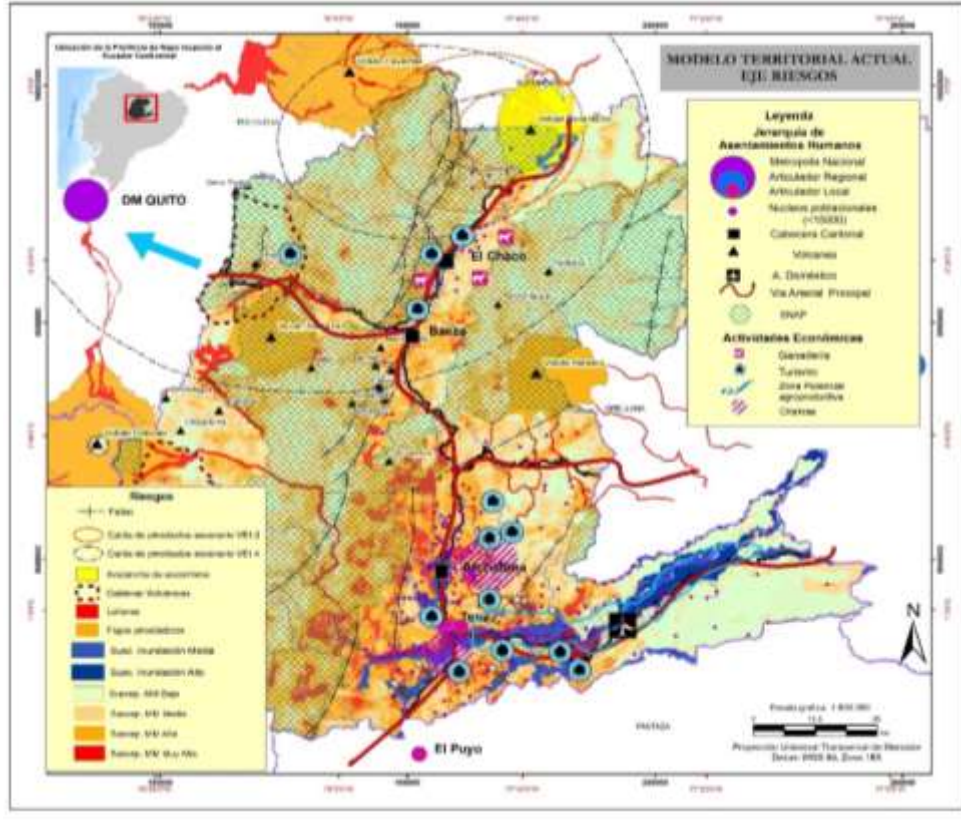
La provincia de Napo es propensa a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias, debido a la crecida de los ríos y la saturación del suelo. La deforestación y la degradación ambiental han aumentado el riesgo de erosión y sedimentación, lo que agrava la situación.

El proceso erosivo del Río Coca es otro desafío importante que enfrenta la provincia de Napo. Este proceso ha causado pérdidas millonarias para el Estado ecuatoriano y ha afectado la infraestructura y la vida humana. La susceptibilidad a movimientos en masa es otra preocupación importante, con un porcentaje significativo del territorio en riesgo de sufrir deslizamientos y otros eventos geológicos.

Es fundamental que se implementen medidas de prevención y mitigación para minimizar los impactos de estas amenazas en la población y la infraestructura. La restauración forestal, la

implementación de sistemas de alerta temprana y la evaluación de la susceptibilidad a movimientos en masa son acciones necesarias para proteger la región y garantizar el bienestar de sus habitantes.

Mapa 4. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Eje Riesgos)



Elaboración: Equipo técnico GAD Provincial Napo, 2023.

2. PROPUESTA

2.1 Visión estratégica de la provincia de Napo

La visión de desarrollo comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico (Secretaría Nacional de Planificación, 2023). En este sentido, la Provincia de Napo considera aquellos aspectos del futuro que se han planteado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y que requieren mantenerse en el tiempo, de esta forma su visión estratégica se define en los siguientes términos:

“La provincia de Napo se proyecta hacia el año 2030 como un escenario territorial innovador de desarrollo sostenible, a través de la gestión, conservación y aprovechamiento del patrimonio natural, forestal e hídrico, la biodiversidad y los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades originarios; posicionada como destino turístico a nivel nacional e internacional; siendo un referente amazónico en la bioeconomía y producción sostenible libre de deforestación; cuenta con conectividad y movilidad que permite dinamizar la economía local; impulsa una gobernanza participativa, que empodera a las organizaciones ciudadanas, en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas, garantizando la protección de derechos en el marco de una gestión planificada con los diferentes actores del territorio”.

2.1.1 Objetivos estratégicos provinciales

Los objetivos de desarrollo provincial se elaboran tomando en consideración: a) La continuidad de lo planteado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2020 - 2023) de la provincia. b) La complementariedad con los insumos y planteamientos técnicos identificados en la Zonificación Ecológica Económica de la provincia de Napo. c) La correspondencia con las competencias exclusivas del nivel de gobierno Provincial; la relación con el plan de trabajo de las autoridades electas; el aporte al cumplimiento de las políticas nacionales, regionales y locales; el énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo y; la sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento de la visión de desarrollo; mismas que se alinean a los ejes y Objetivos de Desarrollo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (Secretaría Nacional de Planificación, 2023). d) La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En complemento, las políticas locales responden al cumplimiento de los objetivos de desarrollo, para la consecuente ejecución de las metas e indicadores de resultado o impacto; así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial deseado.

A continuación, y considerando las competencias y funciones establecidas para el GAD Provincial en el COOTAD, se incluyen en base a los resultados del análisis estratégico los objetivos de desarrollo y su vinculación con sus políticas mismas que aportan a la concreción de la visión de desarrollo para la provincia de Napo (Cuadro 1).

Cuadro 1. Objetivos estratégicos y Políticas provinciales por objetivo de desarrollo

Competencia	Objetivo de Desarrollo Provincial	Componente PDOT	Política PDOT
Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Físico Ambiental	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación, control y seguimiento de los proyectos, obras y actividades en la provincia.
	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.		Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de educación ambiental que garanticen el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el conocimiento de los saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.
Art. 42.- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Económico Productivo	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.
Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,			Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.
Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Económico Productivo	Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.
			Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.
Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Económico Productivo	Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.
			Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria
Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la	Sociocultural	Promover la participación activa de miembros de pueblos y nacionalidades originarios en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.

autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;	revitalización de la identidad cultural.		
Art. 41.- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades y la interculturalidad.	Sociocultural	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, proporcionando mejores oportunidades sociales, culturales y educativas, asegurando una vida libre de discriminación y violencia. Promover la restitución de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, garantizando su acceso a protección, justicia y servicios de apoyo integral. Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de los grupos vulnerables y de atención prioritaria para el pleno goce de sus derechos.
Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Conectividad y Asentamientos Humanos	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.
Art. 42.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Político Institucional	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.
Art. 42.- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.		
Art. 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.		

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.1.2 Metas, indicadores provinciales y línea base

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es un paso estratégico y fundamental en la construcción del territorio deseado. Al establecer claramente el rumbo y las acciones a seguir, se asegura el cumplimiento de los objetivos trazados y se crea un marco de referencia para la toma de decisiones. Los desafíos de gestión identificados en la fase de diagnóstico sirven como punto de partida para definir estos elementos clave, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones y garantizando una planificación efectiva y coherente para el período de gobierno correspondiente (Cuadro 2).

Cuadro 2. Metas e Indicadores Provinciales 2023 – 2027

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
1	Implementar mecanismos de monitoreo de calidad de agua y generar un sistema georreferenciado de las actividades regularizadas.	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación, control y seguimiento de los proyectos, obras y actividades en la provincia.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas (permisos e informes de cumplimiento)	100% (437)	2023	100%	100%	100%	100%
2	Promover la participación activa en el manejo y la toma de decisiones sobre los recursos naturales.		Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de educación ambiental que garantizan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y el conocimiento de los saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.	Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	2.165	2023	2.315	2.565	2.815	3.065
3	Fortalecer los mecanismos de gobernanza ambiental territorial como el Proyecto Reserva de Biosfera Sumaco /Proyecto Geoparque Sumaco.	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación.	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.	406	2023	456	556	656	756

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
		biodiversidad y sus saberes ancestrales.									
4	Aprovechar los suelos con aptitud agrícola que se encuentran subutilizados por problemas de anegamiento, con el fin de contribuir al desarrollo agrícola sostenible y a la seguridad alimentaria.	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	10.201	2023	10.501	11.101	11.501	11.901
5	Contar con estrategia de rescate, diversificación de cultivos y gestión cultural de semillas de la chakra y granjas, tales como: hortalizas, especies menores, especies piscícolas nativas para alimentación de familias y excedentes para el comercio.			Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria	3472	2023	3.522	3.762	3.962	3.972
6	Acordar y consolidar cadenas de valor en rubros estratégico comercial, cultural y ambientalmente viables (cacao, café, wayusa, vainilla, madera, frutas, leche, etc.) con criterios de producción sostenible y libre de deforestación (Sistemas de Diligencia Debida y cumplimiento de los ámbitos de legalidad relacionados con las cadenas de valor).			Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales.	1.325,5	2023	1.375,5	1.415,5	1.455,5	1.490,5

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
7	Repotenciar estrategias (técnica, servicios, monitoreo, tecnología, incentivos) para el desarrollo de sistemas sostenibles relacionados con silvopasturas (ganado de carne y leche) en aspectos: Nutrición, mejoramiento genético, manejo y sanidad.		Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.	Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas intervenidas bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación.	1.059	2023	1.329	1.429	1.529	1.559
8	Repotenciar estrategias (técnica, servicios, monitoreo, tecnología, incentivos) para el desarrollo de sistemas sostenibles relacionados con silvopasturas (ganado de carne y leche) en aspectos: Nutrición, mejoramiento genético, manejo y sanidad.		Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.	Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de predios intervenidos con ganadería bovina.	744	2023	764	784	799	814
9	Distintivos SIPAM y SPG Sello Chakra se hallan socializados, difundidos y posicionados con relaciones comerciales con mercados sostenibles internacionales que pagan precios diferentes.	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Fomentar los sistemas de producción sostenible basados en el uso y valor agregado, revalorizando los saberes ancestrales y el rol de la mujer y jóvenes.	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027	Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos.	3	2023	5	6	7	8
10	Distintivos SIPAM y SPG Sello Chakra se hallan socializados, difundidos y			Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos primarios o de valor	Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu	60	2023	70	80	90	100

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
	posicionados con relaciones comerciales con mercados sostenibles internacionales que pagan precios diferentes.			agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.	Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados.						
11	Coordinar y articular los servicios públicos, privados y comunitarios para el desarrollo económico productivo considerando diversas fuentes de apoyo como por ejemplo la cooperación internacional.		Prestar servicios públicos productivos e incentivar a cadenas de valor y bioemprendimientos.	Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027	Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes.	150	2023	250	275	300	325
12	Ampliar las estrategias y financiamiento para el fortalecimiento de las organizaciones o cooperativas, los talentos humanos en la organización y en la comunidad en temas como: liderazgo empresarial, bioemprendimientos, etc.		Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria	Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificadas que generan valor agregado de la bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	4	2023	5	6	7	8
13				Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Numero de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo	3	2023	3	4	5	6
14	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de	Posicionar a la provincia como un destino turístico a nivel nacional e internacional.	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.	Número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos.	9	2023	11	13	15	17

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
15	cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.	estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.									
	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.			Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.	Porcentaje de los productos turísticos posicionados en la provincia de Napo.	40% (2)	2023	40%	40%	40%	40%
	Consolidar una identidad de marca distintiva que destaque los atractivos turísticos únicos de Napo y cree una conexión emocional con los visitantes potenciales.			Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.	Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.	200	2023	300	400	500	600
17	Revitalización de la identidad cultural, para mejorar las iniciativas culturales locales que respalden la diversidad cultural y lingüística	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Promover la participación activa de miembros de pueblos y nacionalidades originarios en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.	Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural.	3.542	2023	4.042	4.542	5.042	5.542
18	Revitalización de la identidad cultural, para mejorar las iniciativas culturales locales que respalden la diversidad cultural y lingüística			Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza	Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios.	810	2023	970	1.130	1.290	1.450

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
				comunitaria hasta el año 2027.							
19	Desarrollar programas integrales que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables en la provincia de Napo, así como así la asignación de recursos adecuados y el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, inter generacional, discapacidades y la interculturalidad.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, proporcionando mejores oportunidades sociales, culturales y educativas, asegurando una vida libre de discriminación y violencia. Promover la restitución de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, garantizando su acceso a protección, justicia y servicios de apoyo integral. Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de los grupos vulnerables y de atención prioritaria para el pleno goce de sus derechos.	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2027	Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en proyectos sociales.	24.399	2023	25.619	26.900	28.245	29.657
20	Mejorar las vías que conectan con las comunidades rurales, con una adecuada planificación.	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	163	2023	168	173	178	183
21				Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	1.109	2023	1.114	1.124	1.134	1.139
22				Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	21% (300 km)	2023	21%	21%	21%	21%

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
				provincia de Napo, hasta el año 2027.							
23				Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	265	2023	267	269	271	273
24				Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	177	2023	180	183	186	189
25				Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.	60	2023	61	63	65	66
26	Mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones locales a través de la implementación de un sistema de participación ciudadana y fomento la transparencia y la rendición de cuentas.	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.	Número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.	186	2023	206	221	236	246
27	Establecer y gestionar alianzas con organizaciones no gubernamentales para captar recursos económicos destinados al fortalecimiento y desarrollo territorial, a través de la suscripción de	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e internacionales que permitan al GAD Provincial acceder a	Número de alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación.	12	2023	13	14	15	16

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Desafío de gestión	Objetivo Provincial	Política Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Línea base	Año LB	Metas Acumuladas			
								2024	2025	2026	2027
	convenios que aseguren una colaboración efectiva y sostenida.		local con equidad y justicia.	recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.							
28	Garantizar la coordinación y comunicación efectiva entre las diferentes dependencias del GADP de Napo para asegurar la distribución eficiente y oportuna de insumos, bienes y servicios.	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación, comunicación e información, y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.	Porcentaje de dependencias suministradas con insumos, bienes y servicios.	100% (26 unidades administrativas)	2023	100%	100%	100%	100%
29	Garantizar la infraestructura tecnológica necesaria para el uso de TIC.			Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo hasta el año 2027.	Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.	100% (209 usuarios: Elección Popular, Nombramiento de Libre Remoción, Nombramiento Regular o Permanente y Nombramiento Provisional)	2023	100%	100%	100%	100%
30	Gestionar la programación y contenido para atraer y retener audiencia.			Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.	Porcentaje de difusión diaria de emisiones televisivas con contenido oportuno y relevante.	100% (2 emisiones)	2023	100%	100%	100%	100%

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

2.1.3 Alineación con otros instrumentos de planificación

Los objetivos de desarrollo provincial de Napo se alinean con objetivos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional. De esta manera, en un contexto nacional, regional e internacional, se alinean con los instrumentos de planificación, tales como: el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, el Plan de Intervención de la Amazonía (PIA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La alineación corresponde con los siguientes instrumentos de planificación:

- **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025:** Objetivos nacionales determinados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional y sus ejes de gestión.
- **Meta del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025:** Metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- **Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional de Desarrollo (ETN), 2024- 2025:** Es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial. Facilita la implementación de las políticas locales en articulación con las políticas nacionales a partir de directrices y lineamientos.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), 2030:** Son un conjunto de 17 metas globales adoptadas por las Naciones Unidas en 2015 para abordar los desafíos más urgentes que enfrenta la humanidad y el planeta y forman parte de la Agenda 2030. Estos objetivos buscan promover un desarrollo sostenible, equitativo y resilientes para todos. Los ODS buscan abordar desafíos como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental y la falta de acceso a servicios básicos como la educación y la salud. Estos objetivos son universales y aplicables a todos los países, y su logro requiere la colaboración y el compromiso de gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y personas individuales.
- **Planificación Territorial Diferenciada:** En lo que refieren a los instrumentos de la planificación territorial diferenciada se hace la respectiva alineación con el Plan de Integral para la Amazonia 2021 – 2025 (PIA) y sus elementos como: Aspecto, Línea Estratégica, Objetivo estratégico, meta e indicador del PIA.

2.2 Programas y Proyectos

En el marco de sus competencias, el GAD Provincial de Napo ha establecido 9 programas, 24 subprogramas y 293 proyectos encaminados a dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo provincial. Para su planteamiento se han considerado algunas interrogantes como: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). Además, se ha considerado en cada uno de ellos la inclusión de enfoques como: género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, gestión de riesgos, cambio climático, entre otros.

Dentro de la propuesta de los proyectos también se incluye el componente de cambio climático, el cual ingresa de manera transversal en los proyectos donde existió la factibilidad para su incorporación (ver subcapítulo 2.3 Análisis de Riesgo Climático). De esta manera se aprovecha las potencialidades del GAD en lo que respecta a la presencia de bosques y sus conexiones existentes con la conservación de Zonas de Importancia Hídrica, Áreas de Conservación que buscan principalmente disminuir la deforestación y degradación de los bosques especialmente en áreas de conflicto de uso de suelo y que se ubican en áreas de amortiguamiento importantes también para la conexión entre áreas de conservación. Por otro lado, se ha resaltado también las acciones encaminadas a la restauración de los ecosistemas naturales, las prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra, la agroecología, el mantenimiento de la biodiversidad con la finalidad de que las áreas naturales puedan adaptarse a los cambios del clima, así como incrementar su resiliencia. Estas iniciativas también han sido concatenadas con la posibilidad de incorporar proyectos REDD+, así como actividades que disminuyan la severidad de los riesgos climáticos que afectan a la población, los sistemas productivos y la infraestructura del GAD. En el siguiente Cuadro 208 se identifica los programas y de manera general los proyectos para el periodo de gestión del GAD Provincial de Napo 2023-2027.

Cuadro 3. Programas y Proyectos del GAD provincial Napo

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
1	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2027.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas (permisos e informes de cumplimiento)	Gestión Ambiental Acreditación, regularización y fiscalización ambiental y Minería.	Fomento a la regularización ambiental de proyectos, obras y/o actividades que ejecuta el GAD Provincial de Napo.	40.000	40.000		Pago de tasas	Provincia de Napo	MAATE, ARCERNNR, Ministerio de Energía y Minas, GAD Municipales	Unidad de Acreditación Ambiental
					Gestión integral de residuos y desechos peligrosos y/o especiales en las instalaciones de los Talleres del GAD Provincial de Napo.	6.000	6.000		Contratación			
					Implementación de monitoreo ambiental para el cumplimiento de obligaciones ambientales de los Talleres del GAD Provincial de Napo.	6.000	6.000		Contratación			
					Fortalecimiento del área de regularización ambiental mediante la contratación de un técnico para cumplimiento de la normativa ambiental de proyectos, obras y/o actividades que ejecuta el GAD Provincial de Napo.	60.000	60.000		Contratación			
					Implementación de la fiscalización ambiental (seguimiento interno) a los proyectos y/o obras realizadas por el GADP Napo.	32.000	32.000		Pago de tasas			
					Implementación del monitoreo ambiental para el cumplimiento de obligaciones ambientales de los libres aprovechamientos del GAD Provincial de Napo.	200.000	200.000		Contratación			
					Fortalecimiento del área de fiscalización ambiental mediante la contratación de un técnico para cumplimiento de obligaciones ambientales de los proyectos, obras o actividades que cuentan con autorización administrativa ambiental.	52.000	52.000		Contratación	Provincia de Napo		
					Implementación de la auditoría ambiental para cumplimiento de obligaciones ambientales de la Estación de combustible del GAD Provincial de Napo.	8.000	8.000		Contratación			
					Apoyo al control y seguimiento minero mediante la contratación de un Auditor Minero.	38.000	38.000		Contratación			
					Fomento a la regularización (control y seguimiento) minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo.	18.000	18.000		Pago de tasas			
					Fortalecimiento a los mecanismos de control y seguimiento minero a los libres aprovechamientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo mediante la contratación por servicios ocasionales de un profesional.	59.744,34	59.744,34		Contratación			
					Gestión del recurso hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.	NA	NA	NA	NA			
					Establecimiento de mecanismos de control y seguimiento ambiental de los proyectos o actividades de acreditación ambiental.	110.000	110.000		Contratación			
					Implementación del seguimiento y control ambiental a los proyectos obras y/o actividades reguladas que se ejecutan en la provincia de Napo, en el ámbito de la competencia de AAAr	NA	NA		NA			
Aplicación de la regulación en calidad de autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento	NA	NA		NA								

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					de la contaminación ambiental en la provincia de Napo.							
2	Objetivo 1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de educación, prevención, seguimiento y control ambiental.	Incrementar de 2.165 a 3.065 el número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Gestión Ambiental	Construcción del Plan de educación ambiental para la Provincia de Napo	30.000,00	30.000,00		Cooperación	Cantones Tena, Archidona, Arosemena Tola, Quijos, Chaco	MAATE GADs Municipales, parroquiales, Unidades educativas, Fundaciones, gremios, asociaciones, comunidades	Unidad de Educación Ambiental
					Sensibilización y promoción de la conservación de especies amenazadas de fauna, como elemento clave para la gestión ambiental provincial.	10.000,00	10.000,00		Contratación			
					Generación de eventos de sensibilización ambiental mediante la limpieza del río Tena, inspirado en el lema del día mundial del ambiente.	13.000,00	13.000,00		Contratación			
					Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental.	15.000,00	15.000,00		Contratación			
					Implementación de eventos y campañas de sensibilización y promoción en temas relacionados a la gestión ambiental provincial.	2.400,00	2.400,00		Contratación			
3	Objetivo 2. Promover en el territorio mecanismos de conservación, manejo sostenible y restauración del patrimonio natural y las zonas de importancia hídricas; considerando la biodiversidad y sus saberes ancestrales.	Incrementar de 406 a 756 la superficie en hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa hasta el año 2027.	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa.	Gestión Ambiental	Preservación y Producción de plantas agroforestales en vivero, para la provincia de Napo	175.578,84	175.578,84	0	Administración directa	Provincia de Napo	GADs Municipales, parroquiales, Organizaciones Agropecuarias, Academia, ONGs, Organizaciones sociales, productoras sin fines de lucro.	Unidad de Patrimonio Natural y Cambio Climático
					Ejecución de actividades de reforestación productiva asociativa en áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático en la provincia de Napo.	108.000	108.000	0	Contratación			
					Fortalecimiento del FODESNA para la gestión hídrica y cambio climático.	600.000	600.000	10000	Cooperación			
					Fortalecimiento de la unidad de patrimonio natural mediante la contratación de un técnico para cumplimiento la gestión del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo.	60.000	60.000	0	Contratación			
					Elaboración del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo.	55.000	55.000	0	Contratación			
4	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar y recuperar de 10.201 ha a 11.901 ha de suelos agrícolas inundados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Fomento Productivo Riego y Drenaje	Rehabilitación y construcción de sistemas de drenajes superficiales en las comunidades de la parroquia Chontapunta, margen izquierdo del río Napo (periodo 2019).	699.583,10	224.329	475.254,49	Administración directa Contratación	Comunidades: Alto Bellavista, Bajo Bellavista, Santa Estefanía de Malta Pura, Wiñay Sacha, San Bartolo de Yuralpa Izquierda, San Vicente de los Ríos, Colonia Babahoyo, Cruz Chicta, Puerto Rico, Puerto Salazar	GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas	Subdirección de Riego y Drenaje
					Recuperación de suelos agrícolas inundados para incorporarles a los procesos productivos mediante la rehabilitación y construcción de drenes superficiales en las comunidades de Nukanchi Llacta, Sumak sachá y la florida, perteneciente a la parroquia chonta punta, cantón Tena, provincial de Napo (Año 2020).	445.776,11		445.776,11	Administración directa Contratación			
					Implementación de 4,65 km. de drenajes para la recuperación e incorporación al sistema productivo de 154,54 has. anegadas en la comunidad de la colonia los ríos y la construcción de un sistema de silos de almacenamiento de granos en la parroquia	467.238,19		467.238,19	Administración directa			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					San José de Chontapunta, cantón Tena (Año 2021).							
					Fortalecimiento al sector productivo mediante la implementación de un sistema de drenaje superficiales en el cantón Carlos Julio Arosemena tola (Año 2022).	542.535,86	66.231,58	476.304,36	Administración directa Contratación	Comunidades: El Capricho, Miravalle, Shigua Cocha, Morete Cocha, El Progreso, Nueva Esperanza, Estrella del Oriente, Puní Cotona, Cabecera Cantonal		
					Implementación de un sistema de drenaje superficial en la parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo (Año 2023).	508.108,32	17.443,14	490.695,18	Administración directa Contratación	Comunidades: El Carmen, Colonia Simón Bolívar, Campana Cocha, Nuevo Paraíso, San Isidro, Alto Sumino, Santa Rosa		
					Construcción de un sistema de drenaje superficial en la parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo (año 2024).	576.499,97	79.210,81	497.289,16	Administración directa Contratación	Comunidades: Ahuatino, Cachi Wañushka, Pucachicta, Santu Urku,		
					Fortalecimiento a la competencia de riego y drenaje para el desarrollo productivo en las comunidades de la provincia de Napo.	193.602,72	193.602,72		Contratación	Provincia de Napo		
					Mantenimiento preventivo correctivo de vehículos, equipos y maquinaria.	171.390,00		171.390,00	Contratación			
					Fortalecimiento institucional de la subdirección de fomento productivo riego y drenaje.	51.832,00	51.832,00		Administración directa Contratación			
					Fortalecimiento institucional de la subdirección de riego y drenaje mediante la adquisición de equipo topográfico, GPS y dron.	49.115,97		49.115,97	Administración directa Contratación			
5	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 3.472 a 3.972 el número de familias beneficiarias que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de familias beneficiadas que garanticen la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Aprovechamiento de la agrobiodiversidad y especies menores de bajo impacto ambiental a favor de la seguridad alimentaria y nutricional en la zona alta y baja de la provincia de Napo.	200.000,00	200.000,00		Administración directa Contratación	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas	Unidad de Fomento Agroproductivo
					Escalamiento de la chakra kichwa amazónica y granjas integrales tradicionales (zona alta y baja con enfoque de ganadería sostenible) como sistemas de producción sostenible y libre de deforestación en las zonas alta y baja de la provincia de Napo.	50.000,00	50.000,00		Administración directa Contratación			
					Fortalecimiento a la producción avícola en la provincia de Napo.	50.000,00	50.000,00		Administración directa Contratación			
				Fomento Agroproductivo	Implementación de proyecto apícola en la granja agroturística Shitig.	5.000,00	5.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Chontapunta, Ahuano, Misahuallí, Puerto Napo, Talag, Pano, Muyuna, Cotundo, san pablo, Hatun Sumaco, Carlos Julio Arosemena Tola.		
					Fomento a la meliponicultura en la zona baja de la provincia de Napo.	50.000,00	50.000,00		Administración directa Contratación			
					Fortalecimiento a la producción de especies acuáticas amazónicas en la granja Shitig y dotación de alevines para los productores piscícolas en los cantones tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.	50.000,00	50.000,00		Administración directa Contratación			
					Repotenciación de la granja Shitig, segunda etapa	37.471,60	37.471,60		Administración directa Contratación			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Construcción del sistema de conducción de agua, revestimiento de piscinas con geomembrana y adecuación de laboratorio y bodegas y sistema eléctrico de la granja Shitig.	81.293,21	81.293,21		Administración directa Contratación	Parroquia Muyuna.		
					Fortalecimiento agropecuario al GADP Sumaco	14.800,00	14.800,00		Cooperación	Parroquia Sumaco		
					Fortalecimiento a la cadena de productos de la zona en la parroquia Talag.	40.000,00	40.000,00		Cooperación	Parroquia Talag		
					Aporte a los GADs parroquiales de la provincia para el desarrollo productivo.	400.000,00	400.000,00		Cooperación	Parroquias: Chontapunta, Ahuano, Misahuallí, Puerto Napo, Talag, Pano, Muyuna, Cotundo, San Pablo, Hatun Sumaco, Papallacta, Cuyuja, Cosanga, Borja, Santa Rosa, Linares, Sumaco, Sardinas, Gonzalo Díaz de Pineda.		
					Fortalecimiento acuícola a los GADs parroquiales, asociaciones y comunidades de la provincia de Napo.	250.000,00	250.000,00		Administración directa Contratación			
					Apoyo al sector agrícola mediante la producción de bioinsumos en la provincia de Napo.	120.000,00	120.000,00		Administración directa Contratación			
					Fortalecimiento a la producción de frutales y cultivos de ciclo corto.	25.000,00	25.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Santa Rosa, El Chaco, Cosanga, Sumaco, Borja, Baeza.		
					Implementación de alternativas de producción con la dotación de gallinas de postura.	15.000,00	13.000,00	2.000,00	Administración directa Contratación	Parroquias: Linares, Borja, Sumaco, Cosanga, Baeza.		
6	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 1.325,5 ha a 1.490,5 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos no tradicionales.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Tecnificación a los cultivos de la zona y mejoramiento de pastizales mediante el uso de desbrozadoras.	350.000,00	350.000,00		Administración directa Contratación	Provincia de Napo	GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, Contratistas	Unidad de Fomento Agroproductivo
					*Adquisición de un tractor agrícola y sus aperos para mejorar la Producción Agrícola y Ganadera, mediante la remoción del suelo en la parroquia Santa Rosa, cantón El Chaco (Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de recursos económicos entre el GADPN y el GADPR de Santa Rosa, cantón El Chaco, provincia de Napo).	25.000,00		25.000,00	Administración directa Contratación	Provincia: Napo Cantón: El Chaco Parroquia: Santa Rosa		
					Fortalecimiento al sector productivo mediante la adquisición y entrega de kits de maíz e insumos agrícolas en la provincia de Napo	200.000,00	200.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Misahuallí, Chontapunta, Ahuano, Puerto Napo, Santa Rosa, Linares, El Chaco		
				Fomento Agroproductivo	Fortalecimiento a la producción agrícola mediante la prestación de servicio de maquinaria agrícola	100.000,00	100.000,00		Administración directa Contratación			
					Construcción de viveros e invernaderos para el fortalecimiento de cultivos de ciclo corto y largo.	15.000,00	15.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Gonzalo Díaz de Pineda, Sardinas, Baeza.		
					Fortalecimiento al sector productivo de la parroquia Santa Rosa del Chaco	25.000,00	25.000,00		Cooperación	Parroquia: Santa Rosa		
					Fomento al desarrollo agropecuario mediante la dotación de insumos, equipos y herramientas menores.	300.000,00	300.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Muyuna, Talag, Pano, Puerto Napo, Misahuallí, Ahuano, Chontapunta, Cotundo, San Pablo, Hatun Sumaco, CJAT.		
7	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción	Incrementar de 1.059 ha a 1.559 ha el desarrollo	Número de hectáreas intervenidas bajo	Fomento Productivo, Riego y Drenaje	Fortalecimiento a la chakra kichwa amazónica	30.000,00	30.000,00		Administración directa Contratación	Parroquia Muyuna.	GAD Provincial, GAD Parroquiales, MAATE, MAG. Productores,	Unidad de Fomento Agroproductivo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
	sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	de cultivos bajo sistemas agroforestales y libres de deforestación en la Provincia de Napo hasta el año 2027.	sistemas agroforestales y libres de deforestación.	Fomento Agroproductivo	*Fortalecimiento a la cadena de valor de cacao a los productores de trece (13) comunidades del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) del cantón Archidona, en la provincia de Napo, mediante capacitaciones y dotación de plantas injertas de cacao e insumos agrícolas	36.993,00		36.993,00	Administración directa Contratación	Provincia: Napo Cantón: Archidona Parroquia: Archidona	Beneficiarios, comunidades Contratistas	
					Fomento a la cadena de valor de cacao en las diferentes comunidades de la provincia de napo, mediante la adquisición y entrega de plantas injertas de cacao.	600.000,00	600.000,00		Administración directa Contratación	Parroquias: Muyuna, Talag, Pano, Puerto Napo, Misahuallí, Ahuano, Chontapunta, Cotundo, San Pablo, Hatun Sumaco, Carlos Julio Arosemena Tola.		
					Fortalecimiento a la producción de vainilla en las asociaciones de la zona baja de la provincia.	200.000,00	200.000,00		Administración directa Contratación			
					Fortalecimiento a la cadena de valor de cacao en las comunidades de los cantones Tena y Archidona, mediante la entrega de plantas de cacao injerto variedad CCN 51.	178.000,00	178.000,00		Administración directa Contratación			
					*Fortalecimiento a la cadena de valor de cacao a los productores de trece (13) comunidades del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) del cantón Archidona en la provincia de napo, mediante capacitaciones y dotación de plantas injertas de cacao y la entrega de herramientas e insumos agrícolas.	320.000		320.000	Administración directa Contratación	Pueblo Kichwa Rukullakta		
8	Objetivo 3. Impulsar sistemas de producción sostenible, libre de deforestación que garanticen la soberanía alimentaria y la producción de servicios ecosistémicos.	Incrementar de 744 a 814 el número de predios intervenidos de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de predios intervenidos con ganadería bovina.	Fomento Productivo, Riego y Drenaje Fomento Agroproductivo	Fortalecimiento a la erradicación de la fiebre aftosa en la provincia de Napo.	45.000,00	45.000,00		Contratación	Provincia	GAD Provincial, GAD Parroquiales, MAATE, MAG. Productores, Beneficiarios, comunidades Contratista	Unidad de Fomento Agroproductivo
					*Fortalecimiento al mejoramiento genético mediante la inseminación artificial en bovinos en la parroquia de Sumaco- cantón Quijos provincia de Napo (Convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sumaco y el GAD Provincial).	4.970,00		4.970,00	Administración directa Contratación	Provincia: Napo Cantón: Quijos Parroquia: Sumaco		
					Fortalecimiento a predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina en la Provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Administración directa Cooperación	Cosanga, Cuyuja, Linares, Papallacta		
					Fortalecimiento al mejoramiento genético mediante inseminación artificial en bovinos.	100.000,00	100.000,00		Administración directa Contratación	Provincia		
					Mejoramiento de la producción ganadera en la provincia de Napo.	120.000,00	120.000,00		Administración directa Contratación	Provincia		
9	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 3 a 8 el número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2027	Número de eventos destinados a la promoción y comercialización de los productos desarrollados por emprendimientos.	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de los productos que se ofertan en la provincia de Napo	30.000,00	30.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	IEPS, MIPRO, MIES, MAATE, GAD Provincial, GAD Parroquial, AGROCALIDAD, MAG , Productores.	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento a los sistemas productivos de emprendimientos y promoción artesanal de la provincia de Napo a través de las ferias.	10.500,00	10.500,00		Administración directa			
					Fortalecimiento a los sistemas productivos de emprendimientos y promoción artesanal de la provincia de Napo, a través de la feria del salón chocolate Ecuador.	4.500,00	4.500,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco		
					Desarrollo de la Feria Expo Amazonía Empreunde.	90.000,00	90.000,00	5.000,00	Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco		
					Fortalecimiento al sector ganadero mediante la realización de una feria de exposición y comercialización productiva provincial.	85.124,85	85.124,85	-	Administración directa			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
10	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 60 a 100 emprendimientos registrados (productos primarios o de valor agregado) bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados hasta el 2027.	Número de emprendimientos registrados bajo la marca provincial Napu Marka para vincularlos a la estrategia de promoción y apertura de mercados.	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	Fortalecimiento a la estrategia de comercialización y promoción provincial Napu Marka.	13.990,00	13.990,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	IEPS, MIPRO, MIES, GAD Provincial, Parroquial, MAATE, MAG. Productores	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías (SPG) : Sello Chakra Kichwa Amazónica	15.000,00	15.000,00	10.000,00	Administración directa			
					Fortalecimiento a la estrategia de comercio y promoción Napu Marka para la provincia de Napo.	129.589,34	129.589,34		Administración directa			
					Napu Marka como estrategia de apertura de nuevos mercados para emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo.				Administración directa			
					Creación de centro del emprendimiento e innovación	25.000,00	25.000,00		Administración directa			
11	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 150 a 325 nuevos productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes hasta el 2027	Número de productos con Sistemas de Gestión de Calidad (Notificaciones Sanitarias y Buenas Prácticas de Manufactura) de emprendimientos artesanales y mipymes.	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para la obtención de notificaciones sanitarias para insertarlos en el mercado nacional.	25.000,00	25.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento a los emprendimientos mediante la implementación de BPM en plantas procesadoras de productos de Napo.	25.000,00	25.000,00		Administración directa			
12	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor, mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	Incrementar de 4 a 8 el número de emprendimientos artesanales y microempresas tecnificados que generan valor agregado de la bioeconomía en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	Fomento a la asociatividad de pequeños productores de la chakra y granjas vinculándose a cadenas de valor formales en la provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	30.000,00	30.000,00		Administración directa			
					Fortalecimiento a los centros de acopio de leche de los cantones de Quijos y El Chaco.	40.000,00	40.000,00		Administración directa	Tena		
					Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a través de adquisición de maquinarias y equipos, para insertarlos en el mercado nacional.	6.500,00	6.500,00		Administración directa	Tena		
					Creación del Centro de desarrollo económico local CDEL.	45.000,00	45.000,00		Administración directa	Tena		
					Mejoramiento de la productividad y rentabilidad de las cadenas de3 valor de Cacao, café, wayusa, plátano y ganadería evitando la deforestación	20.000,00	20.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco		
					Fomento de la institucionalidad local que impulse la competitividad empresarial e incremento de valor agregado en la provincia de Napo	30.000,00	30.000,00		Administración directa			
13	Objetivo 4. Potenciar la bioeconomía y los bioemprendimientos a través del desarrollo de las cadenas de valor,	Incrementar de 3 a 6 el número de infraestructuras físicas de la bioeconomía construidas para mejorar la productividad y la	Numero de infraestructuras construidas para mejorar la productividad y la	Fomento Productivo Riego y Drenaje Comercialización	** Construcción del Centro de Exposiciones Productivas "NAPU MARKA" en la parroquia Tena, cantón Tena y provincia de Napo **	700.000,00	700.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco	MAG, IEPS, MIPRO, ARCSA	Unidad de Comercialización
					Fortalecimiento a las cadenas productivas de la guanábana y el bambú	70.000,00	70.000,00		Administración directa			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
	mercados sostenibles y libres de deforestación; creando, mejorando y tecnificando la infraestructura productiva.	mejorar la productividad y la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2027.	industrialización en la provincia de Napo		Fortalecimiento a la transformación y acopio de productos lácteos en la provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Administración directa	Tena, Archidona , Carlos Julio Arosemena Tola , Quijos, El Chaco		
					Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local para la implementación del Bioparque.	40.000,00	40.000,00		Administración directa			
					Repotenciación de los centros de acopio y centros de comercialización de productos desarrollados en la provincia, para insertarlos en el mercado nacional .	30.000,00	30.000,00		Administración directa			
14	Objetivo 5. Fortalecer la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Incrementar 9 a 17 el número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos al año 2027.	Número de centros y establecimientos turísticos intervenidos y fortalecidos.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Planificación y Gestión Turística	Implementación de infraestructuras con facilidades y accesibilidad en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario (CTC) y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	529.674	529.674		Administración directa Cooperación	Proyectos y/o emprendimientos turísticos de la provincia	Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales, RETURCOM, MTOP	Unidad de Planificación y Gestión Turística
					*Contrato de menor cuantía construcción de la primera fase del centro de exposiciones Nukanchi Kawsay de la parroquia Talag	154.674,82		154.674,82	Administración directa Contratación	Provincia: Napo Cantón: Tena Parroquia: Talag		
					Proceso de empoderamiento turístico a través del fortalecimiento de capacidades a emprendimientos turísticos, comunitarios y asociaciones de la provincia de Napo	26.000	26.000		Administración directa	Proyectos y/o emprendimientos turísticos de la provincia		
					Implementación de señalización turística provincial	65.000	65.000		Administración directa	Provincia de Napo		
					Fortalecimiento de emprendimientos turísticos de la economía popular y solidaria a través de dotación de equipos y menajes para garantizar la calidad de servicio turístico.	50.000	50.000		Administración directa	Emprendimientos de turismo comunitario de la provincia de Napo		
15	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Mantener el posicionamiento del 40% de los productos turísticos de Napo (Geoturismo, Aventura, Aviturismo, Chakra y Chocolate; y Saberes) hasta el año 2027.	Porcentaje de los productos turísticos posicionados en la provincia de Napo.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico	Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial (<i>Napo Destino Seguro</i>) mediante productos comunicacionales sean digitales y/o convencionales.	106.300	106.300		Administración directa	Posicionamiento turístico de la provincia de Napo	Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales	Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico
					Posicionamiento del destino napo en mercados claves mediante fam trip.	6.300	6.300		Administración directa			
					Fortalecimiento de la promoción y difusión turística de <i>Napo Destino Seguro</i> hacia los mercados nacionales e internacionales a través de eventos promocionales como work shop, rueda de negocios, convenciones, entre otros.	30.000	30.000		Administración directa			
					Fortalecimiento de la oferta turística en las rutas identificadas y el Geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo	15.000	15.000		Administración directa			
					Fortalecimiento de la promoción del destino Napo a través de implementación del centro de información turística.	25.000	25.000		Administración directa			
16	Objetivo 5. Fomentar la gobernanza y competitividad turística mediante la implementación de estrategias de desarrollo para una oferta turística innovadora y eficiente que la posiciona como un destino nacional e internacional.	Incrementar de 200 a 600 el número de personas que participan activamente en los eventos turísticos para el posicionamiento de destino Napo al año 2027.	Número de personas que participan activamente en los eventos turísticos.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico	Promoción y difusión del destino en vitrinas turísticas locales, nacionales e internacionales.	18.000	18.000		Administración directa	Posicionamiento turístico de la provincia de Napo	Cámara de Turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales	Unidad de Promoción y Mercadeo Turístico
					Festival turístico napo todo tan cerca al conmemorar el día internacional del turismo.	11.500	11.500		Administración directa	Posicionamiento turístico de la provincia de Napo		
					Fortalecimiento del destino napo a través de festivales de aves napo todo tan cerca	18.500	18.500		Administración directa			
					Implementación del Observatorio Turístico de la provincia de Napo	20.000	20.000		Administración directa	Proyecto de alcance provincial		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
17	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Incrementar de 3.542 a 5.542 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionadas con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2027.	Número de miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionadas con la revitalización de la identidad cultural.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Economía y Patrimonio Ancestral	Fortalecimiento del Arte de la Alfarería como Parte del Valor Agregado de las Familias de Nacionalidades y Pueblos de la Provincia de Napo.	30.000	30.000		Administración directa	Cantones de Tena y Archidona	IKIAM, Asociaciones Artesanales de la comunidad de Chambira, Venecia Derecha y Santa Rita.	Unidad de Economía y Patrimonio Ancestral
					Fortalecimiento Cultural para Revitalizar las Manifestaciones Culturales de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	100.000	100.000		Administración directa	Comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.	FOIN, PKR, UCKAR, FUCONA, RAYU PAKI, UNKISPO, NAOQUI y Asociaciones Productoras.	
					Fortalecimiento del Idioma Ancestral con Incidencia en la Literatura de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de Provincia de Napo.	30.000	30.000		Administración directa	Cantones de Archidona, Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y El Chaco.	Dirección Zonal 2 de Educación Intercultural Bilingüe.	
					Fortalecimiento de la Identidad Cultural para Revitalizar los conocimientos y saberes ancestrales de los Napu Runa.	50.000	50.000		Administración directa	Comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.	Jóvenes de las comunidades, líderes comunitarios, actores culturales, gestores culturales y organizaciones fraternas de la provincia de Napo.	
					Fortalecimiento de la Chakra Ancestral desde la Visión de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo, para Garantizar la Soberanía Alimentaria.	40.000	40.000		Administración directa	Cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola.	Jóvenes de las comunidades y Asociaciones Productoras de la provincia de Napo.	
					Fortalecimiento de los Saberes y Práctica de la Medicina Ancestral de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	80.000	80.000		Administración directa	Cantones Archidona y Tena.	Ministerio de Salud Pública y AMUPAKIN.	
18	Objetivo 6. Fortalecer la gobernanza comunitaria e identidad de los pueblos y nacionalidades originarios para preservar y valorar la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales que promuevan el respeto, la igualdad y la revitalización de la identidad cultural.	Incrementar de 810 a 1.450 el número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios como forma de proteger el patrimonio cultural intangible y la gobernanza comunitaria hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas para fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades originarios.	Nacionalidades y Turismo Unidad de Territorialidad y Gobernanza Comunitaria	Sensibilización a través la a Escuela de Formación de Líderes Comunitarios de Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	50.000	50.000		Administración directa	Cantones Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, Chaco y Tena	IKIAM, jóvenes y líderes de las comunidades de pueblos y nacionalidades originarias de Napo.	Unidad de Territorialidad y Gobernanza Comunitaria
					Fortalecimiento a los Gobiernos Comunitarios y su Legalización de Nombramientos, de Estatutos, Reglamentos Internos de las Comunidades, Asociaciones, Organizaciones, Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	40.000	40.000		Administración directa		FOIN, NAPOCA, FENAKIN, FUCONA, NAOQUI, WAORANI y Asociaciones.	
					Implementación del Catastro Territorial y Cartografía de Tierras Comunitarias, Organizaciones Sociales con Enfoque de Comunidad; de las Nacionalidades y Pueblos Originarios de la Provincia de Napo.	40.000	30.000		Administración directa		FOIN, NAPOCA, FENAKIN, FUCONA, NAOQUI, WAORANI.	
					Plan de Desarrollo Estratégico de Organizaciones, Pueblos y Nacionalidades de la Provincia de Napo.	35.000	35.000		Administración directa		FOIN, NAPOCA, FENAKIN, FUCONA, NAOQUI, WAORANI.	
19	Objetivo 7. Garantizar los derechos de las personas de grupos de atención prioritarios con enfoque de igualdad de género, inter generacional, discapacidades y la interculturalidad.	Incrementar la atención de 24.399 a 29.657 personas de grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2027	Número de personas de grupos de atención prioritaria atendidas en proyectos sociales.	Atención social a grupos prioritarios	Proyecto juntos por el deporte	648.790,12	648.790,12		Administración directa Contratación	Cantones Tena, Archidona, El Chaco y parroquias Cuyuja, Chontapunta, Papallacta, Sardinas	MINEDUC	Unidad de Gestión Social / Planificación
				(Niños, Niñas y Adolescentes Protección Especial Adulto Mayor Discapacidades Extrema Pobreza	Proyecto niños, niñas y adolescentes construyendo sueños	665.613,68	665.613,68		Administración directa Contratación	Cantones Tena, Archidona	MINEDUC	
					Proyecto Casa Acogida Kawsarina Wasi	405.168,64	341.453,20	63.715,44	Administración directa Contratación	Cantones Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena	MSP,MIES,MINEDUC, GAD Tena, Junta Cantonal ,Fiscalía De Violencia ,Observatorio	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
				Primer Infancia y familia)					Administración directa Contratación	Tola, El Chaco y Quijos.	Para Prevenir Violencia, Fundación Sembrando Amor	
					Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil	262.338,32	133.887,04	128.451,28			MIES, MSP, Registro Civil, MINEDUC, Gobernación, Policía, GAD Parroquiales	
					Proyecto atendiendo juntos al adulto mayor	2.045.887,12	2.045.887,12				Federación Deportiva. MSP, MINEDUC	
					Proyecto Adulto mayor atención domiciliario sin discapacidad	274.411,40	120.406,28	154.005,12			MIES. MSP	
					Proyecto Centro Integral de Atención Terapéutico	760.553,32	760.553,32				MSP, ACCESS	
					Proyecto Emprendiendo juntos a grupos prioritarios	295.457,04	295.457,04				AGROCALIDAD, SEPS, Dirección de Producción, MINEDUC	
					Proyecto Hogares Seguros	681.607,44	681.607,44				MIDUVIC, IKIAM	
					Proyecto brigadas médicas juntos si podemos	925.599,16	925.599,16				MSP, MIES, Secretaria de Gestión de Riesgos	
					Proyecto Centro de desarrollo infantil	3.476.167,56	1.016.426,04	2.459.741,52			MIES	
					Proyecto de Apoyo familiar y custodia familiar	458.734,20	200.547,00	258.187,20			MIES, MSP, MINEDUC, Gobernación, Policía, MAQUITA, MAGAP, Junta Cantonal, DINAPEN, GAD Parroquiales	
20	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 163 km a 183 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	Obras Públicas Gestión de Vialidad	Ampliación y Asfaltado de vías rurales en la provincia de Napo	10.000.000	10.000.000		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	Gestión de Vialidad
					Ampliación y asfaltado de la vía San Vicente – sector Bajo Shicama, L= 1 km, etapa I, parroquia Archidona, cantón Archidona	650.000,00	650.000,00		Contratación	Parroquia Archidona- Comunidad Santa Rita		
					Ampliación y asfaltado de la vía Chaco- San Juan, 2km	700.000,00	700.000,00		Contratación	Parroquia Chaco- Comunidad San Juan		
					Ampliación y asfaltado de la vía las Caucheras, parroquia Cosanga	400.000,00	400.000,00		Contratación	Parroquia Cosanga- Comunidad Las Caucheras		
					*Ampliación y asfaltado de la vía desde el puente río Pusuno-Ahuano III Etapa L=14,360 km parroquia Ahuano cantón Tena *	681.106,71		681.106,71	Contratación	Parroquia Ahuano - Comunidad Bajo Pusuno	BDE - GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					Ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal Amazónica, Papanco, Mush	3.922.853,30		3.922.853,30	Contratación	Parroquia Cotundo- Comunidad Papanco	BDE - GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					** Ampliación y asfaltado de la vía las Antenas hasta la comunidad Guayusa Loma	2.653.952,01		2.653.952,01	Contratación	Parroquia Tena - Comunidad de Guayusa Loma	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					*Ampliación y asfaltado de la vía el Capricho, Pinlloyacu, San Agustín	353.769,41		353.769,41	Contratación	Cantón Arosemena Tola- Comunidad El Capricho		
					*Asfaltado de la vía red estatal, Sumaco L=1 km I Etapa	312.015,92		312.015,92	Contratación	Parroquia Sumaco		
					*Ampliación y asfaltado de la vía Awayacu, Tambayacu, Ita Kivilina	410.000,00		410.000,00	Contratación	Parroquia San Pablo - Comunidad Awayacu		
					*Construcción cunetas laterales en ampliación y asfalto vía Oyacachi	496.303,70		496.303,70	Contratación	Parroquia El Chaco, parroquia Oyacachi		
					**Ampliación y asfaltado vía puente río Misahuallí, Atacapi	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación	Parroquia Muyuna, comunidad San Salvador	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable	
					**Ampliación y asfaltado vía puente río Misahuallí, Atacapi, Etapa III, 3,65 km (San Salvador, Inchillaqui)	950.000,00	950.000,00		Contratación	Parroquia Muyuna, comunidad San Salvador, Inchillaqui			
					Ampliación y Asfaltado de la vía IKIAM, Alto Tena, Shitig, longitud 2 km	800.000,00	800.000,00		Contratación	Parroquia Muyuna, Alto Tena			
					Ampliación y asfaltado vía Lushianta, Casa Blanca, Villano, San Pablo	495.000,00	495.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo - comunidad Lushianta			
					** Ampliación y asfaltado del anillo vial el Calvario, Alto Pano	1.140.000,00		1.140.000,00	Contratación	Parroquia Muyuna - comunidad El Calvario			
					** Ampliación y asfaltado vía Gonzalo Díaz santa rosa 5,54 km I Etapa	900.000,00		900.000,00	Contratación	Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda			
					Ampliación y asfaltado de la vía Shalcana-Quisacocha - 20 de enero, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo (12 km)	88.945,31	88.945,31		Contratación	Parroquia Puerto Napo- comunidad 20 de Enero			
					Ampliación y asfaltado del acceso hacia la cabecera parroquial desde la troncal amazónica 2,2 km, parroquia Chonta Punta	680.000,00	680.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta			
					** Ampliación y asfaltado del anillo vial Bajo Pusuno - Tuyano 6,57	1.970.000,00		1.970.000,00	Contratación	Parroquia Misahuallí- comunidad Tuyano			
					Ampliación y asfaltado de la vía puente sobre el río Pusuno a San Miguel de Palmera 5,5 km	1.650.000,00	1.650.000,00		Contratación	Parroquia Misahuallí- comunidad de Alto Pusuno			
					Ampliación y asfaltado de la vía desde la comunidad de Pununo, sector San Andrés hasta la comunidad de San Miguel de Palmeras, parroquia Puerto Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo	3.440.922,17	3.440.922,17		Contratación	Parroquia Misahuallí- comunidad de San Miguel de Palmeras			
					Ampliación y asfaltado de la vía Costa Azul, Ilayacu, Santa Rosa de Bajo Talag, Parroquia Puerto Napo, Cantón Tena, provincia de Napo	4.567.581,54	4.567.581,54		Contratación	Parroquia (Puerto Napo-Talag)- comunidad Costa Azul			
					Mejoramiento mediante areniscas asfálticas de la vía Talag, Cando, cantón Tena, parroquia Talag de 7,46 km 7,46 km	335.700,00	335.700,00		Contratación	Parroquia Talag- Sector Cando			
					Ampliación y asfaltado de la vía "Y" de Bajo Ongota- Alto Ongota- San Martín - San Pablo de Ushpayacu, parroquias Tena y San Pablo de Ushpayacu, cantones Tena y Archidona, provincia de Napo	105.000,00	105.000,00		Contratación	Parroquia (Tena-San Pablo De Ushpayacu)- comunidad Alto Ongota			GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población
					Asfaltado de bypass Quijos - San Francisco de Borja, 4,92 km	2.340.000,00	2.340.000,00		Contratación	Parroquia(Baeza-San Francisco de Borja)- comunidad Campo Libre			GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población
					Ampliación y asfaltado de la vía desde el Puente sobre el río Anzu - Y- Flor del Bosque - San Francisco de Chucapi, cantón Carlos Julio Arosemena Tola	3.109.462,02	3.109.462,02		Contratación	Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola - comunidad de Flor del Bosque			
21	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 1.109 km a 1.139 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Obras Públicas Gestión de Vialidad	Apertura y lastrado de vías secundarias en la provincia de Napo	5.000.000,00	5.000.000,00		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	Gestión de Vialidad	
					*Apertura y lastrado de la vía el Dorado, Bermejo, parroquia Cosanga	200.000,00		200.000,00	Contratación	Parroquia Cosanga-comunidad Bermejo			
					Apertura y lastrado vía comunidad Selva Amazónica, Naranjito, de la Parroquia Chonta Punta	27.529,20	27.529,20		Contratación	Parroquia Chonta Punta - comunidad Selva Amazónica			GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población
					Apertura y lastrado de la vía en el Barrio Las Peñas, Aguapungo	57.738,03	57.738,03		Contratación	Parroquia Tena - comunidad Las Peñas			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Apertura y lastrado de la vía San Clemente, San Bernardo, cantón Archidona	102.334,04	102.334,04		Contratación	Parroquia San Pablo de Ushpayacu- comunidad San Bernardo		
					Apertura y lastrado de la vía Ponce Loma, Chonta Ita, Cantón Tena	170.996,15	170.996,15		Contratación	Parroquia Puerto Napo y Puerto Misahuallí- Comunidad Ponce Loma		
					Apertura y lastrado de varias vías en las comunidad, kichwa, parroquia, Cotundo	90.000,00	90.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
					Apertura y lastrado desde la comunidad Tamia Urku, Pasu Urku del GADPR Ahuano	200.000,00	200.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano- comunidad Tamia Urku		
					Apertura y lastrado el progreso, San Francisco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola	148.920,69	148.920,69		Contratación	Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola- comunidad San Francisco		
					Apertura y lastrado de la vía comunidad Pitayacu hasta asociación slwn rumi 3k	181.460,80	181.460,80		Contratación	Parroquia San Pablo de Ushpayacu- comunidad El Para		
					*Apertura y lastrado 1,7 km la vía Waysa Cocha, Nachi Yacu, Ahuano	76.100,00		76.100,00	Contratación	Parroquia Ahuano- comunidad Nachi yacu	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					*Apertura y lastrado de las vías al interior parroquia Muyuna	169.125,05		169.125,05	Contratación	Parroquia Muyuna- San Salvador		
					*Apertura y lastrado de la vía bellavista bajo, mango playa 3 km	90.593,50		90.593,50	Contratación	Parroquia Chonta Punta- comunidad Mango Playa		
					*Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak I Etapa	131.645,65		131.645,65	Contratación	Parroquia Chonta Punta- comunidad Wachimak		
					Apertura y lastrado de la vía San Francisco- Manduro, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo.	375.000,00	375.000,00		Administración directa	Parroquia Cotundo- comunidad De Manduro	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Apertura y lastrado de la vía de acceso: Flor del Bosque - Alto Jatun Yacu l=3510,54 cm, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena, provincia de Napo	341.000,00	341.000,00		Administración directa	Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola- comunidad Flor del Bosque		
					Apertura y lastrado de la vía Selva Amazónica- Mushuk Kausay, etapa II, parroquia Chonta Punta , cantón tena, provincia de napo	250.000,00	250.000,00		Administración directa	Parroquia Chonta Punta- comunidad a Selva Amazónica		
					Apertura y lastrado de la vía Ishquiñambi- río Copa etapa II, parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo (2,2 km)	250.000,00	250.000,00		Administración directa	Parroquia Puerto Misahuallí, Comunidad Ishquiñambi		
					Apertura y lastrado del camino vecinal Verdecocha hasta Ishquiñambi Etapa I, parroquia Misahuallí, cantón tena, provincia de Napo.	251.100,00	251.100,00		Contratación			
					Apertura y lastrado de la vía Ishquiñambi - Río Copa Etapa II, parroquia Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo.	190.800,00	190.800,00		Contratación	Parroquia Misahuallí	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Apertura y lastrado de la vía san Luis de Atahualpa- Alto Chalcana- Yaucana.	225.000,00	225.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Apertura y lastrado de una vía desde San Juan hasta el río Cauchillo.	225.000,00	225.000,00		Contratación	Cantón El Chaco		
					Apertura y lastrado de la vía desde la comunidad Naranjito hasta San José de Bolívar, perteneciente a la parroquia de Chonta Punta	450.000,00	450.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Apertura y lastrado desde la comunidad Selva Amazónica - Mushuk Kawsay-Naranjito, parroquia de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	625.500,00	625.500,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado de la vía sector Nueva Esperanza de la comunidad Las Palmas	135.000,00	135.000,00		Contratación	Parroquia Santa Rosa		
					Apertura y lastrado de la vía: acceso al centro turístico Yutzupino, l=790 m, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo.	71.100,00	71.100,00		Administración directa	Parroquia Puerto Napo		
					Apertura y acceso de vías rurales (desbanque) en la parroquia Sumaco, cantón Quijos, provincia de Napo.	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia Sumaco		
					Apertura y lastrado anillo vial de la comunidad San Gabriel de Capirona, parroquia puerto napo, cantón tena, provincia de napo	90.000,00	90.000,00		Administración Directa	Parroquia Puerto Napo		
					Apertura y lastrado de la comunidad flor de mayo - Gontiwano, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	720.000,00	720.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado al río Pucuno de la comunidad Hatun Sumaku, parroquia Hatun Sumaku, cantón Archidona, provincia de Napo.	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia Hatun Sumaku		
					Apertura y lastrado de la vía el Progreso-San Francisco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo.	90.000,00	90.000,00		Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola		
					Apertura y lastrado anillo vial 20 de enero - comunidad Apuya, l etapa, parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo	104.400,00	104.400,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Apertura y lastrado desde la comunidad Tamia Urku/ Pasu Urku, del GAD parroquial rural de Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo	225.000,00	225.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano		
					Apertura y lastrado de varias vías en las comunidades kichwas, parroquia de Cotundo, cantón Archidona, provincia de napo.	90.000,00	90.000,00		Administración directa	Parroquia Cotundo		
					Apertura y lastrado de la vía sector santa rosa alta hasta la comunidad San Isidro, parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia de Napo.	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano		
					Apertura y lastrado de la vía unión Muyuna-Tuyano	117.000,00	117.000,00		Contratación	Parroquia Misahuallí		
					Apertura y lastrado ardilla Urku- Ita Kivilina	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo de Ushpayacu	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Apertura y lastrado de la vía el Retén- Alto San Antonio, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
					Apertura y lastrado de la vía Cuyuja- Los Cedros	90.000,00	90.000,00		Contratación	Parroquia Cuyuja		
					Apertura y lastrado de la vía Linares-Gonzalo Díaz de Pineda	464.400,00	464.400,00		Contratación	Parroquia Linares		
					Apertura y lastrado de la vía sector Pullurco	36.000,00	36.000,00		Administración directa	Parroquia Muyuna		
					Apertura y lastrado de la vía San Francisco de Papancu-10 De Agosto, parroquias Cotundo y Hatun Sumaku, cantón Archidona, provincia de Napo	450.000,00	450.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo Y Hatun Sumaku		
					Apertura y lastrado de 6 km desde la comunidad Pitayaku hasta Lupino, provincia de Napo, cantón Archidona, parroquia San Pablo de Ushpayacu	540.000,00	540.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo De Ushpayacu		
					Apertura y lastrado desde la comunidad Munditi Urku hasta la comunidad selva amazónica	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Apertura y lastrado de la vía Machangara – Yawar Urku de Rukullakta	234.000,00	234.000,00		Contratación	Parroquia Archidona		
					Apertura y lastrado desde la vía principal de San Pablo hasta Killy Pampa, parroquia San Pablo de Ushpayacu, cantón Archidona, provincia de Napo	333.000,00	333.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo De Ushpayacu		
					Apertura y lastrado de Wayusa Loma , comunidad San Agustín de Wayusa Loma provincia de Napo, cantón tena	225.000,00	225.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo, Parroquia Puerto Misahuallí		
					Apertura y lastrado en Santa Marianita parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia del Napo.	90.000,00	90.000,00		Contratación	Parroquia Sardinas		
					Apertura y lastrado en el sector de San Marcos, parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia de Napo.	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia Sardinas		
					Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad de Wuasila de la parroquia Talag, cantón Tena, provincia del Napo	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Talag		
					Apertura y lastrado del anillo vial desde la comunidad de Santa Rosa hasta la Comunidad Alto Sumino, parroquia Ahuano, cantón Tena, provincia Napo	360.000,00	360.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano		
					Apertura y lastrado desde la comunidad progreso hasta Wachimak, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	360.000,00	360.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado de la vía Tres Palmas- Kanambu a Reina del Cisne, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	360.000,00	360.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado del camino vecinal Pumayacu- Pasurco, parroquia Pano, cantón Tena, provincia de Napo	180.000,00	180.000,00		Contratación	Parroquia Pano		
					Apertura y lastrado de la vía desde San Asencio hasta la comunidad de Mango chicta, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	720.000,00	720.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado desde la yee de San José de Bolívar hasta Agua Santa, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	270.000,00	270.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Apertura y lastrado de la vía Pilluyacu- Colaurco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, Etapa I.	108.000,00	108.000,00		Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola		
					Apertura y lastrado de la vía pilluyacu- colaurco, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, Etapa II.	135.000,00	135.000,00		Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola		
					Apertura y lastrado de la vía desde Shamato hasta la Merced de Jondachi, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	450.000,00	450.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
22	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Mantener el 21% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Obras Públicas Mantenimiento Transporte y Maquinaria	Mejoramiento periódico de la infraestructura en el ámbito vial dentro del sector rural provincia de napo bajo la modalidad de administración directa	3.883.876,56	3.883.876,56		Administración directa	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	Subdirección de Mantenimiento Transporte y Maquinaria
					Mantenimiento de vías mediante el reasfaltado, colocación de alcantarillas de vías rurales en la provincia de Napo	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación, Administración Directa	Provincia de Napo		
					Mantenimiento vial Santa Rosa, Puní Cotona, Luz de América, La Baneña	300.000,00	300.000,00		Contratación	Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola- comunidad Luz de América		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					*Mantenimiento y mejoramiento vías Naranjalito, Costa Azul, Serena, San Pablo	15.435,69		15.435,69	Contratación	Parroquia Puerto Napo-comunidad Naranjalito	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					Mantenimiento vial en tramos críticos de la vía sector, Yaucana parroquia Sardinas	5.689,40	5.689,40		Contratación	Parroquia Sardinas-comunidad Yaucana	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Mantenimiento del camino vecinal Teaboro Gareno	6.233,00	6.233,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta- Comunidad Gareno		
					Mantenimiento de la vía Santa Rosa Alto con la colocación de Areniscas Negras	91.867,49	91.867,49		Contratación	Parroquia Santa Rosa- comunidad Santa Rosa Alto		
					Mantenimiento de la vía desde la cabecera parroquial hasta Runashito con la construcción de los puentes sobre el río Humuyacu y el Estero Pindovaca	22.500,00	22.500,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta - comunidad Runashito		
					Reasfaltado San Vicente de Apayacu Puní Bocana 7,323 Km, parroquia Puerto Misahuallí	1.000.000,00	1.000.000,00		Contratación	Parroquia Misahuallí- comunidad de San Vicente de Apayacu		
					Reasfaltado de la vía Puerto Napo, Puerto Misahuallí , en el cantón Tena, 14,63	2.000.000,00	2.000.000,00		Contratación	Parroquias Misahuallí- Puerto Napo		
					Reasfaltado de la vía Tena - Pano- Talag, cantón Tena, 6,5 km	700.000,00	700.000,00		Contratación	Parroquias Pano- Talag		
23	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 265 a 273 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Obras Públicas Gestión de Vialidad	Construcción de puentes en la red vial rural de la provincia de Napo	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	Gestión de Vialidad
					Construcción del puente vehicular sobre el río Anzu, en el sector	227.439,47	227.439,47		Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola-comunidad El Capricho		
					Construcción puente Bailey río San Juan Chico, sector San Juan, cantón El Chaco	400.000,00	400.000,00		Contratación	Cantón El Chaco-comunidad San Juan		
					*Construcción de puente sobre el Río Napo parroquia Misahuallí	1.468.791,14		1.468.791,14	Contratación	Parroquia Misahuallí	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					Construcción puente río Yaguana, Cascabel 2 parroquia Santa Rosa	66.259,73	66.259,73		Contratación	Parroquia Santa Rosa - comunidad Cascabel	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Construcción de un puente colgante sobre el río Achiyacu comunidad Las Palmas	63.751,64	63.751,64		Contratación	Parroquia Pano-comunidad Las Palmas	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Construcción de bases para el montaje puente carrozable sector Santa Lucia	40.000,00	40.000,00		Contratación	Parroquia Cosanga-comunidad Santa Lucia		
					*Construcción, puente colgante en la comunidad San Ramón, Chonta Punta, Cantón Tena	85.366,27		85.366,27	Contratación	Parroquia Chonta Punta- comunidad San Ramón	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, parroquias y población	
					Construcción puente peatonal río Quijos sector Huaco Cuyuja, parroquia Cuyuja	45.815,53	45.815,53		Contratación	Parroquia Cuyuja-comunidad Huaco	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					*Construcción puente peatonal río Quijos San Fermín	48.000,00		48.000,00	Contratación	Parroquia Baeza-comunidad San Fermín	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	
					*Construcción, puente peatonal colgante de longitud 47 m sobre el río Sardinas	64.248,00		64.248,00	Contratación	Parroquia Sardinas-sector Yaucana		
					*Construcción del puente sobre el río Uktu Yacu Arosemena Tola	26.681,44		26.681,44	Contratación	Cantón Carlos Julio Arosemena Tola		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Puente Humuyacu en la parroquia Chonta Punta, 15m	105.000,00	105.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Construcción del puente sobre el río Pusuno, en la comunidad Bajo Pusuno de la parroquia Ahuano, cantón Tena	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación	Parroquia Ahuano-comunidad Bajo Pusuno		
					Construcción del puente Costa Azul, cantón Tena, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo	6.000.000,00	6.000.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Construcción del puente sobre el río Pioculín, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo	30.000,00	30.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Construcción del puente sobre el río Zapallo, parroquia Talag, cantón Tena, provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Contratación	Parroquia Talag		
					Construcción del puente sobre el río s/n, comunidad Naranjito, Parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	30.000,00	30.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta		
					Construcción del puente sobre el río Copa, parroquia San Pablo, cantón Archidona, provincia de Napo.	600.000,00	600.000,00		Contratación	Parroquia San Pablo de Ushpayacu		
					Construcción del puente sobre el estero s/n en la comunidad las Peñas, parroquia Cotundo, cantón Archidona, prov. Napo.	75.000,00	75.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
					Construcción del puente peatonal sobre el río Yaucana, parroquia Sardinas, cantón El Chaco, provincia de Napo.	34.500,00	34.500,00		Contratación	Parroquia Sardinas		
					Construcción del puente vehicular sobre el río Inchiñiqui, cantón Archidona, provincia de Napo	600.000,00	600.000,00		Contratación	Parroquia Archidona		
					Construcción de un puente colgante sobre el río Achiyacu, comunidad Las Palmas, parroquia Pano, cantón Tena, prov. Napo.	52.500,00	52.500,00		Contratación	Parroquia Pano		
					Construcción del puente Carrozable doble carril sobre el río Misahuallí sector El Morete, cantón Tena, provincia de Napo	2.500.000,00	2.500.000,00		Contratación	Parroquia Tena		
					Construcción del puente sobre el río Osayacu, sector Shamato, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	360.000,00	360.000,00		Contratación	Parroquia Cotundo		
					Construcción del puente carrozable sobre el río Huamayacu, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	800.000,00	800.000,00		Contratación	Parroquia Chonta Punta	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población	
					Puente sobre el río Sindy, comunidad San Luis de Atahualpa, parroquia Puerto Napo, cantón Tena.	1.000.000,00	1.000.000,00		Contratación	Parroquia Puerto Napo		
					Construcción del puente peatonal sobre el Río Quijos, sector Logma Pamba, a la altura de la Estación #4 de Petro Ecuador, vía Baeza Quijos	100.000,00	100.000,00		Contratación	Parroquia Cosanga		
24	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 177 a 189 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2027.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Obras Públicas Gestión de Vialidad	Mantenimiento y reparación de puentes en la red vial rural de la provincia	3.000.000,00	3.000.000,00		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población, STCTEA	Gestión de Vialidad
					*Mantenimiento puente carrozable sobre el río Aliso parroquias Cosanga	30.000,00		30.000,00	Contratación	Parroquia Cosanga-sector El Aliso		
					Mantenimiento, del puente vehicular, sobre el río Misahuallí sector el Reten	4.269,51	4.269,51		Contratación	Parroquia Archidona-comunidad El Reten	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población.	
					Mantenimiento del puente sobre el río Pumayaku, sector Colaurco,	5.902,91	5.902,91		Contratación	Parroquia Pano-Sector Colaurco		
					Contraparte para la construcción del puente vehicular río Arajuno Puní Bocana	846.091,80		846.091,80	Contratación	Parroquia Misahuallí-comunidad Puní Bocana		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
					Mantenimiento puente peatonal río Cosanga Orquídeas	30.000,00	30.000,00		Contratación	Parroquia Cosanga-sector Orquídeas		
					Mantenimiento y reparación de puentes peatonales sobre el río Cosanga, sector Logma Pamba	20.553,72	20.553,72		Contratación	Parroquia Cosanga-sector Logma playa		
					Reparación y mantenimiento puente río Tena parroquia Muyuna	6.300,57	6.300,57		Contratación	Parroquia Muyuna-sector Muyuna		
					Mantenimiento puente peatonal río Sardinas Grande sector el Ángel	27.390,00	27.390,00		Contratación	Parroquia Sardinas-sector El Ángel		
25	Objetivo 8. Mejorar la conectividad y movilidad provincial como un eje estratégico que promueva el desarrollo territorial.	Incrementar de 60 a 66 el número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad en la provincia de Napo hasta el año 2027.	Número de estudios de infraestructura vial elaborados para mejorar la conectividad y accesibilidad.	Planificación Estudios y Proyectos	Estudios definitivos para construcción de infraestructura vial en la provincia de Napo	500.000,00	500.000,00		Contratación	Provincia de Napo	GAD Cantonales, GAD Parroquiales y población.	Subdirección de Estudios y Proyectos
					Consultoría para los estudios para la ampliación y asfaltado vía Ponce Loma, Yana Urku, Machakuy Yaku, parroquia Misahuallí, provincia del Napo	71.054,26	71.054,26		Contratación	Parroquia Misahuallí, comunidad Ponce Loma		
					Estudios definitivos construcción puente río Pusuno Bajo Pusuno- Ahuano	62.507,44	62.507,44		Contratación	Parroquia Ahuano, comunidad Bajo Pusuno		
					Consultoría para los estudios para la ampliación y asfaltado de la vía Shalcana - Quisacocha - 20 de enero, parroquia Puerto Napo, provincia de Napo.	88.945,31	88.945,31		Contratación	Parroquia Puerto Napo, comunidad Shalcana, Quisacocha, 20 de Enero		
					Contratación de los estudios de mecánica de suelos para las diferentes vías, puentes y edificaciones de la provincia de Napo etapa II	166.312,71	166.312,71		Contratación	Provincia de Napo		
					**Estudio al proyecto de asfaltado desde la comunidad Tambayaku, Ita Kivilina, San Matías y san Pablo aproximadamente 4 km.	48.000,00	48.000,00		Contratación	Provincia de Napo		
26	Objetivo 9. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social que garantice la participación democrática de sus ciudadanas/os.	Incrementar de 186 a 246 el número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2027.	Número de actores sociales y/o locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo.	Planificación Participación Ciudadana	Fortalecimiento institucional en formación ciudadana a través de capacitaciones a los actores de la sociedad civil	8.000,00	8.000,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados	Sistema de Participación ciudadana del GADPN, consejo de Planificación del GADPN y consejo de Participación Ciudadana de Napo y comunidades.	Subdirección de Participación Ciudadana
					Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana mediante la adquisición de equipos informáticos para la sensibilización de los actores sociales en territorio	5.000,00	5.000,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados		
					Promoción y difusión de mecanismos de participación ciudadana mediante la contratación de movilización en la provincia de Napo	20.000,00	20.000,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados	Sistema de Participación ciudadana del GADPN, consejo de Planificación del GADPN y consejo de Participación Ciudadana de Napo y comunidades.	
					Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	0,00	0,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados		
					Fortalecimiento del sistema provincial de participación ciudadana, como mecanismo de involucramiento social en la gestión del GAD provincial de Napo.	3.000,00	3.000,00		Administración directa	Provincia de Napo, Parroquias y poblados		
27	Objetivo 10. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de cooperación que permitan trabajar de manera coordinada que impulsen el desarrollo.	Incrementar de 12 a 16 alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación con aliados locales, nacionales e	Número de alianzas estratégicas mediante la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación.	Comunicación Cooperación Internacional	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	0			Administración directa	Provincia de Napo	ONG, embajadas, fondos concursables.	Unidad de Cooperación Internacional
					Convenio marco de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y la fundación CODESPA en Ecuador	0			Administración directa	Provincia de Napo		
					Carta de intención entre la asociación de participación Sinchi Warmi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	0			Administración directa	Provincia de Napo		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
		internacionales que permitan al GAD Provincial acceder a recursos financieros, conocimientos y experiencias que impulsen hasta el año 2027.			Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la organización "naturaleza y cultura (NCI) y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Napo	0			Administración directa	Provincia de Napo		
					Convenio Marco de Cooperación con TNC	0			Administración directa	Provincia de Napo		
					Carta compromiso de cooperación interinstitucional entre la cámara de comercio ecuator Shangkai china y el gobierno autónomo descentralizado provincial de napo, para el apoyo en la comercialización de productores y emprendedores de la provincia de Napo	0			Administración directa	Provincia de Napo		
					Proyecto con el MAG y GIZ por el tema de mejoramiento de los cacaotales, copa, y resiembra con material genético adecuado, lo que va a ser financiado por GIZ.	0			Administración directa	Provincia de Napo		
28	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener el 100% de las dependencias del GAD Provincial de Napo suministradas con insumos, bienes y servicios para garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos y asegurar el desempeño óptimo de las y los servidores públicos hasta el año 2027.	Porcentaje de dependencias suministradas con insumos, bienes y servicios.	Administrativa Servicios Institucionales	Fortalecimiento institucional para la adquisición de insumos, bienes y servicios para el desempeño óptimo durante el desarrollo de sus actividades de las y los servidores públicos, en cumplimiento al reglamento de higiene y seguridad del GAD provincial de Napo	447.300,00	447.300,00		Administración directa	Provincia de Napo	Ciudadanía y Servidores Públicos	Unidad de Servicios Instruccionales
29	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener al 100% el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos del GADP de Napo hasta el año 2027.	Porcentaje del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para los usuarios internos.	Administrativa Tecnología Informática	Fortalecimiento institucional del sistema de seguridad y video vigilancia del edificio central y unidades adyacentes del GADPN	19.500,00	19.500,00		Administración directa	Provincia de Napo	Ciudadanía y Servidores Públicos	Subdirección de Tecnología Informática
					Suscripción de licencias anuales de sistemas informáticos del GAD provincial de napo	20.300,00	20.300,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Fortalecimiento institucional para el equipamiento informático del GADPN	135.600,00	135.600,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Fortalecimiento institucional mantenimiento y reparación de las fibra óptica del GADPN	4.000,00	4.000,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Adquisición de un equipo firewall para la protección de la seguridad perimetral de la información local y externa, logrando detectar y bloquear ataques informáticos mediante la aplicaciones de seguridad a nivel de aplicaciones, así como a nivel de puertos y protocolos en el data center del GAD provincial de napo (se incluye instalación y servicio de soporte técnico)	6.200,00	6.200,00		Administración directa	Provincia de Napo		
30	Objetivo 11. Fortalecer la capacidad institucional provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	Mantener al 100% la difusión diaria de emisión de noticieros televisivos con contenido oportuno y relevante.	Porcentaje de difusión diaria de emisiones televisivas con contenido oportuno y relevante.	Dirección de Comunicación Ally Tv	Fortalecimiento de imagen institucional para la difusión de planes y proyectos del GAD provincial de napo	8.000,00	8.000,00		Administración directa	Provincia de Napo	Ciudadanía y Servidores Públicos	Subdirección de Ally TV
					Fortalecimiento de la comunicación institucional al público externo	58.517,00	58.517,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Fortalecimiento a la comunicación institucional	42.176,79	42.176,79		Administración directa	Provincia de Napo		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2023- 2027

Nº	Objetivo de Desarrollo Provincial	Meta Provincial	Indicador Provincial	Programa (Dirección) Subprograma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de Ejecución	Área de Influencia /Localización	Actor involucrado	Unidad o subdirección responsable
							Recursos Internos	Recursos externos				
	Innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias.	relevante para el fortalecimiento de la imagen institucional hasta el año 2027.			Alquiler de vallas publicitarias para difusión de información institucional del GAD provincial de Napo	90.100,00	90.100,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Repotenciación del set mediante la adquisición de mobiliario para Ally tv	3.000,00	3.000,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Mantenimiento y reparación preventivo y correctivo de equipos de estudio y antena ubicado en el estudio matriz coliseo mayor de tena caseta y torre cerro mirador Shinquipino para normal funcionamiento de Ally tv.	6.050,00	6.050,00		Administración directa	Provincia de Napo		
					Servicio para la creación y repotenciación de la página web institucional del GAD provincial de Napo	9.733,00	9.733,00		Administración directa	Provincia de Napo		
	* Proyectos financiados en el marco de la STCTEA. ** Proyectos Estratégicos Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.											

2.3 Modelo Territorial Deseado

A partir de la construcción de la propuesta de desarrollo para la provincia, se plantea el escenario deseado, el cual deberá alcanzarse con la consecución de la visión y los objetivos de desarrollo provinciales definidos. De esta forma, analizando las características propias de la Amazonía y las interacciones funcionales, sociales, productivas, ambientales y culturales de la población que desarrolla sus actividades en este territorio, se propone un modelo territorial deseado basado en las categorías de ordenamiento territorial que permitirá implementar las acciones necesarias para alcanzar la visión planteada.

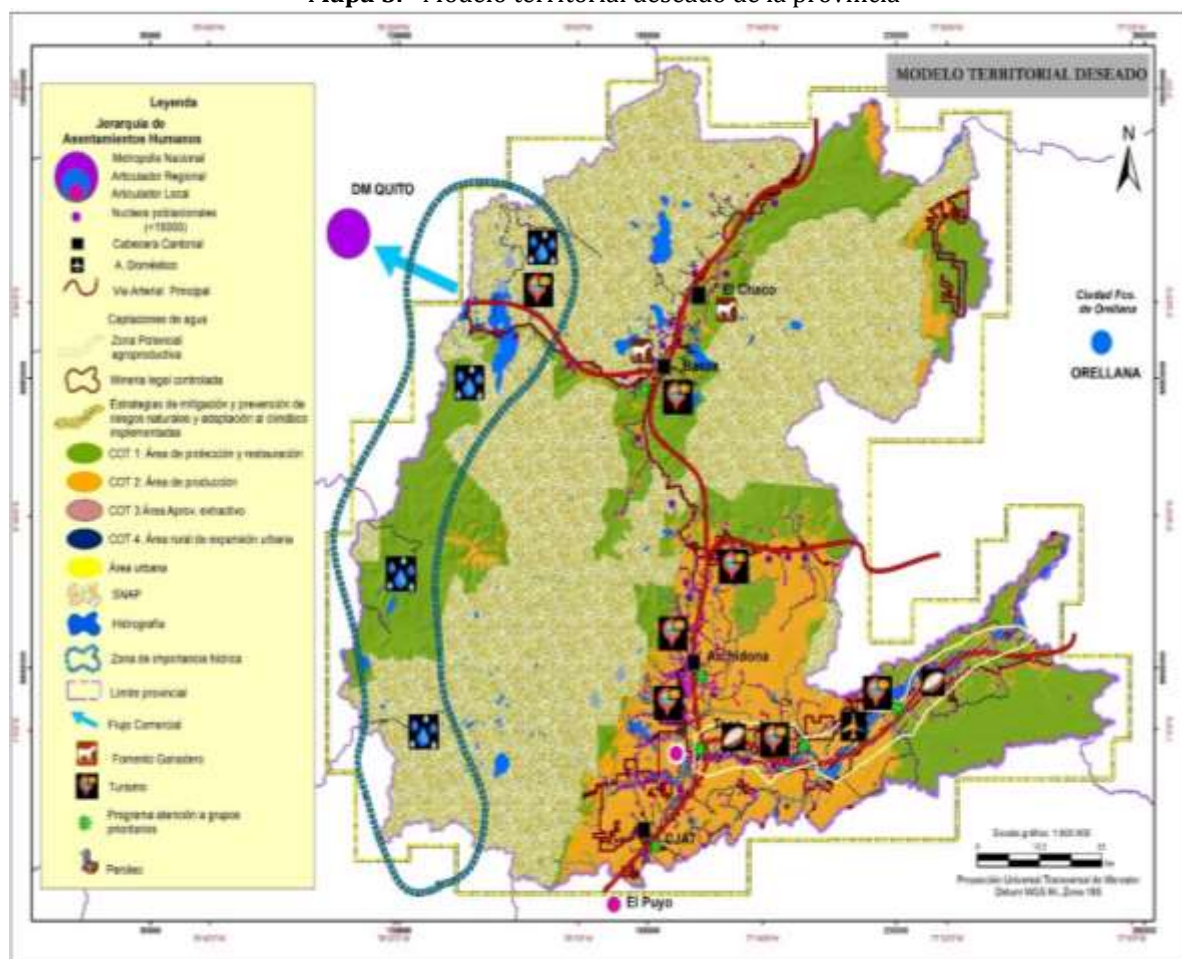
En línea con las acciones y políticas del PDOT, se plantea un escenario territorial deseado que se desea alcanzar en el periodo 2023 -2027, en función de las potencialidades y atendiendo a las características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas representadas en la zonificación ecológica económica. En este sentido, el modelo territorial deseado tiene concordancia con la definición de las zonas ecológicas económicas (análisis estratégico territorial), con la visión y objetivos de desarrollo planteados.

Los *elementos mínimos* del modelo territorial deseado son:

1. Las Categorías de ordenamiento territorial.
2. La red provincial de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
3. Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
4. Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras provincias, tales como: las Áreas Naturales del Estado (PANE), cuencas hidrográficas, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas y otras. Elementos o variables que en su mayoría ya son consideradas en la definición de la ZEE.
5. Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

En el Mapa 5 se plasman los elementos de conservación y desarrollo sostenible identificados en el modelo de Uso y Gestión del Suelo, así como otros elementos estratégicos determinados en las políticas públicas y de articulación territorial con los otros niveles de gobierno. A continuación, se describe este Modelo Territorial Deseado de la provincia de Napo.

Mapa 5. Modelo territorial deseado de la provincia



Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Para el año 2027, la provincia de Napo es un territorio ordenado y paisajísticamente atractivo, en donde se visibiliza la armonía entre la naturaleza y sus pobladores. Cuida sus ecosistemas, lo cual garantiza la producción sostenible de bienes y servicios que mejoran el bienestar de la población, mantienen la diversidad biológica y aseguran la permanencia de hábitats para impedir la extinción de especies. Conserva, maneja y gestiona articuladamente con otros actores interinstitucionales y sociales las zonas de importancia hídrica para garantizar la calidad y cantidad de agua de la población de Napo y otras provincias. Cuenta con una población educada, capacitada, consciente y comprometida con la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos, incluso involucrándose activamente en temas ambientales y desarrollando bioemprendimientos. Cumple con sus obligaciones de regulación y fiscalización ambiental, protege sus recursos hídricos y cuida su ambiente de la contaminación por malas prácticas mineras o petroleras. Ha restaurado áreas degradadas y cuenta con la infraestructura y el equipo necesario para seguir recuperando áreas e incorporándolas al paisaje natural. Ha identificado y zonificado sus áreas más amenazadas y vulnerables con lo cual ha establecido acciones que han disminuido los riesgos naturales y antrópicos convirtiéndolo en un territorio seguro.

Al 2027, las entidades públicas y privadas que realizan trabajo social en la provincia de Napo, han logrado articular acciones que garantizan el goce pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria en todas las etapas de su vida. La población de Napo experimenta una vida libre de violencia, drogas, alcohol y embarazo adolescente. Se han

promovido acciones de fomento productivo, actividades recreativas, capacitación en temas de liderazgo, gestión ambiental, producción sostenible, como estrategias para fortalecer la cohesión social, e impulsar los pequeños y medianos emprendimientos. Adicionalmente, las nacionalidades asentadas en la provincia participan en espacios de toma de decisiones y son parte activa en el desarrollo provincial; gestionan en forma adecuada sus territorios; fortalecen sus organizaciones sociales y sus comunidades o asentamientos humanos los cuales se encuentran ordenados, tienen cobertura de servicios sociales, y cuentan con infraestructura pública de calidad. El gobierno provincial ha logrado revitalizar la cultura, el uso de la lengua materna, el patrimonio tangible y las manifestaciones culturales, el bioconocimiento y la ritualidad de los pueblos y nacionalidades.

Napo al 2027 realiza sus actividades productivas en base a las potencialidades locales y ha generado un mayor porcentaje de empleo digno e incrementado los niveles de ingresos, contribuyendo a la erradicación de la pobreza extrema. Se han diversificado las opciones productivas, existen nuevos emprendimientos que han contribuido a la disminución de la migración. Los sistemas de producción se realizan bajo criterios de uso sostenible, se implementan buenas prácticas que mejoran la producción y evitan la degradación de los recursos.

La producción bajo el sistema chakra amazónica se ha incrementado, los productores reconocen a este sistema como un sistema de producción sostenible, que además de garantizar la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias, es una medida de adaptación frente a las amenazas climáticas y que, atenúa los efectos futuros del cambio climático. Se han revalorizado los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en las actividades productivas, la soberanía alimentaria y el biocomercio. Los productos de la chakra cuentan con un mayor valor comercial, al ser certificados con el Sello *Chakra Kichwa Amazónica*, para lo cual se ha establecido un Sistema Participativo de Garantías con un sistema de trazabilidad adecuado que permiten certificar los productos de la chakra y mejorar los ingresos de los productores rurales, a través de la comercialización de productos con valor agregado.

Se han impulsado las cadenas productivas, con productos con mayor valor agregado, las capacidades organizativas y administrativas de las asociaciones/ emprendimientos han sido fortalecidas; la infraestructura productiva se ha mejorado y tecnificando, lo cual ha permitido incrementar la productividad en la provincia. Existen redes de comercialización interna de productos de consumo local que conectan a productores y consumidores con precios justos; además se cuenta con espacios de comercialización a nivel nacional donde se promocionan los productos y servicios de la provincia bajo la marca *Napu Marka*; los productos de la provincia se han posicionado en las principales cadenas de supermercados del Ecuador. Napo al 2023, es un referente turístico a nivel nacional e internacional, las actividades turísticas se realizan en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible, con gestores turísticos capacitados y fortalecidos.

Napo al 2027, consolida la red de asentamientos humanos mediante una planificación coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno. Se realizarán los estudios y permisos ambientales pertinentes para terminación de anillos viales lo que facilitara a la población trasladarse de manera eficaz, rápida y segura, impulsando condiciones de

desarrollo y bienestar. Generación de proyectos de asfaltado, aperturas y lastrado y construcción de puentes que permitirán el desarrollo local, fomentando las actividades agroproductivas, turísticas, que facilitan la interconexión y movilidad de la población, traslado de productos de tal manera que disminuye el tiempo de recorrido. Mantenimiento vial que contribuya a preservar las características de la superficie de rodadura, que incluyen control de vegetación, instalación de la señalización horizontal, vertical y limpieza de cunetas. Mantenimiento preventivo y rutinario de puentes para que sigan cumpliendo las funciones para las que fueron diseñados a lo largo de su vida útil. Finalmente, implementación de infraestructuras física civil para mejorar las condiciones de vida de la población

Napo al 2027, consolida los mecanismos de participación, diálogo y articulación interinstitucional en la planificación del desarrollo sostenible de la provincia; fortalece un modelo de gestión de la planificación basado en la realidad que viven los actores locales de las zonas alta y baja, mediante plataformas o instancias técnicas que permitan la identificación de acciones y la toma de decisiones conforme a las competencias; fortalece sus sistemas de participación y representación ciudadana, motivando el uso organizado de las diversas alternativas de participación que tiene la ley y los espacios de los distintos niveles de gobierno local, visibilizando las diferencias y particularidades de la población rural, campesina, afro y pueblos originarios; implementa estrategias de comunicación para la presupuestación participativa, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo comprometidos a través de los proyectos de corto, mediano y largo plazo contenidos en los instrumentos de planificación provincial, así como también, la exigencia de la rendición de cuentas a la ciudadanía; cuenta con estructuras administrativas modernas y autoridades capacitadas, que facilitan los procesos de desarrollo y la gestión de recursos en el marco de los temas de la cooperación nacional e internacional actual; y fomenta la socialización de información técnica verificada y oportuna a través de sus sistema de información local.

Napo al 2027, será una provincia resiliente y sostenible, donde la reducción del riesgo y la vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos es una realidad. Gracias a una zonificación estratégica, corredores de evacuación seguros, la provincia protegerá la vida y el patrimonio natural de sus habitantes. La participación comunitaria, educación y conciencia sobre el riesgo, junto con la inversión en infraestructura resiliente, mejorarán la calidad de vida y fomentarán el desarrollo sostenible. La colaboración interinstitucional entre gobiernos locales, ONG, sector privado y comunidades locales garantizará un futuro más seguro y próspero para Napo

Napo al 2027, se compromete con la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, priorizando la atención a grupos vulnerables como mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas, garantizando su inclusión y participación activa en la toma de decisiones y acciones que impactan su vida y bienestar, para construir un entorno justo, equitativo y libre de discriminación.

3. MODELO DE GESTIÓN

El **Modelo de Gestión** es el instrumento metodológico con carácter técnico y administrativo que permitirá viabilizar la ejecución del plan y concretar la visión a largo plazo, así como sus objetivos y políticas, con la ejecución de los programas y proyectos resultantes de esta planificación.

Para ello, se plantea la estructura organizacional del GAD requerida, acorde a las necesidades identificadas en la fase de Propuesta; la misma que precisa los siguientes elementos: a) Inserción estratégica territorial; b) Formas de gestión; c) Estrategias Transversales, d) Estrategia y metodología de seguimiento y evaluación del PDOT y de la inversión pública; y e) Promoción y difusión del PDOT. A continuación, se presenta el desarrollo de cada una de las estrategias.

3.1 Inserción Estratégica Territorial

Para una articulación adecuada y más eficiente en el territorio, se busca identificar las iniciativas públicas, privadas, comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de estas iniciativas, se define la articulación que puede tener el GAD, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

En ese sentido, para la provincia de Napo se describen las siguientes iniciativas que son parte de los acuerdos y convenios firmados a partir desde el año 2022 que el GAD Provincial implementa o implementará durante este periodo de gestión (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Provincia Pichincha	Agua y Cambio Climático: Gestión estratégica- regional del Recurso Agua.	Fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (paramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistema lacustres humedales, ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, cambio climático y riesgos.	Convenio con el GADP de Pichincha
	Turismo: Implementación de corredores eco turísticos y culturales interprovinciales	Generar corredores interprovinciales de Turismo	Convenio con el GADP de Pichincha
	Fortalecimiento Institucional: Dar continuidad al intercambio de experiencia, tecnología y conocimientos, asistencia técnica y asesoría especializada en distintas áreas de interés mutuo, planes, programas, proyectos además actividades relacionados para el efecto.	Establecer mecanismos que promuevan la identificación de líneas conjuntas de trabajo especialmente dirigidas, pero no limitadas a las siguientes áreas: 1. Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la formación, capacitación y sensibilización en derechos humanos y de género. 2. Capacitación y formación técnica especializada en beneficio de las comunidades en área de vialidad, salud, género, economía popular y solidaria y Fomento Productivo.	Continuidad del Acuerdo de marco de cooperación y entendimiento entre el GADP de Pichincha y el GADP de Napo.

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Producción: Producción de alevines de especies amazónicas	Reproducción de especies ícticas Amazónicas, con prioridad en la producción de cachama, transferencia tecnológica y extensionismo acuícola, para abastecer de alevines a las producciones de Acuicultura Rural.	Convenio Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MAQUITA	Producción: Continuar con la Estrategia de económica social y solidaria al servicio de las familias y comunidades rurales en el territorio.	Diversificación, innovación y producción bio sostenible, promover el desarrollo productivo, de acuerdo a las competencias Provinciales	Convenio con MAQUITA
Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo - FECD.	Producción: Continuar con el Fortalecimiento de la competencia de fomento productivo, que permitirá mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables.	Mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables, a través de propuestas integrales de fortalecimiento de las capacidades locales, que incluyan resultados concretos en aspectos vinculados a las dimensiones económicas-productiva, social, ambiental-territorial y humana, teniendo como políticas transversales la equidad de género, generacional y la interculturalidad,	Convenio Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo - FECD.
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Ambiente: Fortalecer el proceso inicial de gestión del Fideicomiso Mercantil Fondo para el Desarrollo Sostenible y Conservación del Agua del Napo-FODESNA.	Aportar con recursos no reembolsables a iniciativas o proyectos orientados al fortalecimiento institucional para la gestión ambiental de la provincia; la restauración y conservación de las funciones y servicios de los ecosistemas naturales y; el fortalecimiento de los bio emprendimientos para el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo de la bio economía local.	Convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ingeniería Química	Acreditación Ambiental: Continuidad para el fortalecimiento de la unidad de acreditación ambiental, pueda contar con un laboratorio acreditador por el servicio de acreditación ecuatoriana SAE.	Implementación de un laboratorio acreditado por el servicio de aceptación ecuatoriana (SAE) con el apoyo de la facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central Del Ecuador; a fin de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo pueda cumplir con el requisito establecido en el numeral 3, literal c) del art. 45 del reglamento al Código Orgánico del Ambiente.	Convenio Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ingeniería Química
Academia: IKIAM	Continuidad del Convenio de cooperación administrativa, técnica, formativa, investigativa.	Fomentar actividades para el desarrollo de planes, programas y proyectos de cooperación interinstitucional, que sean considerados de interés mutuo, que faciliten una cooperación administrativa, técnica, formativa, investigativa, en asociaciones y organizaciones y funcionarios públicos, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en los siguientes ámbitos: * Promoción de la producción sostenible ancestral conocida como <i>chacka kichwa</i> que facilite la seguridad y soberanía alimentaria, el bioconocimiento y biocomercio. * Revitalización antropológica cultural, a través de la promoción de estudios, actividades de investigación y proyectos productivos. * Actividades e iniciativas de vinculación con la sociedad, incluido el desarrollo de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la universidad regional amazónica IKIAM a desarrollarse en la institución y asociaciones.	Convenio con IKIAM

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Academia: IKIAM	Educación Ambiental: Sensibilización Ambiental	Concienciar y educar a la población sobre la importancia de proteger y conservar el medio ambiente, promoviendo una cultura de respeto y cuidado los recursos naturales.	Convenios, acuerdos con IKIAM
	Conservación: Mesas temáticas de apoyo técnico científico para determinar áreas de conservación que están fuera del SNAP	Obtener técnico científico para determinar las variables que causan afectaciones a los recursos naturales y determinar sus posibles alternativas de mitigación a nivel provincial.	Convenios
Ejecutivo Desconcentrado, Secretaria de Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos: Coordinar con los distintos niveles de gobierno la atención a emergencias de desastres	Establecer un sistema de respuesta rápida y efectiva que proteja la vida, la integridad física y el bienestar de la población afectada, reduciendo el impacto y la gravedad de los desastres. Esto se logra mediante la coordinación interinstitucional para optimizar la utilización de recursos, evitar duplicidades y asegurar la coherencia en la respuesta a emergencias, facilitando así la recuperación y reconstrucción en la zona afectada.	Comité de Operaciones de Emergencia, Provincial (COE-P)
ONG GAD Parroquiales	Patrimonio Forestal: Reforestación de áreas aledañas a los causes hídricos y zonas de recarga hídrica.	Recuperación de la cobertura vegetal nativa y sus funciones ecosistémicas con la finalidad de conservar y recuperar el caudal hídrico.	Convenios
GAD Parroquiales	Bioeconomía: Producción Sostenible	Implementación de la vainilla silvestre una alternativa de producción sostenible	Convenio con los GAD Parroquiales
Ejecutivo Desconcentrado, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, CONADIS ONG	Atención a Grupos Prioritarios	Atender a aquellos grupos de personas que tienen necesidades específicas y urgentes, como niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, poblaciones indígenas y personas sin hogar, entre otros. Garantizar que estos grupos reciban la atención y los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida, debido a su vulnerabilidad o riesgo, y asegurar que reciban una atención inmediata y preferente.	Convenios y acuerdos. Mesas técnicas.
Fundaciones y Cooperantes	Brigadas médicas a los grupos de atención prioritaria	Coordinar con cooperantes y fundaciones las brigadas médicas y entrega de ayudas técnicas a las comunidades	Convenios con ONG
Ministerio de Salud Pública, Apache Puyo	Servicios especializados: como equinoterapia, terapia de lenguaje y terapia psicológica	Brindar servicios terapéuticos a la población, con especial atención a personas con discapacidades físicas, del habla y mentales, así como a quienes requieren apoyo psicológico.	Convenios con Ministerio de Salud Pública, Apache Puyo
Ejecutivo Desconcentrado, MAATE	Drenaje: Recuperación de suelos anegados	Restaurar la productividad y fertilidad del suelo, incrementar la seguridad alimentaria y mitigar los efectos del cambio climático, devolviendo al suelo su capacidad productiva y ecológica para beneficio de las comunidades.	Convenios y acuerdos con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Obras Públicas	Vialidad: Mejorar la conectividad entre comunidades	Incrementar la eficiencia y reducir los tiempos de transporte, fomentando el desarrollo económico (turístico y productivo) y social, y mejorando el acceso a servicios básicos como educación y salud. Además, la mejora de las vías incrementa la competitividad y el comercio, reduce los costos de transporte y mejora la logística, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades,	Convenios y acuerdos.

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
		y permitiendo una mayor movilidad y acceso a oportunidades.	
Gestión de la vialidad	Mantenimiento vial	Asegurar que las vías estén en buenas condiciones, sean seguras y eficientes, y contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo de la provincia	Convenios y acuerdos
Asociaciones GAD Parroquiales	Comercialización: Incrementar la eficiencia, productividad y competitividad para el acceso a mercados	Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para impulsar el crecimiento económico y la competitividad en el mercado nacional, por lo que la entrega de maquinaria y equipos es una estrategia clave para mejorar su productividad, eficiencia y calidad, permitiéndoles ser más competitivos y expandir su presencia en el mercado	Convenios y acuerdos Asociaciones, GAD Parroquiales
MINTUR, GAD Cantonales, GAD Parroquiales	Turismo y Nacionalidades: Posicionar a Napo como destino turístico	Promocionar destinos y actividades, con el fin de atraer visitantes, generar ingresos y empleos, y promover el desarrollo económico de las comunidades receptoras, destacando la cultura y atractivos turísticos.	Convenios y acuerdos MINTUR, GAD Cantonales, GAD Parroquiales
Ejecutivo Desconcentrado, MAG, GAD Parroquiales	Fomento Productivo: impulsar el crecimiento económico para el mejoramiento de la competitividad y productividad para contribuir al desarrollo sostenible y equitativo.	Impulsar la producción creando condiciones favorables para el crecimiento económico y la generación de empleo, a través de la innovación y facilitación de la comercialización, con el objetivo de aumentar la competitividad y productividad y sostenibilidad.	Convenios y acuerdos
Asociaciones productoras	Comercialización: Promover la identidad Napu Marka a través	Fortalecimiento a la estrategia comercialización y promoción de productos elaborados mediante la tienda virtual Napu Marka	Convenios y acuerdos con Asociaciones
Sectores del ámbito turístico (público, privado, comunitario, sociedad civil, y académico)	Gobernanza Turística: Creación de la organización de gestión de destino Napo (OGD NAPO)	La Organización de Gestión de Destino Napo (OGD Napo) tiene por objeto gestionar, planificar y generar gobernanza turística en el territorio a través de la coordinación, articulación y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y actividades que desarrollan los sectores de la superestructura turística: público, privado, comunitario, sociedad civil, y académico, para su posicionamiento a nivel nacional e internacional.	Ordenanza
ESPOCH	Conservación: Apoyo técnico científico para elaborar información biofísica del ecosistema en el Páramo de Chalupas,	Obtener técnico científico para determinar las variables que causan afectaciones a los recursos naturales, cambio climático y determinar sus posibles alternativas de mitigación para ecosistema páramo.	Convenios
AIMA - Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera	Patrimonio Forestal: Fortalecimiento de las capacidades silvícolas en la población para fomentar la implementación de plantaciones de árboles maderables en asociación con especies agroforestales.	Fortalecimiento integral de las partes intervinientes, en el marco de sus competencias a través del establecimiento de mecanismos de coordinación, cofinanciamiento, capacitación, asistencia técnica e intercambio de información y experiencias, en las competencias Provinciales de gestión ambiental, desarrollo productivo y gestión de cooperación internacional, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población de la provincia de Napo en armonía con el manejo sostenible de los recursos naturales.	Convenio Macro

Actor	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
BIOS-ECOPAR	Conservación: Ordenanza para la Creación del Área de Conservación y uso sustentable (ACUS), en el Pueblo Kichwa Rukullakta y en los diferentes Cantones de la Provincia de Napo y el Suplemento - Edición Especial N° 1760, del 02 de septiembre del 2024, publicada en el Registro Oficial.	Declarar en el ámbito jurisdiccional de la provincia de “Napo”, un área de conservación y uso sustentable localizada en el territorio del PKR, orientada a conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados, proteger la biodiversidad y prioritariamente aquellos espacios de importancia ecológica asociados al recurso hídrico, que permitan establecer conectividad ecológica y recuperar áreas degradadas para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.	Ordenanza Provincial
Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	Conservación y manejo de los RRNN: Implementar acciones en común para el diseño e implementación de iniciativas de conservación de ecosistemas.	Diseñar e implementar iniciativas y actividades para la conservación de ecosistemas y el desarrollo sostenible en la provincia de Napo – Ecuador, articuladas al Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo.	Convenio Macro
FODESNA	Conservación y manejo de los RRNN: Fondo para el Desarrollo Sostenible de Napo (FODESNA) es un fideicomiso (mecanismo de administración financiera) que permitirá captar recursos del sector público, privado y ONGs que serán empleados en la ejecución de proyectos de conservación ambiental, fortalecimiento productivo y emprendimientos de la provincia.	Financiar y ejecutar proyectos ambientales como: restauración, reforestación y conservación de áreas degradadas y zonas de importancia hídrica. Fortalecer capacidades para potencializar los bio emprendimientos, establecimiento de SAF's, Proyectos con enfoque de cambio climático, estudios biofísicos, apoyo interinstitucional a los procesos que lleva la Dirección de Gestión Ambiental.	Ordenanza

Elaboración: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

3.2 Formas de gestión: Articulación para la gestión

En el marco de las competencias exclusivas del GAD Provincial se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos que implican esfuerzos mancomunados con diversos actores que intervienen en el territorio; cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, por poner ejemplos). Para el desarrollo de este apartado se considera como actores estratégicos: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional; los cuales son actores con distintos intereses y con quienes se articulará en diferentes formas de gestión. A continuación, se desarrolla el Cuadro 5 que amplía la información descrita, relacionando los Planes o Programas de gestión del GAD con los actores involucrados, intereses y los mecanismos de articulación requeridos para facilitar su ejecución.

Cuadro 5. Planes, Programas y sus mecanismos de articulación

Plan Programa	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	
Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, de la Provincia de Napo.	GAD Provincial de Napo MAATE, GADS Parroquiales, Organizaciones sociales, productoras sin fines de lucro, comunidades, Academia, ONGs	MAATE: Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país, dentro de lo cual compete la conservación de los bosques y responsable del Plan de Acción REDD+. Además, tiene competencias directas sobre las zonas de amortiguamiento del SNAP. ONG nacionales: Apoyo con levantamiento de información base y financiamiento. Universidades: Forman profesionales y desarrollan investigaciones de campo relacionados con el manejo y conservación de los bosques, biodiversidad, cambio climático, etc. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Las comunidades: Están asentadas en las zonas de amortiguamiento son los propietarios de los predios donde se encuentran los bosques y su biodiversidad.	GADs municipales se puede establecer una mancomunidad o consorcio para la gestión de ZHI y la creación de una tasa que puede ser manejado a través de un FIDEICOMISO. GAD parroquiales se pueden establecer convenios para la delimitación de las ZHI para consumo humano, acciones de reforestación y otras. Con las universidades se pueden establecer convenio de monitoreo de la calidad de agua. Con el MAATE se pueden establecer convenios para la incorporación de las ZIH dentro de un proyecto REDD+. Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. Con los propietarios se pueden establecer convenio para la focalizar los incentivos en las ZIH para consumo humano de la población de Napo.	Unidad de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Plan de educación ambiental para la Provincia de Napo	Unidades educativas, MAATE, Fundaciones, asociaciones, comunidades	GADPN: Dentro de sus facultades desarrollar acciones destinadas a la sensibilización de la población en temas relacionados a sus competencias con diversos públicos en toda la provincia. MINEDUC: Apoyar con espacios para la capacitación de estudiantes MAATE: Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático Las Universidades: Apoyar con capacidades e información que permita fortalecer la educación	Con el MAATE, las universidades y el Ministerio de Educación se pueden establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación ambiental de forma directa o mediante programas radiales de difusión	Unidad de Educación Ambiental

Plan Programa	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	
		ambiental el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionadas con los bosques. MAATE: Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático	Con las universidades, se pueden establecer manuales para la sensibilización ambiental Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento y apoyo en capacitación con enfoque de conservación y mitigación al cambio climático	
Agenda para la producción sostenible y libre de deforestación en la provincia de Napo	MAG COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECED, FAO Universidad Regional IKIAM, MAG Juntas parroquiales Organizaciones sociales y comunidades.	MAG: Competencia del fomento productivo, se coordinaría acciones para la implementación, seguimiento y acompañamiento en los procesos productivos. Juntas Parroquiales: Se coordina la gestión productiva en el marco de sus competencias. Organizaciones sociales y comunidades: serán los beneficiarios del proyecto. Organizaciones sociales y comunidades: interesados en implementar procesos productivos. Universidad IKIAM: realiza investigaciones relacionadas a la producción sostenible y además puede articularse para transferir los conocimientos y las tecnologías desarrolladas a los productores de la provincia de Napo. MAQUITA CUSHUNCHIC: Ejecuta proyectos de fomento a la producción en la provincia, se puede articular para el apoyo a los productores beneficiarios de este proyecto (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones).	MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADP y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio	Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje
Plan de turismo	Cámara de turismo de Napo, MINTUR, GAD Municipales	GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD. Se coordinará para su participación en los procesos de construcción del Plan y estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial). MINTUR: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su participación en los procesos de construcción del Plan de Turismo	MINTUR: Convenio GAD Parroquiales y GAD Municipales: Acuerdos Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: Acuerdos	Unidad de Planificación y Gestión Turística

Plan Programa	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	
		así como estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sea parte del comité de seguridad turística de la provincia. GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo. Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: al ser los principales actores que se benefician de los procesos de mejoras en las actividades turísticas, se coordinará su participación en las diferentes actividades relacionadas a este proyecto. Cámara de Turismo: Articulación y coordinación con los actores turísticos de la provincia.		
Plan de Riego y Drenaje	GAD Provincial y Parroquial, Banco de Desarrollo del Ecuador, MAATE, MAG, Productores, Beneficiarios, Contratistas.	MAATE: Competencia Ambiental, coordinación de permisos ambientales. Banco de Desarrollo del Ecuador: apoya con financiamiento para proyectos productivos, con el GADN para el financiamiento de proyectos de Riego y Drenaje. MAG: Competencia de Fomento Productivo, se coordinaría para el seguimiento y aprovechamiento de los suelos drenados para incorporarlo para la producción agrícola.	MAATE: Reuniones bilaterales Banco de Desarrollo del Ecuador: Convenio MAG: Reuniones bilaterales.	Subdirección de Riego y Drenaje
Plan Estratégico Institucional	Define la misión, objetivos y estrategias de una institución para alcanzar sus metas y lograr su misión en un período determinado.	Mesas de trabajo con delegados institucionales para formular instrumentos de planificación local	Coordinaciones operativas y administrativas	Unidad de Planificación Institucional
Plan de Contingencia de Riesgos	Identifica y establece procedimientos para mitigar o responder a situaciones de eventos adversos que puedan afectar a la provincia.	COE-P, COE cantonal, SGR: Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres en la provincia.	Mesas de trabajo, COE-P, COE cantonal, SGR	Unidad de Gestión de Riesgos
Programa de Grupos de Atención Prioritaria	MSP, MIES, MINEDUC, Fundaciones, GAD cantonales y parroquiales	Garantizar la atención a grupos prioritarios de manera articula y coordinada con las instituciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.	Ordenanzas, Reglamentos, convenios, protocolos de procedimientos	Sumak Kawsay Wasi

Plan Programa	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actor involucrado	Interés	Forma de gestión	
Programa de Obras Públicas	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales BDE, SCTA	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales. SCTA: Entidad responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	MAATE: Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes. SCTA: Convenios	Unidad de Gestión de Vialidad

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

Es importante destacar que, en los proyectos propuestos para la provincia que están relacionados con cambio climático, en los casos pertinentes, se han planteado medidas de adaptación que incluyen estrategias de articulación interinstitucional para la ejecución; los mismos que se encuentran desagregados en el subcapítulo 3.3.2 Estrategias transversales: adopción de medidas frente al cambio climático. En este proceso, se han seguido los lineamientos descritos en la “Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”.

3.3 Estrategia de articulación

3.3.1 Estrategias transversales

La incorporación de las estrategias transversales en el PDOT, es de importancia no solo para el bienestar y el desarrollo sostenible de la provincia; sino por el contexto del marco legal y constitucional del Ecuador, en el cual asigna a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, según el COOTAD, competencias específicas que se alinean con la promoción de la *igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas frente al cambio climático y la reducción de la desnutrición crónica infantil*.

A continuación, se detalla cómo en el marco de las competencias e intervenciones del GAD Provincial, se implementan dichas estrategias transversales:

3.3.1.1 Estrategia para la igualdad de derechos para todas las personas

Esta estrategia está vinculada a la promoción de la igualdad de derechos para todas las personas, sin discriminación de género, etnia, condición socioeconómica o ubicación geográfica. Se busca reducir las brechas de género en todos los ámbitos de la vida. Garantizar el acceso a los derechos humanos de los pueblos y nacionalidades, reducir la pobreza y la desigualdad socioeconómica que tienen como fin último promover el

desarrollo territorial equilibrado. Por ese motivo se propone diseñar e implementar proyectos sociales fundamentados en la cooperación entre diversos actores territoriales para reivindicar los derechos de los grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad.

La planificación territorial debe establecer políticas y acciones que respondan a las necesidades diferenciadas de las personas, considerando su vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales, tal como lo disponen las Agendas Nacionales para la Igualdad y el concepto de Seguridad Humana. Además, es crucial que estas políticas faciliten el reconocimiento y puesta en valor de las potencialidades y habilidades propias, y promuevan la resiliencia, adaptación y recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad.

En este sentido, el Gobierno Provincial de Napo plantea a través de líneas de acción claves, guiar la implementación de los enfoques, que puedan ser efectuados en distintos proyectos que promueven la igualdad de derechos (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de igualdad de derechos.

Ejes	Líneas de acción	Financiamiento
<i>Enfoque transversal de género:</i> Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos públicos.	Igualdad de género: Apoyar el acceso a la educación y formación de las mujeres. Promover la participación de las mujeres en el mercado laboral. Combatir la violencia de género.	El financiamiento de la estrategia transversal se realizará a través de una combinación de recursos públicos y de la cooperación internacional. En el caso de los recursos públicos, el GAD cuenta con el 10% de todo el presupuesto que se destina para grupos de atención prioritaria.
<i>Enfoque intercultural:</i> Reconocer y respetar la diversidad cultural de la provincia.	Igualdad étnica: Garantizar el acceso a servicios básicos para los pueblos indígenas y afrodescendientes. Fortalecer la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los espacios de poder y decisión. Combatir la discriminación y el racismo hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes.	
<i>Enfoque de derechos humanos:</i> Garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas.	Igualdad socioeconómica: Implementar políticas públicas para la redistribución de la riqueza. Invertir en programas sociales para la reducción de la pobreza. Promover la generación de empleo y oportunidades económicas.	
<i>Enfoque territorial:</i> Focalizar la inversión pública en las zonas rurales y poblaciones más vulnerables.	Desarrollo territorial equilibrado: Invertir en infraestructura y servicios básicos en las zonas rurales. Fortalecer la conectividad vial y digital en las zonas rurales. Promover el desarrollo productivo local.	

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

3.3.1.2 Estrategia de reducción de factores de riesgo

Una vez que en el Diagnóstico se han identificado los riesgos existentes en el territorio; es indispensable establecer una estrategia con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres en la provincia (Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias, 2019).

La estrategia de protección frente a riesgos de desastres es un enfoque integral que busca reducir la vulnerabilidad y minimizar los efectos de los desastres naturales o provocados por el hombre. Esta estrategia implica la evaluación de riesgos y vulnerabilidades, planificación y preparación, prevención y mitigación, respuesta y recuperación, y monitoreo y evaluación continua. Su objetivo es proteger la vida, la salud, los bienes y la infraestructura, así como restaurar la normalidad lo antes posible después de un desastre. La estrategia involucra la colaboración de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sector privado, comunidades locales y organismos internacionales, y busca fortalecer la resiliencia comunitaria y reducir la pérdida de vidas y lesiones, daños económicos y materiales (Ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de Protección frente a Riesgos

Ejes	Líneas de Acción
Prevención	Evaluación de riesgos y vulnerabilidades. Planificación territorial Construcción de infraestructura resistente a desastres. Protección de áreas naturales y ecosistemas. Educación y conciencia pública sobre riesgos de desastres.
Mitigación	Desarrollo de planes de emergencia y contingencia. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y recuperación. Inversión en tecnologías de mitigación (ej.: diques, barreras). Mejora de la infraestructura crítica (ej.: puentes).
Preparación	Desarrollo de planes de evacuación y reubicación. Establecimiento de sistemas de comunicación de emergencia. Almacenamiento de suministros y recursos esenciales. Realización de simulacros y ejercicios de respuesta.
Respuesta	Activación de planes de emergencia y contingencia. Despliegue de equipos de respuesta Provisión de ayuda humanitaria y asistencia médica.
Recuperación	Evaluación de daños y necesidades. Desarrollo de planes de reconstrucción y recuperación. Inversión en infraestructura y servicios básicos. Apoyo psicológico y social a afectados. Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.
Herramientas	Sistemas de información geográfica (SIG). Tecnologías de comunicación y monitoreo. Fondos y recursos financieros para emergencias.

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

3.3.1.3 Estrategias de adopción de medidas frente al Cambio Climático

La estrategia de adopción de medidas frente al cambio climático se orienta principalmente en la implementación de proyectos orientados a la mitigación y adaptación; en el fortalecimiento de capacidades locales para la resiliencia climática y en la vinculación de las organizaciones y la sociedad civil en la gestión integral del cambio climático. Esto se enmarca principalmente en la intervención que realizará el Gobierno Provincial a través del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ para la Provincia de Napo.

En un contexto general, el Gobierno Provincial de Napo plantea líneas de acción generales que permiten la implementación de los ejes entorno a las medidas frente al cambio climático; para lograrlo, se formularán proyectos que promueven de forma transversal este enfoque (Ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de Cambio Climático.

Ejes	Líneas de acción	Financiamiento
<i>Mitigación:</i> Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la provincia	Medidas para mejorar la eficiencia energética en el sector público, privado y residencial. Reforestar áreas degradadas y promover la gestión sostenible de los bosques.	La implementación de esta estrategia transversal incluye el financiamiento de distintas fuentes, desde el gobierno nacional, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Sin embargo, es importante ratificar que aquí se suman los esfuerzos que viene desarrollando la Dirección de Ambiente y Fomento Agroproductivo
<i>Adaptación:</i> Adaptar los sistemas naturales y sociales a los efectos del cambio climático.	Construir y mejorar la infraestructura para que sea resiliente al cambio climático. Aportar al desarrollo e implementación de sistemas de alerta temprana para eventos climáticos extremos. Promover prácticas agrícolas resilientes al cambio climático.	
<i>Resiliencia:</i> Fortalecer la capacidad de la provincia para enfrentar los impactos del cambio climático.	Participar conjuntamente con las instituciones responsables de la gestión del cambio climático. Capacitar a la población sobre el cambio climático y las medidas para enfrentarlo. Apoyar la investigación sobre el cambio climático y sus impactos en la provincia.	
<i>Transversalidad:</i> Incorporar la perspectiva del cambio climático en todas las políticas y decisiones públicas.	Incorporar la perspectiva del cambio climático en la planificación territorial y sectorial. Evaluar el impacto ambiental de las políticas y proyectos públicos. Implementar un presupuesto verde que destine recursos para la acción climática.	

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

3.3.1.4 Estrategias de adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) afecta actualmente al 20,1% (Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil, 2023) de los niños menores de 2 años en Ecuador. La DCI es una problemática que afecta el desarrollo integral de los niños y niñas, limitando su potencial físico, cognitivo y social. Esto en consecuencia repercute en la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas.

La estrategia de adopción de medidas para la reducción de la DCI tiene como fin implementar acciones de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, que contribuyan a reducir el porcentaje de niños menores de 2 y 5 años afectados, abordando la problemática desde un enfoque integral que incluya la atención integral a la madre gestante y a su infante durante los primeros 5 años de vida.

La promoción de esta estrategia implica implementar mecanismos de protección infantil mediante su integración en proyectos de desarrollo social y humano, con especial atención en salud, prevención de la malnutrición, conductas adictivas y violencia intrafamiliar. Por lo cual se debe priorizar la creación de convenios de cooperación interinstitucional con ONGs e instituciones para reducir la DCI, alineándose con el hecho de que la malnutrición y la salud son prioridades en el PDOT. En este aspecto, el Gobierno Provincial de Napo plantea a través de acciones claves y ejes guiar la implementación de dicho enfoque; mediante la formulación de proyectos que promueven la DCI (Ver Cuadro 9).

Cuadro 9. Ejes, líneas de acción para la implementación de la estrategia de DCI.

Ejes	Líneas de acción	Financiamiento
Enfoque integral: Abordar la DCI desde una perspectiva que incluya los determinantes sociales, económicos, ambientales y culturales.	Enfoque integral: Implementar intervenciones que articulen acciones en salud, educación, agricultura, seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento. Priorizar la atención a la primera infancia, desde la gestación hasta los 5 años, por ser la etapa más crítica para el desarrollo. Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la lactancia materna complementada hasta los dos años o más.	La implementación de esta estrategia transversal incluye el financiamiento de distintas fuentes, desde el gobierno nacional, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Sin embargo, es importante ratificar que aquí se suman los esfuerzos que viene desarrollando la Dirección de Producción, Riego y Drenaje.
Participación social: Involucrar a todos los actores sociales en la búsqueda de soluciones a la DCI.	Participación social: Capacitar a líderes comunitarios, familias y cuidadores sobre la DCI y sus causas. Promover prácticas saludables de alimentación, higiene y cuidado de la salud. Empoderar a los integrantes del hogar como agentes clave en la prevención y atención de la DCI.	
Corresponsabilidad: Asumir la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad civil y las familias para la prevención y atención de la DCI.	Corresponsabilidad: Fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a la alimentación y la nutrición. Involucrar al sector privado en la implementación de acciones para la reducción de la DCI. Fortalecer la participación activa de las familias en la prevención y atención de la DCI.	
Sostenibilidad: Implementar acciones que sean sostenibles en el tiempo y que tengan un impacto positivo en la salud y el bienestar de los niños y niñas.	Sostenibilidad: Asegurar el financiamiento necesario para la implementación de la estrategia. Monitorear y evaluar el impacto de la estrategia de manera regular. Apoyar la investigación sobre la DCI y sus causas para la identificación de soluciones efectivas.	

Elaborado por: Unidad de Planificación Territorial GADP Napo, 2024.

3.4 Estrategia de seguimiento y evaluación

Hace referencia a la estrategia que el GAD provincial adoptará a fin de verificar la implementación, avance y resultados de su PDOT, para identificar las causas y consecuencias del eventual incumplimiento de las metas o la posible demora en el cronograma de ejecución de los programas y proyectos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos

Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

3.4.1 Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en responsabilidad al seguimiento y evaluación del PDOT elabora reportes con periodicidad anual, considerando que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante “Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b); el GADP de Napo deberá emitir, de acuerdo a estos lineamientos, un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*; que contiene el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Este informe deberá contener un análisis del proceso de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como también el proceso de evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores. Adicionalmente, deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- I) Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT
- II) Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT
- III) Conclusiones y Recomendaciones

3.4.1.1 Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos de cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos.

Análisis del avance físico o cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período.

Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año

c. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan de Desarrollo (PND)

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- **Identificación de la cadena de Planificación:** La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.
- **Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:** Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.
- **Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos Sostenibles (ODS):** Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.
- **Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo:** Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se deberá analizar la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

3.4.1.2 Fase de evaluación al Cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

3.4.1.3 Conclusiones y Recomendaciones

Se presenta la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas, sugerencias y principales hallazgos.

El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas, con bajo cumplimiento o a la competencia priorizada por los GAD, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

3.4.2 Sistema de Información Local (SIL)

La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) se sustenta en el Acuerdo Ministerial SNPD 006-2018, en el que se define a un SIL como: “el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional.”

Considerando esta propuesta, se identifican cinco elementos que deben ser considerados para un funcionamiento adecuado del SIL dentro del Gobierno provincial de Napo. Estos son: i) dependencias técnicas y administrativas, que hace referencia a todas las unidades técnicas y administrativas del GAD, cuyas funciones se encuentran establecidas según el Estatuto Orgánico de la Institución. ii) Talento Humano, que hace referencia al grupo de personas que se requiere para el proceso, en términos generales para la producción de información, así como para demandar información en el marco de los procesos institucionales. iii) Medios Técnicos, siendo los recursos técnicos y tecnológicos para el cumplimiento de un proceso, estos recursos materiales, están asociados a la infraestructura tecnológica institucional (hardware y software). iv) Procedimientos, en términos generales, corresponde a seguir pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz; por ejemplo: manual de operaciones, disposiciones, normas, reglamentos, etc. v) Actores internos (servidores públicos del GAD), y actores externos (c) ciudadanía).

La efectiva implementación del SIL, permitirá al Gobierno Provincial de Napo generar un nuevo modelo de gestión de información que permitirá mejorar la planificación y gestión pública local en los siguientes ámbitos:

- Procesos del quehacer institucional
- Toma de decisiones estructuradas y fundamentadas
- Organización y generación de estrategias para cierre de brechas
- Interacción del GAD con la ciudadanía
- Rendición de cuentas y control social

Así, el SIL se convierte en una herramienta de gestión estratégica que aporta en los procesos institucionales, sobre todo por la garantía de entrega de información por medios formales. Sin embargo, su implementación representa un reto para el Gobierno Provincial de Napo, puesto que requiere de algunos ajustes en las diferentes unidades de la institución, para poder responder de manera adecuada con los reportes de información que deben ser centralizados en la Dirección de Planificación para ser transformados en reportes técnicos que contribuyan a tomar decisiones estratégicas y mejorar la gestión institucional. La Figura 175 presenta el flujo de información que debe generarse en las diferentes unidades técnicas del GAD, las mismas que deben reportar a la Dirección de planificación para su respectiva consolidación, análisis y posterior difusión interna y externa. Adicionalmente se muestra la conexión del Sistema de Información Local, con otros sistemas que operan en un carácter regional y nacional.

En el proceso de articulación es importante contar con el equipo humano que identifique, valore, valide y procese información, tomando en cuenta que los primeros usuarios de la misma con valor agregado y estándares homologados son el personal de los GAD, por lo que el éxito del SIL se centrará en su utilidad y la información de calidad que se suministre a los usuarios internos de la institución para la ejecución de actividades con mayor efectividad; así como la de generar información para los usuarios externos siendo su principal población objetivo la “ciudadanía” en general y en paralelo a los decisores de política pública en el territorio, pues sus acciones y propuestas de mejora tendrán sustento con información pertinente y realidad local que genere beneficios para todos los actores (PROAmazonía 2019).

Adicionalmente, anclados a los indicadores propios de cada proyecto, se han definido treinta indicadores estratégicos, en función de los planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y considerando las competencias del GAD, que serán reportados en el SIL.

El Sistema de Información Local (SIL) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo (GADP de Napo) se encuentra operativo y accesible a través de la página institucional (<https://sil.napo.gob.ec/>). Sin embargo, es fundamental fortalecer esta estrategia para garantizar que la ciudadanía tenga acceso fácil y oportuno a la información estadística y cartográfica actualizada anualmente de la provincia de Napo.

Para lograr esto, se busca facilitar y transparentar el acceso a la información, promoviendo la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas. El SIL del GADP de Napo debe ser una herramienta clave para la planificación y gestión territorial, brindando datos precisos y actualizados que permitan una mejor comprensión de la realidad provincial y la implementación de políticas públicas efectivas.

3.4.3 Unidad responsable del seguimiento y evaluación del PDOT

La responsabilidad de seguimiento, monitoreo y evaluación del PDOT, está dada por la Unidad de Planificación Territorial que es parte de la Dirección de Planificación del Gobierno Provincial de Napo. El objetivo de contar con esta instancia específica es asegurar la disponibilidad de información requerida con oportunidad y pertinencia para habilitar una eficiente toma de decisión.

Las actividades que se desarrollan:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Consejo de Planificación y la participación ciudadana).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Adicionalmente, la Unidad de Planificación Territorial en coordinación con la Unidad de Gestión Tecnológica deberá asumir la responsabilidad del reporte de los indicadores estratégicos que alimentan al SIL.

3.4.4 Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA)

La Unidad de Planificación Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; realiza el proceso de *seguimiento* y *evaluación* a la gestión anual a través del Plan Operativo Anual.

Los resultados de la evaluación permiten ver el desarrollo institucional, a partir del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de cada Dirección; proceso que responden a las distintas circunstancias que afronta la institución en el contexto provincial y nacional en relación a los procesos de disponibilidad de fondos desde el Estado, culminación de obras de arrastre, condiciones adversas del clima, o detalles internos y de aplicación obligatoria para la realización de un proceso. No obstante, el seguimiento y evaluación a la gestión se efectúa en función de las metas y los indicadores propuestos, generando cambios y las mejoras pertinentes, respecto a los objetivos de desarrollo. La evaluación trimestral gira alrededor de la eficiencia en el cumplimiento de las metas propuestas en el POA de cada Dirección del GAD Provincial. Actividades adicionales que permiten un seguimiento adicional son las herramientas de LOTAIP y SIGAD, que se realiza mensual y trimestral.

3.4.5 Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo

La subdirección de Participación Ciudadana es la encargada del proceso de seguimiento y acompañamiento de los compromisos establecidos como Presupuesto Participativo, para advertir cualquier cambio en su ejecución física y presupuestaria para lo cual se realizar lo siguiente:

- Preparar el informe de avance trimestral del presupuesto participativo
- Generación de información para cumplir con los requerimientos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (CPCCS).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Sistema de Participación Ciudadana de la Provincia y el Consejo de Planificación.
- Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil.
- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo

3.5 Estrategia de difusión y promoción del PDOT

La estrategia de difusión y promoción del PDOT tiene como objetivo comunicar oportunamente a la población los avances en la elaboración y cumplimiento del Plan a fin de lograr el empoderamiento ciudadano.

La estrategia comunicacional del PDOT se centra en difundir mensajes inspiradores y positivos que resalten los beneficios y oportunidades de desarrollo en cada área clave, con el objetivo de concienciar y comprometer al público objetivo.

Además, los materiales comunicacionales incluirán datos relevantes y llamativos que captarán la atención de la población y fomentarán su interés en el Plan. Estos datos estarán diseñados para ser fácilmente comprensibles y accesibles, permitiendo que todos los sectores de la sociedad puedan entender y aprovechar las oportunidades que ofrece el PDOT. De esta manera, se busca crear una cultura de participación y compromiso ciudadano, en la que todos los actores involucrados trabajen juntos para construir un futuro más próspero y sostenible para Napo.

La comunicación efectiva será clave para el éxito del PDOT, por lo que se utilizarán todos los canales y plataformas disponibles para llegar a los públicos objetivo y mantenerlos informados sobre los avances y logros del Plan. A través de una estrategia comunicacional integral y coherente, se busca construir una visión compartida de desarrollo y prosperidad para Napo, y movilizar a todos los sectores de la sociedad para trabajar juntos hacia este objetivo común. En un primer momento, la estrategia de difusión y promoción del PDOT incluye un diagnóstico del entorno de comunicación de la provincia a fin de identificar los productos comunicacionales y los medios de mayor impacto para la difusión del PDOT.

Una vez realizado el diagnóstico comunicacional, la estrategia de promoción y difusión del PDOT contempla la elaboración de productos comunicacionales para ser difundidos en medios de comunicación locales: radios, redes sociales del GADP (Facebook), medios públicos del GADP (Ally Tv)⁶, así como en espacios de participación ciudadana como conferencias, asambleas, entre otros. Es importante resaltar se ha definido a Facebook como la red social principal, esto debido a su amplio alcance entre la población.

Es importante resaltar que la estrategia de difusión y promoción contempla dos públicos objetivos: 1) el público interno, que corresponde a los funcionarios del GAD y, 2) un público externo que se refiere a la población en general de la provincia.

Para el público objetivo interno el enfoque es el empoderamiento de los trabajadores del GAD a fin de que conciban al PDOT como un instrumento que facilite la planificación y no solo como un proceso que se hace al inicio de cada administración por obligación de la ley. Para el público objetivo externo, el enfoque es comunicar la existencia del PDOT y comunicar su influencia en el desarrollo y conservación de las áreas de interés, ya que generalmente este instrumento es desconocido por gran parte de la población.

⁶ El canal de televisión público Ally Tv se define bajo la resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, que en el artículo 1 señala "Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napo la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará "Lacta Pura Tv", para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napo; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abell, R., Thieme, M.L., Revenga, C., Bryer, M., Kottelat, M., Bogutskaya, N., Coad, B., Mandrak, N., Contreras Balderas, S., Bussing, W., Stiassny, M.L.J., Skelton, P., Allen, G.R., Unmack, P., Naseka, A., Ng, R., Sindorf, N., Robertson, J., Armijo, E., Higgins, J.V., Heibel, T.J., Wikramanayake, E., Olson, D., López, H.L., Reis, R.E., Lundberg, J.G., Sabaj Pérez, M.H. y Petry, P. (2008). Freshwater Ecoregions of the World: A New Map of Biogeographic Units for Freshwater Biodiversity Conservation. *BioScience* 58: 403-414. doi: <https://doi.org/10.1641/B580507>
- Aguirre, W., Anaguano-Yancha, F., Burgos-Morán, R., Carrillo-Moreno, C., Guarderas, L., Jácome-Negrete, I., Jiménez-Prado, P., Laaz, E., Nugra, F., Revelo, W., Rivadeneira, J., Utreras, V. y Valdiviezo-Rivera, J. (2019). *Lista roja de los peces dulceacuícolas de Ecuador*. Ministerio del Ambiente, DePaul University, Wildlife Conservation Society-Ecuador (WCS), Universidad Estatal Amazónica, Universidad Indoamérica, Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai, Universidad Central del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede en Esmeraldas, Instituto Nacional de Pesca, Universidad del Azuay, Instituto Nacional de Pesca, Universidad Central del Ecuador, Antonio Torres, Universidad de Guayaquil e Instituto Nacional de Biodiversidad. Quito, Ecuador.
- Aguirre, W.E., Alvarez-Mieles, G., Anaguano-Yancha, F., Burgos Morán, R., Cucalón, R.V., Escobar-Camacho, D., Jácome-Negrete, I., Jiménez Prado, P., Laaz, E., Miranda-Troya, K., Navarrete-Amaya, R., Nugra Salazar, F., Revelo, W., Rivadeneria, J.F., Valdiviezo Rivera, J., y Zárate Hugo, E. (2021). Conservation threats and future prospects for the freshwater fishes of Ecuador: A hotspot of Neotropical fish diversity. *Journal of Fish Biology* 99(4): 1-32. <https://doi.org/10.1111/jfb.14844>
- Amazon Fish Project (2023). *Amazonian Freshwater Fish Biodiversity*. Recuperado el 21 de enero de 2024. <https://www.amazon-fish.com/>
- Alvarez-Galvez, M. (1984). *Informe sobre el desarrollo de la acuicultura en el Ecuador*. En M. Pedini Fernando-Criado (Ed.), *Informes nacionales sobre el desarrollo de la acuicultura en América Latina*. FAO. Roma, Italia.
- ARA (Articulación Regional Amazónica). (2011). *La Amazonía y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Quito, Ecuador.
- Arriaga L., Martínez J. (2002). Plan de ordenamiento de la pesca y acuicultura del Ecuador. Acuerdo No. 155. 116.
- Azada Verde. (Mayo de 2021). *Azada Verde*. Obtenido de Soberanía Alimentaria: <https://azadaverde.org/cual-es-la-diferencia-entre-la-soberania-alimentaria-y-la-seguridad-alimentaria>
- Barriga, R. (2012). Lista de peces de agua dulce e intermareales del Ecuador. *Politécnica* 30(3): 83-119. <https://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/5068>
- Bautista J.E., y Tanguila, A. (2022). Patrones de la pesca comercial en la cuenca del río Napo, amazonia ecuatoriana. Universidad Estatal Amazónica.

- BirdLife International. (Enero de 2024). *Data Zone*. Obtenido de Important Bird Area factsheet: Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras: <http://datazone.birdlife.org/site/factsheet/parque-nacional-sumaco-napo-galeras-iba-ecuador> on 08/01/2024.
- Burgos-Morán, R.E., Noboa, D., Valladares, B., Ordoñez-Delgado, L., y Sarango, V. (2011). Sistematización de experiencias relevantes de arpe y repoblamiento en la amazonia ecuatoriana. Quito, Ecuador.
- Burgos-Morán, R., y Altamirano-Cantos, C. (2023). Caracterización de la piscicultura amazónica ecuatoriana, un panorama de su desarrollo y perspectivas. *AquaTechnica* 5(3):182-206.
- Carrillo-Moreno, C., Garzón S., C., y Armijos-Armijos, E. (2018). Capítulo IX. Amenazas y Oportunidades de Conservación de las Unidades Hidrográficas. En GADPEO-INABIO (Eds.), *Ecosistemas dulceacuícolas de la provincia de El Oro: Peces y macroinvertebrados acuáticos como indicadores biológicos del Páramo al Manglar* (253-278 pp.). Publicación Miscelánea N° 10: Serie de Publicaciones GADPEO - INABIO. Quito, Ecuador.
- Castro, M. (10 de Marzo de 2020). *MONGABAY*. Obtenido de Ecuador: contaminación en afluentes del río Napo apunta a la minería.: <https://es.mongabay.com/2020/03/mineria-de-rio-afecta-afluentes-rio-tena-en-ecuador/>
- Espinosa-Chico, M.A. (2016). Políticas Públicas, mercados y cambios organizativos en las comunidades de Pastaza: las organizaciones piscícolas. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, Quito. Retrieved from www.flacsoandes.edu.ec
- Esquivel, V. (2011). *La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. El Salvador: PNUD.
- FAO. (2002). *Captura de carbono en los suelos para un mejor manejo de la Tierra*. Roma: Institut national de recherche agronomique.
- FAO. (2018). *El Trabajo de la FAO sobre el Cambio Climático. Datos y Cifras*. Conferencia de las Naciones Unidas .
- FAO Ecuador. (2023). *Noticias*. Obtenido de Ecuador cuenta con dos nuevos Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial de la FAO: <https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1640198/>
- FAOSTAT. (2014). *The Food and Agriculture Organization Corporate Statistical Database*. Obtenido de <https://faostat3.fao.org/home/E>.
- FGN. (2013). *Agricultura, Energía y Cambio Climático*. Visto en <https://www.fundacionglobalnature.org/aecc>.
- Galacatos, K., Barriga-Salazar, R., y Stewart, D.J. (2004). Seasonal and habitat influences on fish communities within the lower Yasuni River basin of the Ecuadorian Amazon. *Environmental Biology of Fishes* 71: 33-51. <https://doi.org/10.1023/B:EBFI.0000043156.69324.94>
- GNE. Gobierno Nacional del Ecuador. Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca (2020). Ecuador.
- Gray, C., y Bilsborrow, R. (2020). Stability and change within indigenous land use in the Ecuadorian Amazon. *Global Environmental Change*, 63(January), 102116.
- Grill, G., Lehner, B., Thieme, M., Geenen, B., Tickner, D., Antonelli, F., ... Zarfl, C. (2019). Mapping the world's free-flowing rivers. *Nature* 569, 215–221. <https://doi.org/10.1038/s41586-019-1111-9>
- Hales, J. (2019). FEOW - Amazonas High Andes. WWF/TNC. <https://www.feow.org/ecoregions/details/312>

- Hales, J. y Petry, P. (2019a). FEOW - Western Amazon Piedmont. WWF/TNC. <https://www.feow.org/ecoregions/details/313>
- Hales, J. y Petry, P. (2019b). FEOW - Amazonas Lowlands. WWF/TNC. <https://www.feow.org/ecoregions/details/316>
- Hernández Camacho, J. (1971). *Aspectos sobre la introducción de especies exóticas*. Primer Seminario Nacional de Piscicultura. Manizales, Colombia. 62 pp.
- Hughes, K. (2021). *The World's Forgotten Fishes*. World Wildlife Fund (WWF). Gland, Suiza. 47 pp.
- IEPS. (2022). *IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS COMERCIALES A FAVOR DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA CONTRIBUIR AL PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONIA*. Quito: IEPS.
- INEC. (2022). *VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022*. INEC. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- InfoNapo. (2023). <https://info.napo.gob.ec/>. Obtenido de FODESNA: <https://info.napo.gob.ec/>
- IPCC. (2013). *Bases Físicas : Contribución del Grupo de trabajo al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Jácome, J., Abad, C. Q., Romero, O. S., Pérez, J. E., y Nirchio, M. (2019). Tilapia en Ecuador: Paradox between aquaculture production and the protection of Ecuadorian biodiversity. *Revista Peruana de Biología*, 26(4), 543–550.
- Jácome-Negrete, I., Torres Jimenez, J., y Guarderas Flores, L. (2022). *Guía de los peces de importancia comercial de la Amazonía norte y centro del Ecuador*. Gráficas Iberia, Quito, Ecuador.
- Jézéquel, C., Tedesco, P.A., Bigorne, R., Maldonado-Ocampo, J.A., Ortega, H., Hidalgo, M., Martens, K., Torrente-Vilara, G., Zuanon, J., Acosta, A., Agudelo, E., Barrera Maure, S., Bastos, D.A., Bogotá Gregory, J., Cabeceira, F.G., Canto, A.L.C., Carvajal-Vallejos, F.M., Carvalho, L.N., Cella-Ribeiro, A. [...] Thierry Oberdorff, T. (2020). A database of freshwater fish species of the Amazon Basin. *Scientific Data* 7(96): 1-9. doi: <https://doi.org/10.1038/s41597-020-0436-4>
- Junk, W.J., Soares, M.G.M. y Bayley, P.B. (2007). Freshwater fishes of the Amazon River basin: their biodiversity, fisheries, and habitats. *Aquatic Ecosystem Health & Management* 10(2), 153 – 173. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/14634980701351023>
- Lal, R. (2003). Offsetting global CO2 emissions by restoration of degraded soils and intensification of world agriculture and forestry.
- López, P. (2017). *Balance y Huella de Carbono en plantaciones de Olivar en el Sur de España*. España: Tesis Doctoral .
- Lozano, P. (2011). *Flora de las estribaciones andinas de la provincia de Napo*. Quito: ECOBONA, Serie Investigación y Sistematización No. 20. .
- MAATE. (2019). *Mapas de amenazas climáticas. Proyecto de Adaptación al Impacto al Cambio Climático en Recursos Hídricos de los Andes* . Quito-Ecuador: 1era ed.
- MAATE. (2023). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2022-2027)*. Quito-Ecuador: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
- MAG. (2020). *Guía de Circuitos Alternativos de Comercialización de la Agricultura Familiar y Campesina*. Quito: Programa Mundial de alimentos .

- MAG, MAATE,FAO,GSP. (2021). Memoria Técnica del Mapa de Carbono Orgánico en los Suelos del Ecuador . *Mapeo digital de Carbono Orgánico en los suelos del Ecuador*. Quito: Segunda Edición.
- MapBiomass . (2024). *Plataforma MapBiomass Amazonía Ecuador*. Obtenido de Cobertura de uso del suelo :
[https://plataforma.amazonia.mapbiomas.org/cobertura?activeBaseMap=9&layersOpacity=100&activeModule=coverage&activeModuleContent=coverage%3Acobertura_main&activeYear=2022&mapPosition=-5.484768%2C-61.523438%2C4&timelineLimitsRange=1985%2C2022&baseParams\[terr](https://plataforma.amazonia.mapbiomas.org/cobertura?activeBaseMap=9&layersOpacity=100&activeModule=coverage&activeModuleContent=coverage%3Acobertura_main&activeYear=2022&mapPosition=-5.484768%2C-61.523438%2C4&timelineLimitsRange=1985%2C2022&baseParams[terr)
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2018). *Conceptos Básicos: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: conceptos basicos*. Quito-Ecuador: Primera edición.
- MITERD. (2018). *Cambio Climático : Sector Agrícola y Ganadero*. Sf, tomado de <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/agricola.aspx>.
- MPCEIP – Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2022). Base de datos de productos acuícolas amazónicos. Guayaquil, Ecuador.
- Nava-Flores, A. (2013). Diagnóstico de la Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y de la Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) en América Latina. FAO. Santiago, Chile.
- Naturaleza y Cultura Internacional. (2024). *Áreas de Conservación y Uso Sostenible de Gobiernos Autónomos Descentralizados* . Loja-Ecuador.
- Ojasti, J. (2001). *Estudio sobre el estado actual de las especies exóticas*. Estudio Nacional. Caracas, Venezuela: Secretaría General de la Comunidad Andina. 220 pp.
- Ovchynnyk, M. (1971). *Freshwater fishes of Ecuador and perspectives for development of fish cultivation*. Monograph Series No. 1. Latin American Studies Center, Michigan State University. Michigan, EUA. 44 pp.
- Paz Cardona, A.J. (2023). *Científicos identifican 204 especies exóticas e invasoras en el nororiente de la Amazonía ecuatoriana*. Mongabay. Recuperado el 21 de enero de 2024. <https://es.mongabay.com/2023/02/cientificos-identifican-especies-invasoras-en-ecuador/>
- Peraza, A. (Marzo de 2012). *Eumed*. Obtenido de Contribuciones a las Ciencias Sociales : Universidad Autónoma de Sinaloa : <https://www.eumed.net/rev/cccs/18/ape.html>
- Prefectura_del_Napo. (2018). Proyecto de Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo. Tena.
- Prefectura_del_Napo. (2022). Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Napo 2020-2023. Tena.
- PRODUCE. Resolución 499 del 2018 -Lineamientos para efectuar el seguimiento del paiche (Arapaima gigas) procedente de la acuicultura (2018). Perú.
- Red de Asociaciones de la Chakra Amazónica de Napo. (2019). *“SISTEMA AGROFORESTAL CHAKRA AMAZÓNICA DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA PROVINCIA DE NAPO-ECUADOR”*. Tena-Napo.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023-2027*. Quito.

- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025*. Quito.
- Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2021 b)). *Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035*. Puyo: Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial.
- Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2021). *Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035*. Puyo - Ecuador: Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local*. Quito, Ecuador: Primera Edición.
- Sirén, A. (2011). A fishing culture in transition: Indigenous fishing and aquaculture in the Napo River, Ecuadorian Amazonia. *Norsk Geografisk Tidsskrift-Norwegian Journal of Geography* 65(1), 1-10.
- SisbioEcuador. (2024). *Base Nacional de Datos de Biodiversidad (BNDB). Colección Ictiología (INABIOEC-MECN-DP)*. INABIO-Symbiota. Recuperado el 21 de enero de 2024. <https://bndb.sisbioecuador.bio/bndb/collections/misc/collprofiles.php?collid=6&stat=geography#geographystats>
- ST-Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local*. Quito: www.planificacion.gob.ec.
- IUCN. (2024). The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2023-1. Recuperado el 21 de enero de 2024. <https://www.iucnredlist.org>
- VIII Censo de Población, V. d. (2022). Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- Villacís, S., Aguilar, C., Finer, M., & Josse, C. (Marzo de 2023). *Monitoring of the Andean Amazon Project*. Obtenido de MAAP #162: Dinámica de la actividad minera en la provincia de Napo: <https://www.maaproject.org/2022/mineria-napo-ecuador/>-
<https://www.maaproject.org/2023/mineria-napo-ecuador-2/>
- WWF. (2020). Informe Planeta Vivo 2022. Hacia una sociedad con la naturaleza en positivo. WWF. Gland, Suiza. 114 pp. https://wwflpr.awsassets.panda.org/downloads/descarga_informe_planeta_vivo_2022_1_1.pdf
- WWF y TNC (2019). Major Habitat Types. <https://www.feow.org/global-maps/major-habitat-types>